

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Decretos, Compras (Ley N° 14.815) y Sociedades

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Federico Salvai

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	6886
Varios	_____	6874
Transferencias	_____	6893
Convocatorias	_____	6894
Colegiaciones	_____	6896
Sociedades	_____	6896

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	6901
Varios	_____	6902
Sucesorios	_____	6915

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	6919
---	-------	------



Sección Oficial

Licitaciones

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 27/16

POR 15 DÍAS - (Obra pública). Expediente N° 024-99-81752155-6-123.

Objeto: Reparación y conservación para la puesta en valor de los edificios dependientes de la Jefatura Regional Bonaerense I de este Organismo.

Presupuesto Oficial Total: \$ 32.021.619,27.

Garantía de Oferta (1% del valor del P.O.): \$ 320.216,19.

Consulta y/o retiro de pliegos:

Página de internet de ANSES: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>.

Hasta las 24 hs del día 12/09/16.

Entrega de fotocopias a su cargo en: Dirección de Contrataciones, Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) CABA hasta el 12/09/16 de 10:00 a 17:00 hs.

Presentación de ofertas: En la Dirección de Contrataciones hasta el 28/09/16 a las 10:30 hs.

Acto de apertura: En la Dirección de Contrataciones el día 28/09/16 a las 11:00 hs.

C.C. 10.894 / ago. 16 v. sep. 5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE TERCEROS

Licitación Pública N° 3/16

POR 15 DÍAS - La Universidad Nacional de Luján llama a Licitación Pública 3/16.

"Obra: Laboratorio Campo - Programa de Ecología de Protistas".

Presupuesto Oficial: \$ 312.500.

Plazo de ejecución: 60 días corridos.

Sitio de ejecución: Sede Central UNLU-Luján.

Condiciones: se prevé un anticipo financiero del 15%

Recepción de ofertas hasta el día 23/09/2016 a las 11 horas.

Apertura de sobres: 23/09/2016 a las 11 horas.

Venta de pliegos hasta el día 15/09/2016.

Valor del Pliego: \$ 312,50.

Importe de la garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

Consultas, venta de pliegos y lugar del Acto de Apertura:

Dirección de Obras Públicas y Servicios de Terceros

Avda. Constitución N° 2388, Luján, Buenos Aires - Argentina.

Lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Teléfonos: 02323 428350/423171 interno 1608.

L.P. 24.405 / ago. 19 v. sep. 8

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 11/16

POR 15 DÍAS - Objeto: Reparaciones Varias Hangar 1 Sector Ala Norte y Sur - Morón.

Apertura: Martes 27 de septiembre de 2016 - 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.350.000.

Plazo de Ejecución: 60 días corridos.

Pliego: Sin costo.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura - Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires - Te. 4751-9568.

Retiro de Pliegos: Hasta el martes 20 de septiembre de 2016 a las 13:00 hs.

Consultas: Hasta el jueves 22 de septiembre de 2016 a las 13:00 horas.

Lugar: Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones - de 09:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 11.256 / ago. 24 v. sep. 13

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Licitación Pública N° 36/16

POR 15 DÍAS - (Obra Pública). Expediente N° 024-99-81739260-8-123.

Objeto: Reparación y conservación para la puesta en valor de los edificios dependientes de la Jefatura Regional Bonaerense III de este Organismo.

Presupuesto Oficial Total: \$ 32.524.677,21.

Garantía de Oferta (1% del valor del P.O.): \$ 325.246,77.

Consulta y/o Retiro de Pliegos: Página de internet de ANSES: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>. Hasta las 24 hs. del día 21/09/16.

Entrega de fotocopias a su cargo en: Dirección de Contrataciones, Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) CABA hasta el 21/09/16 de 10:00 a 17:00 hs.

Presentación de Ofertas: En la Dirección de Contrataciones hasta el 07/10/16 hasta las 10:30 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección de Contrataciones el día 07/10/16 a las 11:00 hs.

C.C. 11.331 / ago. 25 v. sep. 14

República Argentina MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

Licitación Pública Internacional N° 3/16

POR 15 DÍAS - Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa - PROMEDU IV. Préstamo BID N° 3455/OC-AR.

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuera publicado en el Development Business, Nro. de referencia IDB928-07/16, el 13 julio de 2016.

2. La República Argentina ha recibido el Préstamo 3455/OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU IV), y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos del Contrato resultante de la presente licitación.

3. El Ministerio de Educación y Deportes invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Construcción y Equipamiento Mobiliario de Establecimientos Educativos de Nivel Inicial en la zona Área Metropolitana.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI), establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada "Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (GN-2349-9), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Dirección de Contrataciones (contrata@me.gov.ar) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado (1) de 10:00 a 17:00 hs.

6. Los requisitos de calificaciones incluyen aspectos técnicos, financieros y legales. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

7. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado (1) o por correo electrónico.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (1) a más tardar a las 13:00 hs. del día 6 de octubre de 2016. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección al final de este Llamado (1), a las 14:00 hs. del día 6 de octubre de 2016. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por los siguientes montos:

Grupo	Provincia	Monto	Garantía de Oferta SRA
1	Buenos Aires	1.682.541	
2	Buenos Aires, CABA	1.823.781	
3	Buenos Aires, CABA	1.965.021	

9. La dirección referida en el presente es:

(1) Ministerio de Educación y Deportes. Dirección de Contrataciones - Santa Fe 1548, 4° Piso Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1062), República Argentina.

C.C. 11.338 / ago. 25 v. sep. 14

República Argentina MINISTERIO DE TRANSPORTE DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 24/16

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: Ruta Nacional N° 33 - Provincia de Buenos Aires.

Bacheo y Construcción de Carpetines con mezcla asfáltica en caliente.

Tramo: Trenque Lauquen - Rufino.

Sección: Km. 384,00 - Km. 436,45.

Tipo de Obra: Obras de Emergencia y Mantenimiento.

Presupuesto Oficial: Pesos veinticuatro millones ochocientos doce mil veintiuno con sesenta centavos (\$ 24.812.021,60) referidos al mes de marzo de 2015.

Garantía de la Oferta: Pesos doscientos cuarenta y ocho mil ciento veinte con veintidós centavos (\$ 248.120,21).

Plazo de Obra: Ocho (8) meses.

Valor del Pliego: Pesos cero (\$ 0,00).

Disponibilidad del Pliego: A partir del 23 de agosto de 2016 en: www.vialidad.gov.ar
Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el 26 de septiembre de 2016 en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 hs., en el siguiente orden: Licitación Pública Nacional N° 23/2016 y Licitación Pública Nacional N° 24/2016.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Consultas del Pliego: a través de e-mail a licitaciones@vialidad.gov.ar o en Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 9° Piso - D.N.V.

L.P. 24.751 / ago. 25 v. sep. 14

República Argentina
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 23/16

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: Ruta Nacional N° 33 – Provincia de Buenos Aires.

Bacheo y Construcción de Carpetines con mezcla asfáltica en caliente.

Tramo: Trenque Lauquen – Rufino.

Sección: Km. 320,55 – Km. 384,00

Tipo de Obra: Obras de emergencia y mantenimiento.

Presupuesto Oficial: Pesos veinticuatro millones setecientos cuarenta y dos mil quinientos sesenta y cuatro con cincuenta y dos centavos (\$ 24.742.564,52) referidos al mes de marzo de 2015.

Garantía de la Oferta: Pesos doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos veinticinco con sesenta y cuatro centavos (\$ 247.425,64).

Plazo de Obra: Ocho (8) meses.

Valor del Pliego: Pesos cero (\$0,00).

Disponibilidad del Pliego: A partir del 23 de agosto de 2016 en: www.vialidad.gov.ar

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el 26 de septiembre de 2016 en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 hs., en el siguiente orden: Licitación Pública Nacional N° 23/2016 y Licitación Pública Nacional N° 24/2016.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

Consultas del Pliego: A través de e-mail a licitaciones@vialidad.gov.ar o en Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 9° Piso – D.N.V.

L.P. 24.752 / ago. 25 v. sep. 14

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 76/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: "Casa del Niño en San Miguel".

Localidad: San Miguel, Partido: San Miguel.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 21 de septiembre de 2016 a las 12:00 hs.

Presupuesto Oficial: (\$ 11.962.328,32). Con un anticipo del veinte por ciento (20%).

Plazo: 360 Días corridos.

N° de expediente N° 2402-156/16.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso. Calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de Pesos once mil novecientos sesenta y dos con treinta y dos ctvos. (\$ 11.962,32) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

e-mail: compras_infraestructura@yahoo.com - Tel. 95001-95024. Fax: 95079. Sitio Web: www.mosp.gov.ar

C.C. 11.422 / ago. 29 v. sep. 2

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 37/16

POR 15 DÍAS - (Obra Pública) Expediente N° 024-99-81735095-6-123.

Objeto: Reparación y conservación para la puesta en valor de los edificios dependientes de la Jefatura Regional Bonaerense VI de este Organismo.

Presupuesto Oficial Total: \$ 32.214.129,76.

Garantía de Oferta (1% del valor del P.O.): \$ 322.141,29.

Consulta y/o retiro de pliegos:

Página de internet de Anses: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>. Hasta las 24 hs. del día 23/09/16.

Entrega de fotocopias a su cargo en: Dirección de Contrataciones, Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) CABA hasta el 23/09/16 de 10:00 a 17:00 hs.

Presentación de ofertas: En la Dirección de Contrataciones hasta el 12/10/16 hasta las 10:30 hs.

Acto de apertura: En la Dirección de Contrataciones el día 12/10/16 a las 11:00 hs.

C.C. 11.423 / ago. 29 v. sep. 16

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

Licitación Pública N° 4/16

POR 5 DÍAS – Llámase a Licitación Pública N° 4/16 para la contratación de la mano de obra para realizar la colocación de cañerías de impulsión de perforaciones de agua potable en la ciudad de Balcarce.

Presupuesto oficial: \$ 2.480.000.

Valor del pliego de bases y condiciones: \$ 2.480.

Fecha de apertura: 16 de septiembre 2016, a la hora 11:00, en la Oficina de Compras y Suministros del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Oficina de Compras y Suministros, sita en el primer piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16, hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la apertura.

C.C. 11.448 / ago. 29 v. sep. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y GESTIÓN

Licitación Pública N° 24/16

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 24/16. Expediente N° 21200-96289/16, para la adquisición de arroz para distintas unidades y establecimientos penitenciarios, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos quinientos (\$ 500,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – Licitación Pública N° 24/16".

Día, Hora límite para retirar los pliegos y presentar muestras: 14 de septiembre de 2016 hasta las 11:00 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 15 de septiembre de 2016 a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 11.563 / ago. 31 v. sep. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y GESTIÓN

Licitación Pública N° 23/16

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 23/16. Expediente N° 21200-96264/2016, para la adquisición de "Harina de Trigo 000" para distintas unidades y establecimientos penitenciarios, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos quinientos (\$ 500,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – Licitación Pública N° 23/16".

Día, Hora límite para retirar los pliegos y presentar muestras: 15 de septiembre de 2016 hasta las 11:00 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 16 de septiembre de 2016 a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión.

C.C. 11.564 / ago. 31 v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 105/16

POR 5 DÍAS - Motivo: Refacción y ampliación de Establecimientos Educativos Provinciales en la Localidad de Villa Luzuriaga: E.E.S N° 63.

Fecha de Presentación Sobres y Apertura: 26 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 2.664 (son pesos dos mil seiscientos sesenta y cuatro).

Expediente N° 09883/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de Atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la Fecha de Apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 11.571 / ago. 31 v. sep. 6

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.803
Prórroga

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de servicios de comunicaciones para completar la nueva red wan e implementación de un servicio de contingencia.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 12/09/2016 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 12/10/2016 a las 11:30 hs.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta, no significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580, nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Guanahani, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Guanahani.

Tel. 4126-2854 - Int. 22854 - mncassino@bpba.com.ar.

C.C. 11.525 / ago. 31 v. sep. 2

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.902

POR 3 DÍAS - Objeto: Impermeabilización y adecuación de Cubierta - Edificio Guanahani.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 10.103.385.

Fecha de la Apertura: 12/09/2016 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha Tope para efectuar consultas: 2/09/2016.

Fecha Tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 2/09/2016.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar, "Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite"

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, Guanahani 580, 3° Nivel Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel. 4126-2857.

C.C. 11.526 / ago. 31 v. sep. 2

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.904

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de seguimiento de deudores con atraso.

Fecha de la Apertura: 12/09/2016 a las 12:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha Tope para efectuar consultas: 5/09/2016.

Fecha Tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 5/09/2016.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del banco www.bancoprovincia.com.ar. (Icono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580, 3° Nivel Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

Te. 41262854 - Int. 22854 - mncassino@bpba.com.ar

C.C. 11.527 / ago. 31 v. sep. 2

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.907

POR 3 DÍAS - Objeto: Contratación para proyecto de obras para adecuación edilicia de sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial (IVA incluido):

- Zona 1: \$ 3.650.000 - Suc. Glew, Av. Calchaquí, Monte Grande y Rafael Calzada.

- Zona 2: \$ 3.800.000 - Suc. Alejandro Korn, Berisso, Car. Berisso, Villa Tesei y Villa Celina.

- Zona 3: \$ 4.650.000 - Suc. Mataderos, Bella Vita, San Martín y Delegación Tortuguitas.

Fecha de la Apertura: 13/09/2016 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha Tope para efectuar consultas: 29/08/2016.

Fecha Tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 29/08/2016.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del banco www.bancoprovincia.com.ar. "Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite".

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, Guanahani 580, 3° Nivel Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: 4126-2857.

C.C. 11.528 / ago. 31 v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE ROJAS

Licitación Pública N° 4/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 915/16. Decreto N° 976/16.-

Obra: Acondicionamiento Pozo IMHOF, Lecho Percolador y Sedimentador secundario.

Presupuesto oficial: \$ 2.020.000.-

Valor del pliego: \$ 1.582,50.-

Compra y consulta de pliegos: En oficina de Compras Municipal desde el 29-08-16 y hasta el 14-09-16 en el horario de 08:00 hs. a 12:00 hs.

Presentación de propuestas: El día 23-09-16 hasta las 10:30 hs., en Oficina de Compras Municipal.

Apertura de propuestas: El día 23-09-16 a las 11 hs., en Oficina de Compras Municipal.

C.C. 11.766 / sep. 1° v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Licitación Pública N° 13/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 13, para la adquisición de 340.000 bolsas de residuos 1 x 140 micrones verdes estampadas y 365000 bolsas de residuos 1 x 130 micrones negra, con destino a la Dirección de Espacios Verdes y Arbolado Público.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 23/09/2016.

Hora: 13:00.

Expediente N° 1003086/16.

Presentación de los sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 5% del monto total ofertado.

Retiro y Consulta de Pliegos: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de Pesos tres mil (\$ 3000,00) y podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 11.591 / sep. 1° v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 14/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 14/2016 - Expte. N° 4059- 3728/2016.

Objeto: "Concesión para explotación comercial del Complejo Gastronómico Los Navegantes".

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el Treinta y uno (31) de agosto, hasta el día Catorce (14) de septiembre de 2016 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín sita en Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso - Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: Dos mil quinientos (\$ 2.500,00).

Plazo de Concesión: 5 años.

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día Quince (15) de septiembre de 2016, a las nueve (9:00) horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 11.592 / sep. 1° v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública N° 30/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 30/16, expediente N° 61417/16, por la obra "Saneamiento Barrio Trujui", dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, Arquitectura y Desarrollo Urbano del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 4 de octubre de 2016.

Hora: 09:00.

Presupuesto Oficial \$ 21.500.000,00.

Valor del Pliego \$ 23.650,00.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos.

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Obras Públicas, Arquitectura y Desarrollo Urbano del Municipio de San Miguel, Belgrano 1342, 3° piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel. A partir del 14 hasta el 16 de septiembre de 2016 inclusive, de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 11.593 / sep. 1° v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública N° 31/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 31/16, expediente N° 61418/16, por la obra "Playones deportivos en plazas J. M. Rosas, 4 Héroes de Malvinas y El Colibrí - escuelas ESB23, EP32, EP23, EES12, EES19, EES4 y EES23" destinado a la Dirección General de Educación dependiente de la Secretaría de Gobierno del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 5 de octubre de 2016.

Hora: 9:00.

Presupuesto Oficial \$ 5.494.410,00.

Valor del Pliego \$ 6.044,50.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos.

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Gobierno del Municipio de San Miguel, Sarmiento 1551, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel. A partir del 14 al 16 de septiembre de 2016 inclusive, de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 11.594 / sep. 1° v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública N° 27/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 27/16 Segundo Llamado, expediente N° 59528/16, por la obra "Tomado de juntas de pavimento de hormigón", dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, Arquitectura y Desarrollo Urbano del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 11 de octubre de 2016.

Hora: 9:00.

Presupuesto Oficial \$ 1.916.992,00.

Valor del Pliego \$ 2.108,70.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos.

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Obras Públicas, Arquitectura y Desarrollo Urbano, del Municipio de San Miguel, Belgrano 1342, 3° piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel. A partir del 19 hasta el 21 de septiembre de 2016 inclusive, de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 11.595 / sep. 1° v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública N° 22/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 22/16 Segundo Llamado, expediente N° 58300/16, por la Construcción de Galpón Tinglado en Polideportivo, dependiente de la Subsecretaría de Deportes del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 20 de octubre de 2016.

Hora: 9:00.

Presupuesto Oficial \$ 1.750.000,00.

Valor del Pliego \$ 1.925,00.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos.

En su aspecto técnico: en la Subsecretaría de Deportes, del Municipio de San Miguel, Sarmiento 1551, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel. A partir del 19 hasta el 21 de septiembre de 2016 inclusive, de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 11.596 / sep. 1° v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA AGENCIA PLATENSE DE RECAUDACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Licitación Pública N° 12/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 12, para la adquisición de 1) Ciento Cincuenta (150) PC de escritorio gama media con SO y Monitor con las siguientes características: Gabinete fuente 240 watts, autosensing 85% PSU 100-240V (50-60HZ)- Procesador Intel Core i3 6ta generación o AMD APU A6 o superior- disco rígido: 1TB 7 200RMP o superior- memoria RAM 4Gb 1600 MHZ DDR3- Monitor 20" o superior misma marca que la PC- sistema operativo Windows 10 con licencia original-soporte/ garantía para la PC y el monitor 3 años on-site. 2) Cincuenta (50) PC de escritorio: Gama Media/Alta con SO y Monitor con las siguientes características: Gabinete- fuente 240 watss, autosensing 85% PSU 100-240v (50-60 HZ) - Procesador Intel Core i5 6ta generación o AMD APU A6 o superior. Disco rígido 1 TB 7 200 RPM o superior- Memoria RAM 8gb 1600mhz ddr.3 - Monitor 20" o superior - Sistema operativo Window 10 con licencia original - Soporte / garantía para la PC y el Monitor 3 años On-Site, con destino a la Subsecretaría de Servicios Informáticos y Comunicaciones.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 23/09/2016.

Hora: 12:00.

Expediente N° 1005056/16.

Presentación de los sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 5% del monto total ofertado.

Retiro y Consulta de Pliegos: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de Pesos seis mil (\$ 6000,00) y podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 11.597 / sep. 1° v. sep. 2

República Argentina CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 458/16

POR 15 DÍAS - La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 324/16 para la Licitación Pública N° 458/16 Obra Pública (Ajuste Alzado).

Objeto: Contratar los trabajos de remodelación y ampliación de la sede del Juzgado Federal de Junín, ubicada en la calle Cabrera N° 222, ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, y comprenden tanto los trabajos de obras generales como de instalaciones complementarias, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por la Ley N° 13.064.

Presupuesto Oficial: Pesos treinta millones ciento cuarenta y tres mil ochocientos ochenta (\$ 30.143.880).

Valor del Pliego: Pesos seis mil (\$ 6.000).

Importe de la Garantía: Pesos trescientos un mil cuatrocientos treinta y ocho con ochenta centavos (\$ 301.438,80).

Adquisición del Pliego: Hasta el día 5/10/16 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial, Departamento de Coordinación Técnica, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° Piso, Of. 50, Capital Federal, de lunes a viernes

en el horario de 8:00 a. 13:00. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes de 8:30 a 12:45 hs.; o en la Habilitación del Juzgado Federal de Junín, sito en la calle Cabrera N° 222, ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires; el pago del pliego se acreditará en la misma dependencia. Serán desestimadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el Artículo 3° de las Cláusulas Especiales "Adquisición del Pliego".

En sitio web: www.pjn.gov.ar.

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el día 7/10/16 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30. Debiendo coordinar con la Habilitación del Juzgado Federal de Junín, sito en la calle Cabrera N° 222, ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, (Tel. 0236-443-0437), fecha y hora de visita a efectos de recabar la pertinente constancia, firmada por el agente que dicha repartición designe, a efectos de cumplimentar dicho propósito.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 12/10/16 inclusive, en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, piso 8° piso, oficina 80, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., a solicitud escrita de los interesados. La versión digital de la consulta (archivo word) deberá ser enviada por correo electrónico a dij.coordinacion-tecnica@pn.gov.ar; la repartición mencionada producirá las respuestas correspondientes hasta 4 (cuatro) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Departamento de Compras de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en Sarmiento 877, 1° Subsuelo (Sala de Aperturas), Capital Federal, el día 21 de octubre de 2016 a las 10:00 hs.

C.C. 11.598 / sep. 1° v. sep. 21

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública N° 6/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal N° 632/16. Expte. 4121-1305/2016 - para seleccionar a distintos contratistas a quienes encomendarles la "Reparación de caminos rurales del Partido de Zárate"

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Prov. Bs. As.

Fecha de Apertura: 16/09/2016, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.294.800.

Valores de los pliegos: 1.294,80.

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48 hs., antes de la apertura.

Consulta y Venta de Pliegos en Secretaría de Servicios Públicos, sito en la calle Córdoba y Mitre, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs., Te.: 03487-442551.

C.C. 11.616 / sep. 1° v. sep. 2

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 156/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para locación en la ciudad de Campana, Departamento Judicial Zárate - Campana, con destino al traslado de la Biblioteca Departamental.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate - Campana, calle San Martín N° 166 - Campana - en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 19 de septiembre del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-1257/15.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 11.624 / sep. 1° v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 160/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de Merlo, Departamento Judicial Morón, con destino al traslado de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración - Área Contratación de Inmuebles-, calle 13 esquina 48, Piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Morón, calle Colón N° 151 y Brown, P.B., Sector H, Edificio Central, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 15 de septiembre del corriente año, a las 10:00 horas en la citada Delegación de Administración, lugar, donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-109/13.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 11.625 / sep. 1° sep. 5

MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO**Licitación Pública N° 18/16**

POR 2 DÍAS - Expediente: 2016/D-6403.
 Referida: Ejecución de desagües pluviales, cordón cuneta, bocacalles, y pav. asfalt. calle La Plata e/ Ruta 188 y Vías del FF.CC.
 Presupuesto Oficial: \$4.922.745,00.
 Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$7.195,38.
 Apertura: 27 de septiembre de 2016 horas: 10:00.
 Lugar de Apertura: Dirección de Compras - Municipalidad de Pergamino; Florida N° 787; Pergamino.
 Adquisición del Pliego y Consultas: Dirección de Compras, Florida N° 787, Pergamino, de lunes a viernes en horario de administración de 7:00 a 14:00 hs. Tel.: 02477- 409200 Int: 49215.

C.C. 11.638 / sep. 1° v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE RAUCH**Licitación Pública N° 3/16**

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4093-8463/16 – Decreto N° 455/16.
 Objeto del Llamado: Contratación de mano de obra para la construcción de la Guardia en el Hospital Municipal Eustoquio Díaz Vélez.
 Presupuesto Oficial: Pesos dos millones doscientos (\$ 1.300.011,30).
 Valor del Pliego: Pesos mil trescientos (\$ 1.300,00).
 Presentación de las ofertas: Lugar/dirección: Oficina de compras, Rivadavia N° 750, (7203), planta baja, Rauch, Buenos Aires.
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Oficina de Compras, Rivadavia N° 750, (7203), planta baja, Rauch, Buenos Aires.
 Día y hora: 20 de septiembre de 2016, a las 11:30 horas.
 Tel (02297) 44-9000 Fax 44-9001.

C.C. 11.639 / sep. 1° v. sep. 5

**MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 17/16**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 3426-S-2016.
 Decreto N° 1.575/2016.
 Objeto: "Adquisición de una (1) máquina motoniveladora nueva, modelo año 2016, de modelo estándar del diseño más reciente de producción actual. La potencia neta al volante no inferior a 170 H.P. a 2.000 r.p.m., peso operacional bruto del equipo equipado en forma normal no inferior a 17 toneladas y demás características detalladas en Pliego de Bases y Condiciones".
 Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones quinientos mil (\$ 4.500.000).
 Fecha de Apertura: 20 de septiembre de 2016 a las 10:00 hs.
 Lugar de Apertura: Av. Rivadavia N° 1 – Tres Arroyos.- (Despacho Director de Asesoría Letrada).
 Valor del Pliego: Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$ 4.500).
 Consulta y retiro de pliegos: En el Dpto. de Compras y Suministros de la Municipalidad de Tres Arroyos (consulta gratuita), sita en Avda. Rivadavia N° 1 de Tres Arroyos, previo pago de la suma estipulada, desde el 2 y hasta el 16 de septiembre de 2016 inclusive, en horario administrativo.

C.C. 11.642 / sep. 1° v. sep. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES****Licitación Pública N° 77/16**

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: "Ampliación y Recuperación Edificio Departamento Automotores - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos".
 Localidad: La Plata, Partido: La Plata.
 Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 23 de septiembre de 2016 a las 12:00 hs.
 Presupuesto Oficial: \$ 2.216.309,46. Con un anticipo del Veinte por ciento (20%).
 Plazo: 90 Días corridos.
 N° de expediente: 2402-77/15.
 Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.
 El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata.
 Valor de Pliego: Depósito de Pesos dos mil doscientos dieciséis con treinta ctvos. (\$ 2.216,30) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.
 Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 11.645 / sep. 1° v. sep. 7

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES**Licitación Pública N° 5/16**

POR 2 DÍAS – Corresponde al Expediente D-175/16 – Objeto: Adjudicación del Derecho de Ocupación y Explotación del Camping Municipal "Bosque Encantado" de Pehuén Co del partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, promovido por el

Departamento Ejecutivo Municipal, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones confeccionado al efecto por la Secretaría de Obras y Servicios.

Fecha de apertura: 20 de septiembre de 2016.

Hora: 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.200

El que se encuentra a disposición de interesados en la Oficina de Recaudación de la Municipalidad de Coronel Rosales, calle Murature 518 de Punta Alta.

Lugar de Apertura de propuestas: la Sala de Conferencias de la Municipalidad de Coronel Rosales – Rivadavia 584 – Punta Alta – Consultas: 02932-421852.

L.P. 25.192 / sep. 1° v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES**Licitación Pública N° 4/16**

POR 2 DÍAS – Corresponde al Expediente J-56/16 – Objeto: Construcción Cordón Cuneta en calle Triunvirato del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, promovido por el Departamento Ejecutivo Municipal, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones confeccionado al efecto por la Secretaría de Obras y Servicios.

Fecha de apertura: 23 de septiembre de 2016.

Hora: 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 4.500

El que se encuentra a disposición de interesados en la Oficina de Recaudación de la Municipalidad de Coronel Rosales, calle Murature 518 de Punta Alta.

Lugar de Apertura de propuestas: la Sala de Conferencias de la Municipalidad de Coronel Rosales – Rivadavia 584 – Punta Alta – Consultas: 02932-421852.

L.P. 25.193 / sep. 1° v. sep. 2

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS****Licitación Pública N° 48/16**

POR 2 DÍAS - Expediente 37.159/16. Denominación: "Alquiler de equipos viales – Subsecretaría de Obras Públicas – Secretaría de Obras y Servicios Públicos".

Decreto N° 2.649 de fecha 22 de agosto de 2016.

Fecha de Apertura: 27/09/2016.

Hora: 13:00.

Valor del Pliego: \$ 1.253.

Presupuesto Oficial: \$ 2.505.100 (Pesos dos millones quinientos cinco mil cien).

Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2° piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 11.647 / sep. 2 v. sep. 5

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN**Licitación Pública N° 7/16**

POR 2 DÍAS - Expte: 4065-0117/2016. Decreto de llamado N° 2.660/2016.
 Objeto: Llamado a Licitación Pública N° 07/2016 – Expediente N° 4065-0117/16 para la contratación de "Alquiler de camiones volcadores destinados a la recolección de escombros, montículos y ramas en la planta urbana y los barrios periféricos de la ciudad de Lincoln, Prov. de Buenos Aires".

Consulta de Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día lunes 19 de septiembre de 2016 hasta las 13 hs.

Teléfono: (02355) 422001 o 439000 internos 124-125-104 E-mail: compras@lincoln.gob.ar o ccuadrado@lincoln.gob.ar.

Valor del Pliego: Pesos Mil ciento cincuenta y cinco con 00/100. (\$ 1.155.00).

Fecha límite de venta de pliegos: Hasta el día lunes 19 de septiembre de 2016.

Lugar de Venta del Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora del Acto de apertura de propuestas de la Licitación: Martes 20 de septiembre de 2016 a las 9:00 horas en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey.

C.C. 11.648 / sep. 2 v. sep. 5

**MUNICIPALIDAD DE GRAL. PUEYRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO****Licitación Pública N° 5/16**

POR 2 DÍAS - "Adquisición de piedra para la elaboración de carpeta asfáltica y hormigón".
 Fecha de Apertura: 23 de septiembre de 2016 - 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 3.200.000,00.

Valor de Pliegos: \$ 6.674,00.

Garantía de Oferta: \$ 32.000,00.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL – Avda. Pte. Perón Km. 7.5 (ex Ruta 88) – (7601) Batán - en horario de 8:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Tel: (0223) 464-8425 (Int. 101) – Fax (0223) 464-8425 (Int. 103)

Email compras@emvial.gov.ar

C.C. 11.649 / sep. 2 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 61/16

POR 1 DÍA – Corresponde al expediente N° 2975-3729-2016. Llámese a Licitación Privada N° 61/16, para la adquisición de insumos, solicitado por el Servicio de Anatomía Patológica perteneciente a este establecimiento para cubrir necesidades durante un período comprendido hasta el 31/12 del ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil “Don Victorio Tetamanti”, de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 8 de septiembre de 2016 a las 11 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil “Don Victorio Tetamanti”, sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 14.

C.C. 11.650

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 60/16

POR 1 DÍA – Corresponde al expediente N° 2975-3765-2016. Llámese a Licitación Privada N° 60/16, para la adquisición de bolsas, solicitado por el Servicio de Depósito General perteneciente a este establecimiento para cubrir necesidades durante un período comprendido hasta el 31/12 del ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil “Don Victorio Tetamanti”, de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 8 de septiembre de 2016 a las 10:30 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil “Don Victorio Tetamanti”, sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 14.

C.C. 11.651

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 59/16

POR 1 DÍA – Corresponde al expediente N° 2975-3728-2016. Llámese a Licitación Privada N° 59/16, para la adquisición de insumos, solicitado por el Servicio de Anatomía Patológica perteneciente a este establecimiento para cubrir necesidades durante un período comprendido hasta el 31/12 del ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil “Don Victorio Tetamanti”, de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 8 de septiembre de 2016 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil “Don Victorio Tetamanti”, sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 14.

C.C. 11.652

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO**

Licitación Privada N° 61/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2956-1255/2016. Fijase fecha de apertura el día 8 de septiembre de 2016, a las 10:00 hs., para la Licitación Privada N° 61/2016, destinada a la adquisición de descartable especial, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período septiembre a diciembre de 2016 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro – Ofic. de Compras, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As.

Tel.: 4841-0212/17 Int. 286.

C.C. 11.653

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO**

Licitación Privada N° 62/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2956-1253/2016. Fijase fecha de apertura el día 8 de septiembre de 2016, a las 10:30 hs., para la Licitación Privada N° 62/2016, destinada a la adquisición de descartable común, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período septiembre a diciembre de 2016 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs.

As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro – Ofic. de Compras, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As.

Tel.: 4841-0212/17 Int. 286.

C.C. 11.654

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO**

Licitación Privada N° 63/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2956-1433/2016. Fijase fecha de apertura el día 8 de septiembre de 2016, a las 11:00 hs., para la Licitación Privada N° 63/2016, destinada a la adquisición de suturas, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período septiembre a diciembre de 2016 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro – Ofic. de Compras, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As.

Tel.: 4841-0212/17 Int. 286.

C.C. 11.655

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO**

Licitación Privada N° 64/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2956-1422/2016. Fijase fecha de apertura el día 8 de septiembre de 2016, a las 11:30 hs., para la Licitación Privada N° 64/2016, destinada a la adquisición de leche y nutrición, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período septiembre a diciembre de 2016 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro – Ofic. de Compras, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As.

Tel.: 4841-0212/17 Int. 286.

C.C. 11.656

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 214/16 SAMO

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-3823/2016. Llámese a Licitación Privada N° 214/2016-SAMO, para la adquisición de material descartable de gastroenterología, con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 8/09/2016 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 11.657

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS**

Licitación Privada N° 75/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 75/16, para cubrir las necesidades de tubuladura y otros de Depósito General del H.I.E.A y C. “San Juan de Dios” del partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 8/9/16 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sita en la calle 27 y 70 de la ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina de Compras H.I.E.A. y C. San Juan de Dios

C.C. 11.658

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 205/16 SAMO

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada SAMO N° 205/2016 (ejercicio 2016), para la adquisición de secador rotativo industrial con destino al Servicio de Intendencia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 8/9/16 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.cciip.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

C.C. 11.659

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

Licitación Privada N° 81/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. N° 2989-1735/16. Llámese a Licitación Privada N° 81/16, para la adquisición de artículos de librería, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 8 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web www.gba.gov.ar o enviar mail a compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 – Tel. (0237)4840022/4840023-int. 114.

C.C. 11.660

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON**

Licitación Privada N° 32/16

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2959-481/2016. Llámese a Licitación Privada N° 32/16.

Para la adquisición de: Adquisición de soluciones parenterales.

Para cubrir el período: septiembre - diciembre 2016 c/ opción Art. 58 R.C.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 8 de septiembre de 2016, a las 10:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (9:00 a 13:00).

C.C. 11.661

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. JOSÉ A. ESTEVES**

Contratación Directa N° 7/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2967-997/16. Fijase fecha de Apertura el día 8 de septiembre de 2016, a las 9:00 hs., para la Contratación Directa N° 7/2016, por la Contratación del Servicio de Recolección de Residuos Industriales para este Hospital de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: en el Hospital Interzonal José A. Esteves, calle Garibaldi 1661, Témperey, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados. El Pliego de Bases y Condiciones correspondientes, dentro de los plazos indicados. El Pliego podrá consultarse además en la Pág. Web del Ministerio.

Administración: Hospital Interzonal José A Esteves-Oficina de Compras.

Garibaldi 1661, Témperey (1834).

Tel. 011 4298 0091/92/ Int. 109.

C.C. 11.662

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. JOSÉ A. ESTEVES**

Contratación Directa N° 37/16 SAMO

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2967-1041/16. Fijase fecha de Apertura el día 8 de septiembre de 2016, a las 9:30 hs., para la Contratación Directa N° 37/2016 SAMO, por la adquisición de colchones antiescaras para este Hospital de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: en el Hospital Interzonal José A. Esteves, calle Garibaldi 1661, Témperey, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la Pág. Web del Ministerio.

Administración: Hospital Interzonal José A. Esteves-Oficina de Compras.

Garibaldi 1661, Témperey (1834).

Tel. 011 4298 0091/92/93.

C.C. 11.663

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS**

Contratación Directa N° 22/16

POR 1 DÍA - Llámese a Contratación Directa N° 22/16, para cubrir las necesidades de pañales descartables grandes y otros de Depósito General del H.I.E.A y C. "San Juan de Dios" del partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 8/9/16 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sita en la calle 27 y 70 de la ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina de Compras H.I.E.A. y C. San Juan de Dios

C.C. 11.664

MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA

Licitación Pública Municipal N° 4/16

POR 2 DÍAS - Plan: "Fondo de Infraestructura Municipal".

Obra: "Ampliación desagües cloacales - 23 Cuadras".

Presupuesto Oficial: Un millón ochocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y uno con 16/100 (\$ 1.859.481,16).

Expte. Municipal: Letra "J" número 801/2016.

Valor del Pliego: \$ 2.000 (Pesos dos mil).

Apertura de ofertas: Salón Dorado de la Municipalidad, sito en planta alta del Palacio Municipal, Avda. San Martín N° 1160, (7414) Laprida, Prov. Bs As.

Fecha y hora de apertura: Día 23 de septiembre de 2016, a las doce (12) horas.

Monto de Garantía de Oferta: (\$ 18.594,81) Pesos dieciocho mil quinientos noventa y cuatro con 81/100.

Plazo de Ejecución: Doscientos (240) días corridos.

Venta de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Laprida, desde el día 5/9/2016 hasta el 22/9/2016 en horario administrativo de 8 a 13 hs.

Tel. (02285) 421301 - int. 21 y 35 - Cel. 022 84-1530004. mlcompras@laprida.net o mlcompras2@laprida.net - www.laprida.gov.ar

C.C. 11.758 / sep. 2 v. sep. 5

MUNICIPALIDAD DE SALTO

Licitación Pública N° 4/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4099-32573/16. Llamado a Licitación Pública N° 4/16 para otorgar en concesión el transporte público de pasajeros que efectuó el recorrido Salto - Inés Dart -Inés Indart - Salto.

Fecha de Apertura: 20 de septiembre de 2016.

Hora: 10:00.

Valor del Pliego: Pesos quinientos (\$ 500).

Lugar: Dirección de Compras.

Para la adquisición de pliegos de bases y condiciones Cláusulas Generales - Cláusulas Particulares en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Salto Buenos Aires N° 369 planta baja en horario de 7:00 a 12:00. Para consultas dirigirse a la Dirección de Asuntos Legales.

Tel. 02474-422103 - www.salto.gob.ar

C.C. 11.760 / sep. 2 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
H. CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada N° 28/16

POR 1 DÍA - Objeto del llamado: Contratar la provisión de maquinaria, materiales y mano de obra, destinados a la ejecución de trabajos de refacción en interiores de la semicúpula del Edificio Anexo "Vicegobernador Dr. Alberto E. Balestrini" - calle 7 esquina 49 de la ciudad de La Plata (autorizada por Disposición N° 0639/16 emanada de la Dirección General de Administración - Expediente N° 1205 - 1217/16).

Consulta y retiro de Pliegos: El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, las Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas, podrán ser consultados en el sitio web del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.senado-ba.gov.ar>).

A los fines de presentar la oferta los interesados deberán retirar el Legajo de cotización, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado, sita en Calle 48 N° 692 entre 8 y 9, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata (teléfono: (0221) 429- 1314), los días hábiles de 9:00 a 18:00 horas.

Visita a Instalaciones: Los interesados deberán efectuar en forma obligatoria una visita al lugar donde se realizarán los trabajos, en fecha a determinar por el H. Senado la que será publicada en el sitio web (<http://www.senado-ba.gov.ar>). De ser necesario, el H. Senado podrá disponer una visita adicional a la establecida originalmente, la que no será obligatoria para quienes hayan realizado la primera de ellas.

Fecha, hora y lugar de Apertura de Propuestas: Día 29 de septiembre de 2016, a las 15:00 horas, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado de Buenos Aires, sita en calle 48 N°692, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 11.765

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Privada N° 2/16

POR 1 DÍA - En el marco del programa PUEP, se anuncia el Llamado a Licitación Privada Nacional.

Objeto: Contratación de tonners y kit de mantenimiento para las impresoras y plotter de esta Unidad Ejecutora Provincial.

Presupuesto Oficial: \$ 538.300,000.

Garantía de oferta exigida: 5% de la oferta.

Fecha Apertura: 9/09/2016 - 15:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 00,00.

Lugar: Unidad Ejecutora Provincial- D.G.C. y E. Calle 8 N° 713 - La Plata.

Entrega de los Bienes: Dentro de los veinte (20) días de firmada la orden de compra.

Lugar de Apertura, Recepción de ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713/1900 La Plata Tel.fax. 0221.4262700 5to. Piso Área de Adquisiciones, La Plata de 10 a 15 hs.

C.C. 11.790

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS**

Licitación Privada N° 25/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 25/2016, expediente N° 25/2016, Por Obra: Instalación Eléctrica y Pintura en Esp- 502.

Fecha de Apertura: Día 09/09/2016 -a las 11:00 Horas.

Presupuesto Oficial: \$ 492.329,89.

Horario de venta 10 a 11 hs.

Plazo de Ejecución: 30 Días.

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar- Dirección: Araóz 2549 - Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 11.791

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS**

Licitación Privada N° 26/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 26/2016, expediente N° 26/2016, Por Obra: Instalación Eléctrica - Mampostería y Cubierta en el Jardín 916.

Fecha de Apertura: Día 9/09/2016 -a las 12:00 Horas.

Presupuesto Oficial: \$ 641.330,49.

Hora de venta 11:00 a 12:00 hs.

Plazo de Ejecución: 45 Días.

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar - Dirección: Araóz 2549 - Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 11.792

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS**

Licitación Privada N° 27/16

POR 1 DÍA - Llamase a Licitación Privada N° 27/2016, expediente N° 27/2016, Por Obra: Instalación sanitaria, eléctrica y mampostería,

Escuela Primaria N° 21.

Fecha de Apertura: Día 9/09/16 a las 12:30 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 528.891,06.

Hora de venta 11:30 a 12:30 hs.

Plazo de Ejecución: 60 Días.

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar - Dirección: Araóz 2549 - Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 11.793

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 19/16

POR 2 DÍAS - Expte. N° 11850/16.

Decreto N° 2319/16.

Llámese a Licitación Pública N° 19/2016 para la adquisición de tanques de combustible con carga y recarga de combustible para ser utilizados por la Secretaría de Seguridad de la Municipalidad del Pilar.

Apertura: 24/09/16.

Hora: 11:30.

Presupuesto Oficial: \$ 4.400.000.

Valor del Pliego: \$ 5.000.

Lugar: Municipalidad del Pilar – Dirección de Compras – Rivadavia 660 – Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Consultas: Dirección de Compras – Municipalidad del Pilar – Rivadavia 660 – Pilar.

Adquisición del Pliego: 2 días hábiles antes de la fecha de apertura en la Dirección de Compras - Rivadavia 660 – Pilar de 9:00 a 15:00 horas.

Recepción de Ofertas: 24 horas antes la fecha fijada para la apertura, en la Dirección de Compras de la Municipalidad del Pilar; Rivadavia 660, Del Pilar.

C.C. 11.795 / sep. 2 v. sep. 5

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 18/16

POR 2 DÍAS - Expte. N° 11685/16. Decreto N° 2316/16.

Llámese a Licitación Pública N° 18/2016 para la contratación de horas de alquiler de 7500 horas de máquina retroexcavadora c/ maquinista y combustible; 7500 horas moto niveladora c/ chofer y combustible; 2700 horas de camión c/ chofer y combustible, 1800 horas de camión batea c/ chofer y combustible y 6150 horas de compactadora autopropulsada, para prestar servicios de mantenimiento en el Partido del Pilar.

Apertura: 23/09/16.

Hora: 12:00.

Presupuesto Oficial: \$26.839.729,50.

Valor del Pliego: \$70.000.

Lugar: Municipalidad del Pilar – Dirección de Compras – Rivadavia 660 – Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Consultas: Dirección de Compras – Municipalidad del Pilar – Rivadavia 660 – Pilar.

Adquisición del Pliego: 2 días hábiles antes de la fecha de apertura en la Dirección de Compras - Rivadavia 660 – Pilar de 9:00 a 15:00 horas.

Recepción de Ofertas: 24 horas antes la fecha fijada para la apertura, en la Dirección de Compras de la Municipalidad del Pilar; Rivadavia 660, Del Pilar.

C.C. 11.796 / sep. 2 v. sep. 5

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 17/16

POR 2 DÍAS - Expte. N° 11894/16. Decreto N° 2318/16.

Llámese a Licitación Pública N° 17/2016 para la compra de 10500 toneladas de concreto asfáltico en caliente fino y 142350 lts. de emulsión asfáltica para trabajos de mantenimiento (bacheo), de las calles del Partido del Pilar.

Apertura: 23/09/16.

Hora: 11:30.

Presupuesto Oficial: \$ 20.730.825.

Valor del Pliego: \$ 10.000.

Lugar: Municipalidad del Pilar – Dirección de Compras – Rivadavia 660 – Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Consultas: Dirección de Compras – Municipalidad del Pilar – Rivadavia 660 – Pilar.

Adquisición del Pliego: 2 días hábiles antes de la fecha de apertura en la Dirección de Compras - Rivadavia 660 – Pilar de 9:00 a 15:00 horas.

Recepción de Ofertas: 24 horas antes la fecha fijada para la apertura, en la Dirección de Compras de la Municipalidad del Pilar; Rivadavia 660, Del Pilar.

C.C. 11.797 / sep. 2 v. sep. 5

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 16/16

POR 2 DÍAS - Expte. N° 2528/16. Decreto N° 2320/16.

Llámese a Licitación Pública N° 16/2016 para la compra de chalecos antibalas de uso externo, destinados al personal del servicio de apoyo policial y oficiales de la policía local pertenecientes a la Municipalidad del Pilar.

Apertura: 23/09/16.

Hora: 14:30.

Presupuesto oficial: \$ 2.400.000.

Valor del Pliego: \$ 5.000.

Lugar: Municipalidad del Pilar – Dirección de Compras – Rivadavia 660 – Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Consultas: Dirección de Compras – Municipalidad del Pilar – Rivadavia 660 – Pilar.

Adquisición del Pliego: 2 días hábiles antes de la fecha de apertura en la Dirección de Compras - Rivadavia 660 – Pilar de 9:00 a 15:00 horas.

Recepción de Ofertas: 24 horas antes la fecha fijada para la apertura, en la Dirección de Compras de la Municipalidad del Pilar; Rivadavia 660, Del Pilar.

C.C. 11.798 / sep. 2 v. sep. 5

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 15/16

POR 2 DÍAS - Expte. N° 9143/16. Decreto N° 2317/16.

Llámese a Licitación Pública N° 15/2016 para la contratación para la intervención y puesta en valor de bienes patrimoniales; puesta en valor y refuncionalización del ala sur del pabellón lateral derecho Ex Instituto Carlos Pellegrini, ruta 25 km. 3 Pilar.

Apertura: 23/09/16.

Hora: 14:00.

Presupuesto Oficial: \$ 3.500.425,62.

Valor del Pliego: \$ 20.000.

Lugar: Municipalidad del Pilar – Dirección de Compras – Rivadavia 660 – Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Consultas: Dirección de Compras – Municipalidad del Pilar – Rivadavia 660 – Pilar.

Adquisición del Pliego: 2 días hábiles antes de la fecha de apertura en la Dirección de Compras - Rivadavia 660 – Pilar de 9:00 a 15:00 horas.

Recepción de Ofertas: 24 horas antes la fecha fijada para la apertura, en la Dirección de Compras de la Municipalidad del Pilar; Rivadavia 660, Del Pilar.

C.C. 11.799 / sep. 2 v. sep. 5

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE ARECO**Licitación Pública N° 2/16**

POR 2 DÍAS - El Municipio de Carmen de Areco llama a Licitación Pública para la concesión del quicho del balneario municipal.

Objeto: Concesión del quicho del Balneario Municipal. Expediente: 4021-153/2016.

Presupuesto oficial total: \$ 62.400.

Plazo de la concesión: 1 año.

Valor del Pliego: \$ 624. (Pesos seiscientos veinticuatro).

Venta de Pliegos: Oficina de Compras Municipal- Moreno N° 541, Carmen de Areco - de 8 a 12 horas.

Consultas al Pliego: Oficina de Compras Municipalidad de Carmen de Areco.

Apertura de Ofertas: 28 de septiembre de 2016 a las 12 horas.

Presentación de ofertas: Hasta una hora antes del acto de apertura de sobres en la Oficina de Compras Municipal.

C.C. 11.800 / sep. 2 v. sep. 5

MUNICIPALIDAD DE BRANDSEN**Licitación Pública N° 2/16****Prórroga**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 2/16 - Expediente N° 4015-19.341/2016.

Se informa que se prórroga la fecha de la Licitación Pública N° 2/2016 que hubiera sido convocada para el día 25 de agosto de 2016 a las 11:00 horas, con el objeto Comprar materiales y herramientas para la obra de extensión de red cloacal en la Localidad de Jeppener, la cual se llevará a cabo el día 15 de septiembre de 2016, a las 11:00 horas y en las mismas condiciones.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán ser adquiridos en la Municipalidad de Brandsen, Dirección de Contrataciones y Licitaciones, sita en Sáenz Peña N° 752, hasta el día 14 de septiembre de 2016, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 horas.

Presupuesto Oficial \$ 1.374.504,29.

Valor del Pliego: \$ 3.000,00.

C.C. 11.801 / sep. 2 v. sep. 5

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES****Licitación Pública INM N° 4100**

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública INM N° 4100 para la ejecución de los trabajos de "Remodelación y ampliación" en el edificio sede de la Sucursal Monte Grande (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 27/09/16 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliego en la citada Dependencia, en la Sucursal Monte Grande (BA) y en la Gerencia Zonal Liniers (CABA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo Estimado: \$ 14.259.543,00 más IVA.

L.P. 25.279 / sep. 2 v. sep. 7

Varios

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Marcos Paz**

POR 3 DÍAS - El R. N. R. D. N° 1 del Partido de Marcos Paz en virtud de lo dispuesto por el Art. 6 Inc. d de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble ubicado en la Jurisdicción del Partido de Marcos Paz. Las Oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la notaría Susana Isabel Martínez, encargada del R. N. R. D. ubicado en Sarmiento N° 1853, los días miércoles y viernes en el horario de 10:00 a 12:00.

N° EXPEDIENTE NOMENCLATURA CATASTRAL - LOCALIZACIÓN

2147-068-1-616/1999 - Circ. I - Secc. G - Quinta: 37 Mza. 37 a - Parc. 17. Alberti N°995. Marcos Paz. Reggi Orlando Cesar y Álvarez Aurora Matilde

2147-068-1-712/2007 - Circ. I - Secc. K - Chacra 134 Mza. 134 b - Parc. 6. Riobamba N°72. Marcos Paz. Ricardo Argentino Devoto.

2147-068-1-746/2007 - Circ. V - Secc. B - Mza. 9- Parc. 13. Aníbal Troilo N°309. Marcos Paz. Barrio El Zorzal. GALARATE, Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial.

2147-068-1-772/2007- Circ. II- Sec. E - Mza: 3 Parc. 15. Alemania N°2267. Marcos Paz. Samuel Margossian y Margos Margossian.

2147-068-1-780/2007 - Circ. II - Secc. E - Mza. 237 - Parc. 7. Dardo Rocha N°3209. Marcos Paz. Miguel Gandara y Pedro José Hernandez.

2147-068-1-793/2007- Circ. II- Sec. C -Mza: 101 Parc. 18. Güemes N° 148. Barrio San Patricio. Marcos Paz. Carlos Aguerre y Ciccone Luis Antonio.

2147-068-1-890/2007 - Circ. II - Secc. C - Mza. 93- Parc. 2. Rio Negro N° 111. Marcos Paz. Barrio San Patricio. Luis Antonio Cicconi y Carlos Oscar Aguerre.

2147-068-1-909/2007 - Circ. I - Sec. E - Manzana: 252 B - Parc. 21. Carlos Pellegrini N° 537. Marcos Paz. Macazaga y Prelato Elena Lujan, Macazaga y Prelato Juan Carlos, Macazaga y Prelato Jorge Joaquín.

2147-068-1-920/2008 - Circ. I - Sec. C - Manzana: 156 A - Parc. 11. Alemania N° 1147. Barrio El Prado. Marcos Paz. MARANI Mario.

2147-068-1-931/2008 - Circ. I - Sec. B - Manzana: 66 A- Parc. 5. Ayacucho N° 89. Barrio. Marcos Paz. Juan Otto Muñoz y Garros, Nélida Juana Otto y Garros, María Irene Muñoz y Garros, Teodora Garros de Muñoz. D. H. en autos José Muñoz su Suc.

2147-068-1-936/2008 - Circ. II - Sec. C - Manzana: 111 - Parc. 15. El Domador N° 608. Marcos Paz. Pallioti Agustín.

2147-068-1-944/2008- Circ. II - Sec. C - Mza: 24 B Parc. 25. Juan D. Perón N° 1554. Marcos Paz. Marchioni y Frate Magdalena María - Marchioni y Frate Eduardo - Marchioni y Frate Agustín Hirgilio - Marchioni y Frate María Luisa - Marchioni y Frate Fiaralba Marina - Marchioni y Baggio Corina Francisca María - Marchioni y Baggio Olga Rosa Lucia - Marchioni y Baggio Gemma Ana María. Declaratoria de Herederos 29/11/1971 en Autos "José MARCHIONI". S/Suc. Of. 6/08/1973 Juzg. C y C. N° 3 Secret. N°17 Depart. La Plata.

2147-068-1-944/2008- Circ. II - Sec. C - Mza: 24 B Parc. 26. Juan D. Perón N° 1554. Marcos Paz. Marchioni y Frate Magdalena María - Marchioni y Frate Eduardo - Marchioni y Frate Agustín Hirgilio - Marchioni y Frate María Luisa - Marchioni y Frate Fiaralba Marina - Marchioni y Baggio Corina Francisca María - Marchioni y Baggio Olga Rosa Lucia - Marchioni y Baggio Gemma Ana María. Declaratoria de Herederos 29/11/1971 en Autos "José MARCHIONI". S/Suc. Of. 6/08/1973 Juzg. C y C. N° 3 Secret. N°17 Depart. La Plata.

2147-068-1-947/2008 - Circ. I - Sec. K - Quinta: 153 Manzana: 153 c - Parc. 16. El Saavedra N° 3472. Marcos Paz. Marcos Yoder.

2147-068-1-948/2008 - Circ. II - Sec. C - Manzana: 101 - Parc. 19. El fogón N° 707. Barrio San Patricio. Marcos Paz. Carlos Oscar Aguerre.

2147-068-1-953/2008 - Circ. II - Sec. C - Manzana: 188 - Parc. 5. Catalina Reilly N° 455. Barrio Catalina. Marcos Paz. Ruta 200 Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

2147-068-1-961/2008 - Circ. II - Sec. E - Manzana: 234 - Parc. 16. Gianone N° 285. Barrio Gandara. Marcos Paz. Spinelli Cristóbal Daniel.

2147-068-1-975/2009- Circ. II - Sec. C- Mza: 2 Parc. 6. Berutti N° 188. Marcos Paz. Enrique Colela - Luis Alberto Chiriaud.

2147-068-1-965/2008 - Circ. II - Sec. C - Manzana: 76 - Parc. 25. El Facon N° 1287. Barrio Gandara. Marcos Paz. Moises ROZEN - Israel ROZEN - José ROZEN.

2147-068-1-981/2009 - Circ. II - Sec. J - Manzana: 11 - Parc. 6. San Juan N° 583. Marcos Paz. Minassian Hrant y Mazlumian Abraham o Agramham

2147-068-1-1/2010 - Circ. I - Secc. J - Quinta 84 Mza. 84 A - Parc. 9. Libertad N°2343. Marcos Paz. Alberto IGARZABAL - Luisa Albina DELLAPIANA.

2147-068-1-3/2010 - Circ. I - Secc. H - Quinta 60 Mza. 60 B - Parc. 13. Berlín N°1771. Marcos Paz. Luis Ventura Mohando

2147-068-1-3/2010 - Circ. I - Secc. H - Quinta 60 Mza. 60 B - Parc. 14. Berlín N°1771. Marcos Paz. Marta Antonia, Cristina Beatriz Vicari, Manuel Félix Vicari D. H. en autos Buz de Vicari, Mari Isabel y Vicari Francisco s/ sucesión.

2147-068-1-5/2010- Circ. I - Sec. E - Mza: 238 Parc. 9. Libertad N°1840. Marcos Paz. Román Saley.

2147-068-1-6/2010- Circ. I- Sec. C- Mza: 156 A Parc. 6. Alemania N°1101. Barrio El Prado. Marcos Paz.

2147-068-1-13/2010 - Circ. I - Secc. K - Quinta 159 Mza.159 c - Parc. 8. Viamonte N°660. Marcos Paz. Pedro STORTO.

2147-068-1-20/2010- Circ. II - Sec. C - Mza: 42 Parc. 11. El Malambo N°1442. Marcos Paz. Naso Esteban.

2147-068-1-20/2010- Circ. II - Sec. C - Mza: 42 Parc.12. El Malambo N°1442. Marcos Paz. Rojas Burgos Roberto Tomas, Canton Alba Beatriz

2147-068-1-24/2010- Circ. I- Sec. C - Mza: 132 Parc. 17. Misiones N°578. Marcos Paz. Przygoda de Doman Aidé.

2147-068-1-28/2010 - Circ. I - Sec. J - Quinta. 114 - Manzana: 114 A - Parc. 16 y 17. Piedras N° 1429. Marcos Paz. José LORENZO BARREÑA - Osvaldo, LORENZO - Ángel, ALONSO SANCHEZ.

2147-068-1-42/2010 - Circ. V - Secc. B- Mza. 18- Parc. 5. Juan de Dios Filiberto N°524. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial.

2147-068-1-47/2010 - Circ. II - Secc. E - Mza. 234 - Parc. 4. Bordoni N°237. Marcos Paz. Miguel Gandara y Pedro José Hernandez.

2147-068-1-55/2010- Circ. II- Sec. C- Mza: 122 Parc. 3. Scalabrini Ortiz N°735. Marcos Paz. Agustín Palliotti.

2147-068-1-63/2010- Circ. I- Sec. B- Mza: 72 Parc.11G. Rivadavia N° 813. Marcos Paz. Carrescia Cayetano.

2147-068-1-65/2010- Circ. II- Sec. C - Mza: 42 Parc. 2. Ansaño N°219. Marcos Paz. Albo Héctor Omar.

2147-068-1-70/2010 - Circ. II - Secc. C - Mza. 162 - Parc. 4. El Puesto N°131. Barrio Santa Catalina. Marcos Paz. DIMECRAF Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2147-068-1-72/2010- Circ. II- Sec. C - Mza: 8 Parc. 12. El Estilo N°1700. Marcos Paz. Chariaud Luis Alberto.

2147-068-1-75/2010 - Circ. II - Secc. E - Mza. 6 - Parc. 13. Alemania N°2363. Marcos Paz. Margos y Samuel Margossian.

2147-068-1-76/2010 - Circ. II - Secc. E - Mza. 9 - Parc. 14. Luoni N°380. Marcos Paz. Margos y Samuel Margossian.

2147-068-1-78/2010- Circ. I - Sec. B - Mza: 102 Parc. 12. Emilio Mitre N° 61. Marcos Paz. Saley Román.

2147-068-1-86/2010 - Circ. II - Sec. C - Manzana: 130 - Parc. 14. Monteagudo N° 417. Marcos Paz. JoséFélix Parra Quispe y María Elena Llanos

2147-068-1-2/2011- Circ. II- Sec. C - Mza: 114 Parc. 23. El Poncho N°625. Barrio Los Aromos. Marcos Paz. Agustín Palliotti.

2147-068-1-3/2011 - Circ. III - Secc. E - Mza. 13 - Parc. 13. Domingo Fallotico N°161. Barrio Lisandro de la Torre. Marcos Paz. Lombardi Jorge Carlos Atilio.

2147-068-1-6/2011- Circ. II - Sec. C - Mza: 171 Parc. 5. La Manta N°233. Marcos Paz. Ruta Doscientos Sociedad Anónima, Comercial y Financiera.

2147-068-1-7/2011 - Circ. I - Secc. E -Mza. 294 - Parc. 13. Avellaneda N° 2671. Marcos Paz. Sani Juan Ángel.

2147-068-1-16/2011- Circ. II - Sec. C - Mza: 180 Parc. 2. Guillermo Reilly N°307. Marcos Paz. Mogollones Céspedes Esteban - María del Carmen Eguibar.

- 2147-068-1-17/2011 - Circ. I - Secc. D- Mza. 217 - Parc. 1 A. Independencia n°1090. Marcos Paz. BOLLARD Santiago Bernabe.
- 2147-068-1-20/2011- Circ. I- Sec. B - Mza: 90 Parc.4 C. Avellaneda N°1373. Marcos Paz. Bravo Mercedes Graciela.
- 2147-068-1-22/2011 - Circ. I - Sec. G - Manzana: 28 A - Parc. 8. Quintana N° 912. Marcos Paz. Raúl Rodolfo Ortega - Cervini Zulema.
- 2147-068-1-22/2011 - Circ. I - Sec. G - Manzana: 28 A - Parc. 9. Quintana N° 912. Marcos Paz. Susana Mabel Barella de Verna.
- 2147-068-1-24/2011 - Circ. III - Sec. C - Quinta 28 - Parc. 4 y 10. E. Gómez N° 1881. La Lonja. Marcos Paz. "Lupaz Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria. 2147-068-1-28/2011- Circ. I- Sec. C-Mza: 165 Parc. 3. Buenos Aires N° 271. Marcos Paz. Lima Mansilla Milton Rodolfo.
- 2147-068-1-30/2011- Circ. I - Sec. J- Quinta 71 Mza: 71 A Parc.12. Agüero N°1173. Marcos Paz. Picasso Emma Antonia.
- 2147-068-1-32/2011 - Circ. I - Secc. K - Quinta 134 Mza.134 a - Parc. 38. Sarmiento N°2736. Marcos Paz. Devoto Ricardo Argentino.
- 2147-068-1-33/2011- Circ. II - Sec. A - Mza: 166 Parc. 4 A. Los claveles N° 2053. Marcos Paz. Mario Gregorio Pigni - José María Iglesias Pérez - José Antonio Pérez - Hugo Antonio Digiglio - Francisco Gil Blanco.
- 2147-068-1-35/2011 - Circ. II - Secc. C - Mza. 12 - Parc. 28 y 29. El Pericón N° 1753. Marcos Paz. Luis Alberto Chariud y Enrique Colela.
- 2147-068-1-36/2011 - Circ. I - Secc. G - Quinta 57 - Mza. 57 a - Parc. 24. Gregorio Carman S/N°. Marcos Paz. CARBONE Ángel Juan.
- 2147-068-1-39/2011 - Circ. I - Secc. A - Mza. 47 - Parc. 3 c. Alvear y Álvarez Jonte N°1987. Marcos Paz. Emilio D'Amico.
- 2147-068-1-44/2011 - Circ. II - Secc. E - Mza. 219 - Parc. 5. Marciano N°337. Marcos Paz. Miguel Gandara y Pedro José Hernandorena.
- 2147-068-1-46/2011- Circ. I - Sec. H - Quinta 64 Mza: 64 a Parc. 13 a. Leandro N. Alem N° 880. Marcos Paz. Oranges Leonardo.
- 2147-068-1-53/2011 - Circ. II - Secc. E - Mza. 234 - Parc. 28. Ramón Melgar N°3230. Marcos Paz. Miguel Gandara y Pedro José Hernandorena.
- 2147-068-1-48/2011 - Circ. II - Secc. E - Mza. 41 - Parc. 2. Ansaño N°111. Marcos Paz. Di Nardo Carmelo y Di Nardo Esteban.
- 2147-068-1-52/2011- Circ. II- Sec. A -Mza: 166 Parc. 3 B. Los Claveles sin N°. Marcos Paz. Mario Gregorio Pigni - José María Iglesias Pérez - José Antonio Pérez - Hugo Antonio Digiglio - Francisco Gil Blanco.
- 2147-068-1-58/2011 - Circ. I - Secc. H - Quinta: 58 Mza. 58 a - Parc. 13. Bernardo Irigoyen N°894. Marcos Paz. Reinaldo Goggi.
- 2147-068-1-59/2011- Circ. II - Sec. C - Mza. 15 - Parc. 25. Dorrego N° 223. Marcos Paz. Padron Helio Oscar y Chariud, Luis Alberto.
- 2147-068-1-62/2011 - Circ. I - Secc. F - Mza. 350- Parc. 11. Viena N°2137. Marcos Paz. Emilio Rodríguez Suarez.
- 2147-068-1-62/2011 - Circ. I - Secc. F - Mza. 350- Parc. 12. Viena N°2137. Marcos Paz. Umberto Mitidieri.
- 2147-068-1-63/2011- Circ. I- Sec. B -Mza: 102 Parc.10 C- Emilio Mitre N°9. Marcos Paz. Antonio Herrera.
- 2147-068-1-2/2012 - Circ. II - Secc. C - Mza.111 - Parc. 17. Crucero General Belgrano N°1946. Marcos Paz. Anita Vivante.
- 2147-068-1-4/2012 - Circ. I - Secc. J- Quinta 123 Mza. 123 b - Parc. 1 y 2. Cochabamba N°1682. Marcos Paz. Lorenzo Barreña José, Lorenzo Osvaldo y Alonso Sánchez, Ángel.
- 2147-068-1-5/2012- Circ. II- Sec. C-Mza: 157 Parc. 21. El puesto N°448. Barrio Santa Catalina. Marcos Paz. Ruta Doscientos S. A. Comercial y Financiera.
- 2147-068-1-6/2012 - Circ. I - Secc. K - Quinta 148 Mza.148 a - Parc. 5. Piedras N°344. Marcos Paz. Rodríguez Nélica.
- 2147-068-1-8/2012 - Circ. II - Secc. C - Mza. 30 - Parc. 12 Y 13. La Vidalita N°1524. B° El Hornero. Marcos Paz. Ana Cristina QUADELLI de PATO.
- 2147-068-1-9/2012- Circ. II- Sec. C - Mza: 110 Parc. 1. El Lazo N° 695. Marcos Paz. Agustín Palliotti.
- 2147-068-1-10/2012- Circ. I - Sec. B - Mza: 101 Parc. 4 c. Sarmiento N°1551. Marcos Paz. Saley Román.
- 2147-068-1-10/2012- Circ. I - Sec. B - Mza: 101 Parc. 3D Y 3 B. Sarmiento N°1551. Marcos Paz. Villamayor Florentino.
- 2147-068-1-11/2015 - Circ. II - Secc. E - Mza. 9 - Parc. 15. Luoni N°380. Marcos Paz. Margossian Samuel y Margossian Margos
- 2147-068-1-17/2012 - Circ. V - Secc. B - Quinta: 4 Mza. 4 c - Parc. 8. El Salvador N°562. Marcos Paz. Carlos Antonio Rodríguez y Ana María Pesoa de Rodríguez
- 2147-068-1-18/2012- Circ. I- Sec. G - Quinta 60 Mza: 60 A Parc. 22. Lozano N° s/n. Marcos Paz. Grynblat Hersz y Faing Motel
- 2147-068-1-22/2012 - Circ. II - Secc. H - Mza. 20 - Parc. 5. San Luis N°1057. Marcos Paz. RUTA y MATEJUK, de TOBAR, María Cristina
- 2147-068-1-29/2012- Circ. I - Sec. F - Mza: 311 Parc. 24. Viena N° 1570. Barrio La Trocha. Marcos Paz. Walter Fabián Colombo
- 2147-068-1-31/2012- Circ. I - Sec. C - Mza: 159 Parc. 4 d. España N°1273. Marcos Paz. Vogt Rodolfo y Duarte Sabina
- 2147-068-1-40/2012 - Circ. I - Secc. C - Mza. 155 - Parc. 4. San Juan N°355. Marcos Paz. Pérez Ramón
- 2147-068-1-47/2012 - Circ. V - Secc. B - Mza: 15 - Parc. 3 y 4. El Troilo N°350. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial
- 2147-068-1-50/2012 - Circ. I - Secc. D - Mza. 221 - Parc. 12. Constitución N°2694. Marcos Paz. Irene Beatriz Abal, Delia Elena Abal, Juana María Abal, Carmen Aurora Abal, Miguel Ángel Abal, Margarita Peregrina Abal, Haydee Noemí Abal, Juan José Abal, Patricio Abal. D. H. en Autos Maitia de Abal Haydee.
- 2147-068-1-52/2012 - Circ. II - Secc. E -Mza. 216- Parc. 13. Luis Bordoni N°94. Marcos Paz. CUFFINI Alejandro
- 2147-068-1-52/2012- Circ. II - Sec. G - Mza: 16 Parc. 13. Luis Bordoni N° 94. Marcos Paz. GAGGERO Antonio
- 2147-068-1-53/2012- Circ. I - Sec. K- Quinta 132 Mza: 132 a Parc. 23. Balcarce N° 2766. Marcos Paz. Calvi Guillermo Héctor - Calvi Hugo Julio - Calvo Ernesto José
- 2147-068-1-24/2012 - Circ. I - Secc. A - Mza. 217 - Parc. 2 d. Independencia N°. Marcos Paz. Alessandri Daniel.
- 2147-068-1-59/2012 - Circ. II - Secc. E - Mza. 221 - Parc. 23. Alemania N°3168. Marcos Paz. Miguel Gandara y Pedro José Hernandorena.
- 2147-068-1-54/2012 - Circ. V- Secc. B - Quinta 10 Mza.10 C - Parc. Venezuela N°255. Marcos Paz. VOLPE, Domingo y DE PAULIS Pascual Antonio.
- 2147-068-1-56/2012 - Circ. V- Secc. B- Quinta 6 - Parc. 1. Guatemala N°360. Barrio La Milagrosa. Marcos Paz. PELUSO Ronaldo Gerardo - Peluso Noemi Susana - De la Rosa Clara. D.H. EN AUTOS PELUSO FRANCISCO. J. B. (SUC.)
- 2147-068-1-56/2012 - Circ. V- Secc. B- Quinta 6 - Parc. 20. Guatemala N°360. Barrio La Milagrosa. Marcos Paz. Agustin Amarilla
- 2147-068-1-57/2012 - Circ. V- Secc. B- Quinta 6 - Parc. 1. Guatemala N°360. Barrio La Milagrosa. Marcos Paz. PELUSO Ronaldo Gerardo - Peluso Noemi Susana - De la Rosa Clara. D.H. EN AUTOS PELUSO FRANCISCO. J. B. (SUC.)
- 2147-068-1-57/2012 - Circ. V- Secc. B- Quinta 6 - Parc. 20. Guatemala N°360. Barrio La Milagrosa. Marcos Paz. Agustín Amarilla
- 2147-068-1-58/2012 - Circ. V- Secc. B- Quinta 6 - Parc. 1. Guatemala N°360. Barrio La Milagrosa. Marcos Paz. PELUSO Ronaldo Gerardo - Peluso Noemi Susana - De la Rosa Clara. D.H. EN AUTOS PELUSO FRANCISCO. J. B. (SUC.)
- 2147-068-1-58/2012 - Circ. V- Secc. B- Quinta 6 - Parc. 20. Guatemala N°360. Barrio La Milagrosa. Marcos Paz. Agustin Amarilla
- 2147-068-1-62/2012- Circ. II - Sec. C - Mza: 185 Parc.13. Los Bastos N°170. Barrio Santa Catalina. Marcos Paz. Gallasso Alberto Carlos
- 2147-068-1-63/2012 - Circ. I- Secc. C - Mza. 147 - Parc. 14 A. Monteagudo N°762. Marcos Paz. Carlos Ramón VERA - Juan de la Cruz VERA.
- 2147-068-1-65/2012- Circ. I - Sec. F- Mza: 343 Parc. 14 a. Viena N° 2081. Marcos Paz. Ragone Juan José.
- 2147-068-1-67/2012- Circ. V - Sec. B - Mza: 7 Parc. 26. Chazarreta N°148. Barrio El Zorzal. Marcos Paz. GALARATE S.A. Financiera, Inmobiliario, Agropecuaria, Industrial y Comercial.
- 2147-068-1-69/2012 - Circ. I - Secc. K - Quinta 157 - Mza. 157 a - Parc. 32. Sarmiento N°3360. Marcos Paz. Carlos Ernesto Peirano, Catalina Virginia Peirano. D. H. autos Peirano Ernesto Nicolás.
- 2147-068-1-70/2012 - Circ. V- Secc. B- Quinta 6 - Parc. 1. Guatemala N°360. Barrio La Milagrosa. Marcos Paz. PELUSO Ronaldo Gerardo - Peluso Noemi Susana - De la Rosa Clara. D.H. EN AUTOS PELUSO FRANCISCO. J. B. (SUC.)
- 2147-068-1-70/2012 - Circ. V- Secc. B- Quinta 6 - Parc. 20. Guatemala N°360. Barrio La Milagrosa. Marcos Paz. Agustín Amarilla.
- 2147-068-1-71/2012- Circ. I- Sec. A- Mza: 33 Parc. 1 D. Santa Fe N° 889. Marcos Paz. Isabel Raimunda Eulalia Sisquella de González.
- 2147-068-1-73/2012- Circ. II - Sec. E- Mza: 27 Parc.17. Dr. Marcos Paz N° 2732. Marcos Paz. Di Nardo Carmelo y Di Nardo Esteban.
- 2147-068-1-2/2013 - Circ. I - Sec. A - Manzana: 9 - Parc. 12. Constitución N° 1498. Marcos Paz. Roncoroni Natalio.
- 2147-068-1-3/2013 - Circ. II - Sec. C - Manzana: 121 - Parc. 10. El poncho N° 587. Marcos Paz. Palliotti Agustín.
- 2147-068-1-6/2013-Circ. II - Sec. E- Quinta 7 Parc.7. Juan Agüer N°741. Marcos Paz. Vázquez Alfredo, Cuello Elsa María, Lorenzo Carmelo Filippelli y Rodríguez Angélica Ofelia.
- 2147-068-1-12/2013 - Circ. I - Secc. J - Quinta 83 Mza.83 A - Parc. 7544. Roca N°975. Marcos Paz. Domingo Mario Natalio Del Bene y Héctor Ricardo Martínez.
- 2147-068-1-14/2013 - Circ. V- Secc. B - Quinta 10 - Mza. 10 a - Parc. 7. Venezuela n°262. Marcos Paz. FOLCO Emilio Ceferino
- 2147-068-1-19/2013 - Circ. V- Secc. J - Quinta 13 - Parc. 6. Patagones n°249. Marcos Paz. Víctor Domingo Dure
- 2147-068-1-23/2013 - Circ. V- Secc. B - Quinta 10 - Mza. 10 a - Parc. 25. Nicaragua n°279. Marcos Paz. Elvira Josefa Guida de Grillo
- 2147-068-1-25/2013 - Circ. I - Sec. K - Quinta. 155 - Manzana: 155 a - Parc. 4. Almirante Brown N° 260. Marcos Paz. Nardoni, Manuela Escolástica.
- 2147-068-1-29/2013 - Circ. I - Secc. G - Quinta 24 - Mza. 24 B - Parc. 4. Constitución N° 737. Marcos Paz. SUDYNOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
- 2147-068-1-30/2013 - Circ. I - Sec. H - Quinta: 62 Manzana: 62 b - Parc. 23. Crucero General Belgrano N° 1896. Marcos Paz. Nicolás Todaro y Pascual Todaro.
- 2147-068-1-32/2013 - Circ. II - Secc. C-Mza. .231 - Parc. 45. Houssay n° 290. Marcos Paz. Diego Hernán González
- 2147-068-1-34/2013 - Circ. I - Secc. K - Quinta 134 - Mza. 134 B - Parc. 14. Riobamba n°8. Marcos Paz. Devoto Ricardo Argentino
- 2147-068-1-37/2013- Circ. I - Sec. C - Mza: 138 Parc. 16. Córdoba N° 448. Barrio Güemes. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora Buenos Aires Sociedad en Comandita por acciones.
- 2147-068-1-40/2013 - Circ. I - Sec. K - Quinta. 147 - Manzana: 147 b - Parc. 20. Cochabamba N° 20. Marcos Paz. Andrada José Antonio.
- 2147-068-1-42/2013 - Circ. III - Sec. E - Manzana: 9 - Parc. 15 A. Barreñechea N° 490. Marcos Paz. Lopez Herrera, Felipe.
- 2147-068-1-43/2013 - Circ. II - Sec. E -Manzana: 234 - Parc. 26. Ramón Melgar N° 3244. Marcos Paz. Gandara Miguel y Pedro José Hernandorena
- 2147-068-1-46/2013 - Circ. I - Sec. E -Manzana: 289 - Parc. 6. Ameghino N° 724. Marcos Paz. Jesús María Alzamendi y Estituta Jaime.
- 2147-068-1-49/2013 - Circ. II - Secc. E - Mza. 254 - Parc. 6. Gianone N°695. Marcos Paz. Camino Rubén Luis.
- 2147-068-1-52/2013 - Circ. I - Secc. E - Mza. 288 - Parc. 24. Ameghino N°45. Marcos Paz. Fernández Antonia.
- 2147-068-1-50/2013 - Circ. I - Secc. F - Mza. 337 - Parc. 14 A. Viena N°1961. Marcos Paz. Magni Hugo.
- 2147-068-1-51/2013 - Circ. I - Secc. H - Quinta 64 Mza.64 A- Parc. 26 a. República N°1922. Marcos Paz. José Banfi.

2147-068-1-53/2013- Circ. II- Sec. C- Mza: 30 Parc. 10. La Vidalita N° 825. Marcos Paz. Gómez Pedro Ángel - Zelarayan Julia Isabel.

2147-068-1-53/2013- Circ. II- Sec. C- Mza: 30 Parc. 11. La Vidalita N° 825. Marcos Paz. Sueldo Casimira.

2147-068-1-55/2013 - Circ. I - Secc. E - Mza. 246 - Parc. 9. Arias n°1952. Marcos Paz. Francisco Andrés Valenzuela.

2147-068-1-62/2013 - Circ. I - Secc. E - Mza. 295 - Parc. 8/9. Sarmiento N°2665. Marcos Paz. Manuel Quinteros.

2147-068-1-63/2013 - Circ. II - Secc. E - Mza. 232 - Parc. 10. Jáuregui n°3245. Marcos Paz. Marta Rosa SANCHEZ.

2147-068-1-66/2013 - Circ. II - Secc. C - Mza. 75 - Parc. 16. Facundo Quiroga N°452. Marcos Paz. Moises Rozen y Israel Rozen.

2147-068-1-71/2013- Circ. I - Sec. A- Mza: 11 Parc. 13 Y 14. Urquiza N° 1582. Marcos Paz. De Las Longas y Duhalde o de las Longas de Pierry María Luisa.

2147-068-1-74/2013 - Circ. I - Secc. B - Mza. 93 - Parc. 6. Lavalle n°1407. Marcos Paz. Jesús Oscar Villarreal.

2147-068-1-79/2013 - Circ. I - Secc. F - Mza. 330 - Parc. 11. Dardo Rocha n° 1837. Marcos Paz. Della Chiesa de Barretto María Luisa.

2147-068-1-80/2013 - Circ. II - Secc. E - Mza. 219 - Parc. 14. España N°3133. Marcos Paz. Antonio Gioffre

2147-068-1-81/2013 - Circ. II - Secc. E - Mza. 218 - Parc. 3 Y 4. Marciano n° 229. Marcos Paz. CIOPA de WINIAWA SLESINSKI, Zenobia Sofía y WIENIAWASLESINSKI, Adan Ladislao.

2147-068-1-1/2014 - Circ. I - Secc. J - Quinta 110 Mza. 110 A - Parc. 16. Pueyrredón N°3650. Barrio Santa María. Marcos Paz. Bonifacio Bordón

2147-068-1-2/2014 - Circ. II - Secc. C - Mza. 13 - Parc. 33. Juan Domingo Perón N°1669. Marcos Paz. Enrique COLELA y Luis Alberto CHARIAUD

2147-068-1-4/2014 - Circ. III - Secc. E - Mza. 24 - Parc. 8 A. Carlos del Case N° 365. Barrio Lisandro de la Torre. Marcos Paz. PREDIAL Sociedad en Comandita por Acciones.

2147-068-1-5/2014 - Circ. I - Secc. E - Mza. 238 - Parc. 9. Libertad N°1840. Marcos Paz. Román Saley

2147-068-1-6/2014 - Circ. II - Secc. E - Mza. 234 - Parc. 10. Zamudio N°3225. Marcos Paz. Miguel Gandara y Pedro José Hernandorena.

2147-068-1-8/2014 - Circ. I - Secc. B - Mza. 80- Parc. 9. Balcarce N°1133. Marcos Paz. Manuel Jose LORENZO

2147-068-1-10/2014 - Circ. II - Secc. E - Mza. 9- Parc. 12 B. A. Ramos / Barrenechea. Marcos Paz. Ruquet Bartolome

2147-068-1-11/2014 - Circ. I - Secc. J - Quinta: 91Mza. 91 A- Parc. 16. Ameghino n°1047. Barrio El Palenque. Marcos Paz. Hipólita Néliida, TORANZA - Sixto Rafael, MARÍA - Ilda Josefa, MARÍA - Sofía Nelly MARÍA.

2147-068-1-12/2014 - Circ. I - Secc. A - Mza. 47 - Parc. 5 c. Urquiza n° 1994. Marcos Paz. Cesario Ramón Ledesma, Raúl Miguel Ledesma, Anastacia Jermana Romero

2147-068-1-13/2014 - Circ. I - Secc. A - Mza. 47 - Parc. 5 b. Urquiza n°1994. Marcos Paz. Cesario Ramón Ledesma, Raúl Miguel Ledesma, Anastacia Jermana Romero

2147-068-1-14/2014- Circ. I - Sec. A- Mza: 18 Parc.6 a. Libertad N°1261. Marcos Paz. González Biurrin, Juan Jesús

2147-068-1-18/2014 - Circ. II - Secc. G - Mza. 8- Parc. 7 Y 22. Gutiérrez y Lisandro de la Torre. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora Buenos Aires, Sociedad en Comandita por acciones.

2147-068-1-37/2014 - Circ. II - Secc. C -Mza.162 - Parc. 6. El Puesto N° 169. Barrio Santa Catalina. Marcos Paz. Ruta 200 Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

2147-068-1-21/2014 - Circ. V - Secc. B- Mza. 3- Parc. 20. Roberto Arlt N° 28. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial.

2147-068-1-22/2014 - Circ. II - Secc. C - Mza. 75- Parc. 4. El Facon N° 1278. Marcos Paz. Moises, ROZEN; Israel, ROZEN; José, ROZEN

2147-068-1-23/2014 - Circ. I - Secc. A - Mza. 217 - Parc. 2 c. Independencia N°. Marcos Paz. Alessandri Daniel

2147-068-1-24/2014 - Circ. I - Secc. A - Mza. 217 - Parc. 2 d. Independencia N°. Marcos Paz. Alessandri Daniel.

2147-068-1-26/2014 - Circ. II - Secc. E - Mza. 19 - Parc. 16 B. Granara N° 570. Marcos Paz. Alfredo María CORNA

2147-068-1-27/2014 - Circ. I - Secc. G - Quinta 43 Mza. 43 a- Parc. 18 a. Constitución N°1028. Marcos Paz. Magdalena Lescano de Luque.

2147-068-1-28/2014 - Circ. II - Secc. E - Mza. 14 - Parc. . España y Luoni. Marcos Paz. Margossian Samuel y Margossian Margos

2147-068-1-29/2014 - Circ. II - Secc. E - Mza. 203- Parc. 17. España N°3061. Marcos Paz. Joaquín Antonio SANZ - Isabel Soledad GARCIA de SANZ - José Antonio SANZ.

2147-068-1-31/2014 - Circ. II - Secc. E - Mza. 19 - Parc. 16 a. Granara N°586. Marcos Paz. Corna Alfredo

2147-068-1-33/2014 - Circ. I - Secc. C - Mza. 115- Parc. 9. Alemania N°552. Marcos Paz. Laura Perier y Electra Olga Baldovino: D. H. EN AUTOS Perier José Carmelo s/Sucesión.

2147-068-1-35/2014 - Circ. I - Secc. K - Quinta: 157 Mza. 157 a - Parc. 27. Cochabamba N° 89. Marcos Paz. Lankes Isaac.

2147-068-1-35/2014 - Circ. I - Secc. K - Quinta: 157 Mza. 157 a - Parc. 28. Cochabamba N° 89. Marcos Paz. NIGRO, Pascual Julio.

2147-068-1-37/2013 - Circ. III - Secc. E - Mza. 8 - Parc. 5. Talaveran n°141. Marcos Paz. PREDIAL, Sociedad en Comandita por Acciones

2147-068-1-38/2014 - Circ. I - Secc. A - Mza. 57 - Parc. 10 B. San Martin N°1225. Marcos Paz. Salas, Arturo Rafael.

2147-068-1-39/2014 - Circ. III - Secc. E - Mza. 18 - Parc. 7. Enrique Álvarez N°202. Marcos Paz. Juan de la Cruz Lescano.

2147-068-1-40/2014 - Circ. II - Secc. C - Mza. 161 - Parc. 18. La Manta N°74. Marcos Paz. Los conyugues Domingo Cormace y Pascuala Rumbola.-

2147-068-1-41/2014 - Circ. II - Secc. E - Mza. 40 - Parc. 8. Jauregui N°2927. Marcos Paz. Carmelo Di Nardo y Esteban Di Nardo.-

2147-068-1-46/2014 - Circ. I - Secc. D - Mza. 169 - Parc. 9 A. Alvear N°2129. Barrio La Capilla. Marcos Paz. Los cónyuges en primeras nupcias Carlos Rene Ceriani y María Helvecia Páez.

2147-068-1-48/2014 - Circ. III - Secc. E - Manzana 20 - Parc. 15. Murphy N°453. Marcos Paz. Orlando Fantozzi - María Teresa Mlac

2147-068-1-49/2014 - Circ. I - Secc. H - Manzana 55 - Parc. 1 c. La Rioja N°1019. Marcos Paz. Hugo Magni.

2147-068-1-52/2014 - Circ. V - Secc. B - Mza. 10 - Parc. 12. Roberto Arlt N°173. Marcos Paz. Los cónyuges en primeras nupcias Martín BARRIENTOS y Venancia RECALDE.

2147-068-1-53/2014 - Circ. IV - Secc. J - Quinta 36 - Parc. 2. Araucanos N°690. Barrio Bernasconi. Marcos Paz. Isidoro de la CALLE GARCIA - Violeta María GURUCHARRI - Emilio Progreso GURUCHARRI.

2147-068-1-54/2014 - Circ. V - Secc. B - Mza. 1 - Parc. 12. Ignacio Corsini N°555. Barrio El Zorral. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial.

2147-068-1-57/2014 - Circ. I - Secc. F - Mza. 314 - Parc. 11. España N°1633. Marcos Paz. Héctor Agustín MARCIANO Y CARRANZA, Silvia Graciela MARCIANO Y CARRANZA, Mirta Susana MARCIANO Y CARRANZA, Edith Carolina CARRANZA de MARCIANO, Laura María BERARDONI de MARCIANO, Alberto Camilo Sebastián MARCIANO o MARCIANO y FIGORI.

2147-068-1-58/2014 - Circ. I - Secc. F - Mza. 348 - Parc. 20. D'agnillo N°468. Marcos Paz. Carlos Gumercindo De Olivera

2147-068-1-59/2014 - Circ. II - Secc. E - Mza. 18 - Parc. 17 a. Granara N°456. Marcos Paz. Alfredo María CORNA

2147-068-1-2/2015 - Circ. I - Secc. K - Quinta: 135 Mza. 135 b - Parc. 1. Chacabuco N°798. Marcos Paz. José Rivero

2147-068-1-3/2015 - Circ. I - Secc. B - Mza. 135 B - Parc. 10. Ramón Melgar N°813. Marcos Paz. Tomasa Ansaño de Grand

2147-068-1-4/2015 - Circ. I - Sec. J - Quinta. 73 - Manzana: 73 B - Parc. 5. Agüero N° 950. Marcos Paz. Waldemar, Ojeda

2147-068-1-5/2015 - Circ. I - Secc. A - Mza. 54 - Parc. 23. Constitución N°1934. Marcos Paz. Guido Andrés Marra

2147-068-1-6/2015 - Circ. I - Secc. K - Quinta: 134 Mza. 134 a - Parc. 9. José Mármol N°46. Marcos Paz. Calos Manuel Faravelli

2147-068-1-7/2015 - Circ. II - Secc. J - Mza. 11 - Parc. 12. Dardo Rocha N°1173. Marcos Paz. Fernando CIMATO

2147-068-1-8/2015 - Circ. I - Secc. J - Quinta: 80 - Mza. 80 A - Parc. 18. Fidel López N°3040. Marcos Paz. Luis AMAYA.

2147-068-1-9/2015 - Circ. II - Secc. E - Mza. 217 - Parc. 1. Jauregui y Marciano. Marcos Paz. Miguel Gandara y Hernandorena Pedro José

2147-068-1-11/2015 - Circ. II - Secc. E - Mza. 19 - Parc. 3. Astarita N°555. Marcos Paz. Margossian Samuel

2147-068-1-12/2015 - Circ. II - Secc. C - Mza. 74 - Parc. 21. El Rosillo N°1255. Marcos Paz. Moises Rozen - Israel Rozen - José Rozen

2147-068-1-14/2015 - Circ. II - Secc. E - Mza. 15 - Parc. 14. Astarita N°554. Marcos Paz. Margossian Samuel

2147-068-1-15/2015 - Circ. II - Secc. E - Mza. 222 - Parc. 3. Marciano N°637. Marcos Paz. Miguel Gandara y Hernandorena Pedro José

2147-068-1-19/2015 - Circ. IV - Secc. J - Quinta 36 - Parc. 3. Araucanos N°650. Marcos Paz. De la Calle García, Isidoro

2147-068-1-20/2015 - Circ. III - Secc. E - Manzana 20 - Parc. 14. Juan Murphy N°445. Marcos Paz. Orlando Fantozzi y Maria Teresa Mlac.

2147-068-1-21/2015 - Circ. II - Secc. E - Mza. 19 - Parc. 2. Astarita N°519. Marcos Paz. Margossian Samuel.

2147-068-1-22/2015 - Circ. II - Secc. E - Mza. 14 - Parc. 12. Alemania N°2561. Marcos Paz. Margossian Samuel

2147-068-1-25/2015 - Circ. II - Secc. E -Mza. 9 - Parc. 20. Luoni N°322. Marcos Paz. Susana Haydee MAIZ de MEACA.

2147-068-1-26/2015 - Circ. II - Secc. F -Mza. 318 - Parc. 21. Viena N°1680. Marcos Paz. Isabel Monferrato de Fabiano

2147-068-1-27/2015 - Circ. I - Secc. B -Mza. 98 - Parc. 9 B. Libertad N°1564. Marcos Paz. Alcira PRESENCIA

2147-068-1-28/2015 - Circ. I - Secc. G -Quinta: 42 Mza. 42 b - Parc. 13. Pueyrredón N°1194. Marcos Paz. Víctor BRAMAJO

2147-068-1-29/2015 - Circ. I - Secc. J -Quinta: 93 Mza. 93 b - Parc. 3. Ameghino N°868. Marcos Paz. Echandi Tiburcio Bautista

2147-068-1-30/2015 - Circ. II - Secc. E -Mza.15 - Parc. 20. Alemania N°2564. Barrio Santa Catalina. Marcos Paz. Margossian Samuel

2147-068-1-32/2015 - Circ. II - Secc. C -Mza. 200 - Parc. 12. El Bozal N°295. Marcos Paz. Margossian Samuel

2147-068-1-33/2015 - Circ. I - Secc. A -Mza. 18 - Parc. 10 A. Libertad N°1269. Marcos Paz. Ángel Horacio Videtto y Nemesia Pérez de Videtto

2147-068-1-34/2015 - Circ. I - Secc. A -Mza. 18 - Parc. 11 A. Libertad N°1320. Marcos Paz. Ángel Horacio Videtto y Nemesia Pérez de Videtto

2147-068-1-37/2015 - Circ. II - Secc. E -Mza. 1 - Parc. 13. Amoedo N°382. Marcos Paz. Orino Ercolan

2147-068-1-38/2015 - Circ. II - Secc. E -Mza. 2 - Parc. 6. Amoedo N°381. Marcos Paz. MIELE Juan Nicolas

2147-068-1-39/2015 - Circ. II - Secc. C - Mza. 2 - Parc. 16. Dorrego N°267. Marcos Paz. Luis Alberto Chariud y Enrique Colela.

2147-068-1-40/2015 - Circ. II - Secc. C - Mza. 161 - Parc. 18. La Manta N°74. Marcos Paz. Pascuala Rumbola y Domingo Cormace.

2147-068-1-41/2015 - Circ. II - Secc. C - Mza. 186 - Parc. 10. Catalina Reilly N°265. Marcos Paz. DOCIO Abel Silvio

2147-068-1-42/2015 - Circ. I - Secc. C - Mza. 158 - Parc. 2. Ramon Melgar y San Luis. Marcos Paz. Villalba María Etelvina

2147-068-1-42/2015 - Circ. II - Secc. C - Mza. 186 - Parc.1. Catalina Reilly N°265. Marcos Paz. Badin Omar

2147-068-1-44/2015 – Circ. I – Secc. E – Mza. 239 – Parc. 6. Arias N°1830. Marcos Paz. Muñoz Nilda Mabel

2147-068-1-44/2015 – Circ. I – Secc. E – Mza. 239 – Parc. 7. Arias N°1830. Marcos Paz. Muñoz Nilda Mabel

2147-068-1-46/2015 – Circ. V – Secc. B – Mza. 22 – Parc. 5. Chazarreta N°469. Marcos Paz. Nicolás PESCE

2147-068-1-47/2015 – Circ. I – Secc. A – Mza. 42 – Parc. 1 A. Constitución N°2791. Marcos Paz. GALARATE S.A. Financiera, Agropecuaria, Industrial y Comercial

2147-068-1-48/2015 – Circ. I – Secc. F – Mza. 349 – Parc. 4. Roque Sáenz Peña N°537. Marcos Paz. Cavallo de Cozzani, Ángela D.H. en autos "Cozzani Marcelo S/Sucesión - Inscripción de declaratoria".

2147-068-1-49/2015 – Circ. I – Secc. G – Quinta: 56 - Mza. 56 A – Parc. 2. Av. García N°319. Marcos Paz. Ramón Eduardo MASTELLONE y María Clara, PONS

2147-068-1-51/2015 – Circ. II – Secc. J – Mza. 11 – Parc. 19. San Luis N°548. Marcos Paz. DATOLO, José María

2147-068-1-52/2015 – Circ. II – Secc. E – Mza. 202 – Parc. 12. Zamudio N° 3067. Marcos Paz. ALEGRE, Juan Manuel

2147-068-1-53/2015 – Circ. II – Secc. C – Mza. 131 – Parc. 20. EL Lazo N°1043. Marcos Paz. YANEZ Magdalena

2147-068-1-54/2015 – Circ. I – Secc. K – Quinta: 139 Mza. 139 a – Parc. 20. Lavalle N°2980. Marcos Paz. POGGI Horacio. Juan Manuel Ameigeiras, Notario.

C.C. 11.557 / ago. 31 v. sep. 2

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Junín

POR 3 DÍAS - El encargado del R.N.R.D. N° 1 del Partido de JUNÍN, a cargo del Esc. Blasi Enrique y como Esc. Colaboradora Muscariello Marcela Alejandra según Resolución N° 33/2012 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, CITA Y EMPLAZA a/los titulares de dominio, y/o a quién/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, Art. 6, Incs. "e", "f", "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la calle Gandini 92, en el horario de 8:30 a 13:30.

1) N°-EXPEDIENTE 2147-054-1-1/2013

PARTIDO: JUNIN

NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. I - Sec. D - Mz. 76 - Pc. 3

Ubicación: calle Pueyrredón 281 - Junín

TITULAR: Caprara de Diez Ana Ambrosia, Diez y Caprara Arsenio Raúl y Diez y Caprara Alicia Esther

Beneficiario: Deledonne María Cristina

2) N°-EXPEDIENTE 2147-054-1-2/2013

PARTIDO: JUNIN

NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XIV - Sec. E - Cha. 8 – Mz. 304 - Pc. 3

Ubicación: calle Dr. Manuel Etchepare 1598 - Junín

TITULAR: Bozzo David Santos

Beneficiario: Mulazzi Gerardo Javier

3) N°-EXPEDIENTE 2147-054-1-3/2013

PARTIDO: JUNIN

NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. I - Sec. P - Mz. 45 - Pc. 2

Ubicación: calle Paraguay 996 - Junín

TITULAR: Nellendam Emilio Martín

Beneficiario: Baldovino Manuel Urbano

4) N°-EXPEDIENTE 2147-054-1-4/2013

PARTIDO: JUNIN

NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. I - Sec. N - Mz. 53 - Parc. 24

Ubicación: Chavez 422 - Junín

TITULAR: Bongiorno Josefa Rafaela

Beneficiario: Maldonado Oscar Sergio

5) N°-EXPEDIENTE 2147-054-1-1/2014

PARTIDO: JUNIN

NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. I - Sec. E - Mz. 83- SubPc. 00-10

Ubicación: B° Ferroviario Mz. D – Casa N° 9

TITULAR: Rossi de Sosa Cristina, Sosa y Rossi Rubén Luis y Sosa y Rossi Maribel Alcides

Beneficiario: Rojo Cortazar Josefina Esther

6) N°-EXPEDIENTE 2147-054-1-2/2014

PARTIDO: JUNIN

NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. I - Sec. K - Mz. 71 - Pc. 10 – Sup 1 y 2

Ubicación: calle J. Muñoz 82 - Junín

TITULAR: Pagano Juan Carlos y Vasuñan Ángela del Carmen

Beneficiario: D'Andrea Vilma Alicia

7) N°-EXPEDIENTE 2147-054-1-4/2014

PARTIDO: JUNIN

NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. I - Sec. E - Mz. 73- SubPc. 00-34

Ubicación: B° Ferroviario Mz. F – Casa N° 32

TITULAR: Asociación Unión Ferroviaria

Beneficiario: Palavecino Alicia Mabel

8) N°-EXPEDIENTE 2147-054-1-5/2014

PARTIDO: JUNIN

NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. I - Sec. B - Mz. 22 - Pc. 18

Ubicación: calle Güemes 1077 - Junín

TITULAR: Piva Arístides Abel

Beneficiario: Guillotti Silvia Esther

9) N°-EXPEDIENTE 2147-054-1-8/2014

PARTIDO: JUNIN

NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. I - Sec. E - Mz. 73- SubPc. 00-05

Ubicación: B° Ferroviario Mz. F – Casa N° 5

TITULAR: Asociación Unión Ferroviaria

Beneficiario: Cernada Lydia Edelmir

10) N°-EXPEDIENTE 2147-054-1-9/2014

PARTIDO: JUNIN

NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XV - Sec. E – Ch. 1 - Mz. 29 - Pc. 5

Ubicación: calle Juez Stamboni 331 - Junín

TITULAR: Fernández Shirley Norma

Beneficiario: Cuello Héctor Alberto

Marcela A. Muscariello, Notaria.

C.C. 11.531 / ago. 31 v. sep. 2

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

POR 5 DÍAS – Notifico a NOELIA ELIZABETH ENCINA, DNI 35.982.180, que en Expediente N° 2900-11264/10, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa Auditoría Interna Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se dictó Resolución nro. 278/16, que dice: "La Plata, 29 de marzo de 2016. Visto el Expediente nro. 2900-11264/10, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente Noelia Elizabeth Encina, en concepto de haberes percibidos indebidamente, y considerando: Que la citada ex agente cesó por baja a partir del 30 de octubre de 2009 y le fueron depositados los haberes correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2009 y enero y febrero de 2010, por un monto total de pesos un mil novecientos noventa y seis con ocho centavos (\$1.996,08); Que habiéndose practicado la intimación a fojas 20/24 y 30/32 con resultados negativos, se procedió a fojas 39/40 a la notificación por edictos y radiodifusión; Que a fojas 42 el Departamento Tesorería informa que no se ha registrado la acreditación de la suma adeudada; Que atento a lo expuesto procede aprobar la liquidación, formular el correspondiente cargo deudor e intimar a la ex agente para que deposite y de en pago la suma adeudada, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado, a fin de trabar inhibición general de bienes; Que en tal sentido se han expedido Delegación de la Asesoría General de Gobierno en este Ministerio a fojas 46 y vuelta, Contaduría General de la Provincia a fojas 43/44 y Fiscalía de Estado a fojas 48; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 22 de la Ley N° 14.803; Por ello, la Ministra de Salud Resuelve: Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el correspondiente cargo deudor a la ex agente Noelia Elizabeth Encina (DNI 35.982.180) por la suma de pesos un mil novecientos noventa y seis con ocho centavos (\$1.996,08), en concepto de capital, con más los intereses que correspondan a la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), con motivo de la percepción indebida de haberes. Artículo 2. Intimar a la ex agente Noelia Elizabeth Encina para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y de en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1400/3 del Banco Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado a fin de trabar inhibición general de bienes. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicha ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 00278. Fdo.: Dra. Zulma Ortiz. Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires." Actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204. Jorge Luis Trapani.

C.C. 11.643 / sep. 1° v. sep. 7

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - El encargado del RNRD N° 3 de partido de Lomas de Zamora, según Res. N° 33/2012 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cita y emplaza a/los titulares de dominio, y/o a quien/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374, Art. 6, Incs. e, f, g), la que deberá presentarse debidamente fundada en Liniers 211, Temperley, en el horario de 14 a 16.

1) Expte. 2147-63-3-93/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XII – Sec. B - Mz 76 - Pc 18 -Titular: BARBE, María Luisa - Beneficiario: CASTRO, Gladys Andrea y FERNANDES CASTRO Michelle Quimey.

2) Expte. 2147-63-3-83/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIV – Sec. C - Mz 91 - Pc 20 -Titular: BALAGNA, Reinaldo Alcides - Beneficiario: ESCOBAR, Gertrudis Inés y AGUIRRE, Carlos de Jesús.

3) Expte. 2147-63-3-76/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIV – Sec. A - Mz 65 - Pc 9 A -Titular: GUANZIROLI, Oscar Carlos - Beneficiario: SCHIAVONI, Gabriel Alberto / GABIO, Andrea Carolina Rosario.

4) Expte. 2147-63-3-84/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. V – Sec. C - Mz 84 - Pc 13 -Titular: Gustavo SCOCCIMARRO y Hugo Ismael BERNABE - Beneficiario: Valeria Edith MARTINEZ.

5) Expte. 2147-63-3-108/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. X – Sec. B - Mz 153 - Pc 3 -Titular: SUAREZ de FRITSCH, María Luisa - Beneficiario: Norma Dora DAPORTA.

6) Expte. 2147-63-3-31/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. IV – Sec. G - Mz 286 - Pc 19 C -Titular: MARTINO, Luis Antonio y José Alfonso - Beneficiario: AVALOS, Lidia Ester.

7) Expte. 2147-63-3-34/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. X – Sec. C - Mz 76 - Pc 26 -Titular: BOLOGNA, Luis - Beneficiario: Ana Beatriz GOROSTIAGUE.

8) Expte. 2147-63-3-78/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ. XI – Sec. C - Mz 90 - Pc 16 -Titular: FERNANDEZ MIRA Y OITABEN, Faustino Vicente - Beneficiario: María Inés MALDONADO.-

9) Expte. 2147-63-3-157/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XII – Sec. B - Mz 98 - Pc 34 - Titular: GALLARDO Julio Oscar - Beneficiario: GARAY Miguela.

10) Expte. 2147-63-3-115/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. IV- Sec. E- Mz 30 - Pc 16 - Titular: MONKEVICIUS Miguel Ángel - Beneficiario: CAFARO Margarita.

11) Expte. 2147-63-3-103/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. IV- Sec. G- Mz 434 - Pc 1.-Titular: AYALA José María - Beneficiario: JIMENEZ SAMUDIO Saturnino.-

12) Expte. 2147-63-3-62/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ. XIII- Sec A- Mz 11 - Pc 10.-Titular: PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS RESPONSABILIDAD LIMITADA - Beneficiario: CARDOZO ACUÑA Osvaldo y RUIZ DIAZ CANTERO, Virna Teresa.

13) Expte. 2147-63-3-77/2015- Nomenclatura Catastral: Circ VIII- Sec A- Mz 43- Pc 12 E.-Titular: ACEVEDO, Marta Susana - Beneficiario: FUNES, Miriam Lilian.

14) Expte 2147-63-3-73/2015- Nomenclatura Catastral: Circ. XIV- Sec. A- Mz 67- Pc 11.-Titular: DELFINO ARIAS de SOLDANO, Amanda - Beneficiario: VERA Griselda Liliana.

15) Expte. 2147-63-3-72/2015- Nomenclatura Catastral: Circ. XI- Sec B- Mz 88- Pc 24.-Titular: RODRIGUEZ, Aurora - Beneficiario: CUEVAS, María Carmen.-

16) Expte. 2147-63-3-61/2015- Nomenclatura Catastral: Circ. IV- Sec. G- Mz 509- Pc 1.-Titular: INDUSTRIA TERMICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y MANDATARIA - Beneficiario: FEDERICO, Franco Antonio.-

17) Expte 2147-63-3-55/2015- Nomenclatura Catastral: Circ XI- Sec C- Mz 162- Pc 32.-Titular: IBAÑEZ, Carlos - Beneficiario: RAMIREZ, Jose Israel y RAMIREZ, Pamela Melisa.-

18) Expte. 2147-63-3-35/2015- Nomenclatura Catastral: Circ XI- Sec A- Mz 116- Pc 18.-Titular: WESEMANN, Albrecht Augusto Alwin y BARKIGIJA de BARKIDIJA, Catalina - Beneficiario: ESCOBAR Victor Hugo.-

19) Expte. 2147-63-3-128/2016- Nomenclatura Catastral: Circ XI- Sec C- Mz 9- Pc 1.- Titular: CALVO Emma - Beneficiario: AZCONA, Sara Josefina.-

20) Expte. 2147-63-3-113/2016- Nomenclatura Catastral: Circ IV- Sec E- Mz 21- Pc 13G.-Titular: EIFRIED, Ana y HAJNSEK, Federico - Beneficiario: RIOS, Margarita

21) Expte. 2147-63-3-71/2015- Nomenclatura Catastral: Circ. XIV- Sec. B- Mz 42- Pc 13.-Titular: BERMEJO, Oscar Rubén y ALMIRON, Yolanda Beatriz - Beneficiario: ESTI-GARRIBIA NEQUI Francisca Rafaela

22) Expte. 2147-63-3-29/2015- Nomenclatura Catastral: Circ XI- Sec A- Mz 12- Pc 24.-Titular: PIÑERO Norberto, Carmen, Emilio, Delfina y Corina; PIÑERO Y RUIZ Celia, Juan José, Luis María, Raúl, Héctor, Rodolfo y Emma; LOPEZ PIÑERO Urbano, Carlos Nisandro, Juan Antonio, Delfina, Carmen Corina, Elvira Sonia, y Norberto; PIÑERO Y CARRANZA Domingo Guzman, Delia del Carmen, Enrique, Esther, Sara y BIANQUI PIÑERO Gerónimo - Beneficiario: ARMENDANO, Raúl Alberto.-

23) Expte. 2147-63-3-109/2016- Nomenclatura Catastral: Circ X- Sec C- Mz 72- Pc 5.-Titular: ERNEST, Carlos Alberto - Beneficiario: BASTIAS, Alberto.-

24) Expte. 2147-63-3-107/2016- Nomenclatura Catastral: Circ. XIV- Sec C- Mz 31- Pc 17.-Titular: ALTERIZZO Nicolás - Beneficiario: BARBOSA, Ángela Gabriela.

25) Expte. 2147-63-3-66/2015- Nomenclatura Catastral: Circ. IV- Sec F- Mz 18- Pc 28.-Titular: VEIGA, Pedro - Beneficiario: PALAZZO Analía Verónica y Claudio Víctor.-

26) Expte. 2147-63-3-62/2015- Nomenclatura Catastral: Circ. XI- Sec C- Mz 40- Pc 34.-Titular: SALOMON, Haydee Mercedes - Beneficiario: BARRERA Noemí del Carmen y CASTILLO, Jorge Alberto.-

27) Expte. 2147-63-3-64/2015- Nomenclatura Catastral: Circ. XIV-Sec. D- Mz 32- Pc 10A.-Titular: MIRANDA, Carlos Oscar y GONZALEZ Esperanza - Beneficiario: DATO Domingo y LEDESMA, Elsa

28) Expte 2147-63-3-32/2015- Nomenclatura Catastral: Circ. XIV-Sec. B- Mz 78- Pc 16.-Titular: LOPEZ SALAS Eloy, IBAÑEZ Mariano y MEDIA Pedro - Beneficiario: RODAS FLORENTIN María Julia.-

29) Expte. 2147-63-3-36/2015- Nomenclatura Catastral: Circ. VIII-Sec. C- Mz 115- Pc 1B.-Titular: CASTRO Gumersindo y BRIGHINIA, Salvador - Beneficiario: SANCHEZ, Rocío Belén.-

30) Expte. 2147-63-3-45/2015- Nomenclatura Catastral: Circ. XIV-Sec. C- Mz 65- Pc 2.- Titular: GOROSITO, Juana - Beneficiario: GOROSITO, Osvaldo y SOTO Andrea Alejandra.-

31) Expte. 2147-63-3-53/2015- Nomenclatura Catastral: Circ. IV-Se.c F- Mz 22- Pc 22.-Titular: CASULLO Vicente y Pedro L - Beneficiario: MORGANTI Cristina del Carmen y FEAL Rubén Roberto.-

32) Expte. 2147-63-3-49/2015- Nomenclatura Catastral: Circ. V-Sec. C- Mz 38- Pc 26 Sub Pc 1.-Titular: COSTAS Jorge - Beneficiario: PESTRIN, Livia Ester. Ramiro Cortés, Notario.

C.C. 11.603 / sep. 1º v. sep. 5

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D Nº 1 del Partido de General Pueyrredón, en virtud de lo dispuesto por el Art. 6 Inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la notaria Daniela Alejandra Baquero, encargada del R.N.R.D Nº 1 ubicado en Olavarría 2772 2º "A" los días martes y viernes de 10:00 a 14:00hs.

Expte. / Nomenclatura / Ubicación / Titulares.

1.- 2147-45-1-299/2011 / Cir.: VI, Sec.: A, Mza.: 8w, Parc.: 17, Subparc.: 1/ Joaquín V. González 1564 / "FERNÁNDEZ, Alfredo Abel y MUSIO, Elvira Aurora".

2.- 2147-045-1-9/2012 / Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 73, Mza.: 73f, Parc.: 14 / Calabria 4155 / "PERALTA RAMOS Y BILBAO de FRERS Ercilia o Hercilia".

3.- 2147-045-1-3437/2010 / Cir.:VI, Sec.:H, Ch.: 61, Mza.: 61t, Parc.:3 / Nápoles 3978 / "SOMOZA Y PERALTA RAMOS de BOSCH, Maritilde".

4.- 2147-045-1-3455/2010 / Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 48, Mza.:48-e, Parc.:5 / Soler 4636 / "GONZALEZ de SILVESTRI, Ramona del Carmen".

5.- 2147-045-1-3443/2010 / Cir.: IV, Sec.: DD, Mza.: 146, Parc.: 15A / Calle 238 Nº 1478 / "DON RAUL, Sociedad en Comandita por Acciones".

6.- 2147-045-1-3532/2010 / Cir.: IV, Sec.: K, Mza.:2, Parc.: 17 / Calle 3 esq 22 (Est Chapadmalal) / "MONTENEGRO, Luis Ernesto".

7.- 2147-045-1-544/2013 / Cir.: IV, Sec.: DD, MZA.: 240, Parc.:17 / Bouchard 10875 / "ERRECABORDE Y ALEGRE, Atilio Cesar".

8.- 2147-045-1-4/2014 / Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 11, Mza.:11A, Parc.: 14, Subparc.: 3 / Magallanes 8863/8865 / "ROMERO, José Avelino".

9.- 2147-045-1-111/2012 / Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 83, Mza.: 83h, Parc.: 19 / García Lorca 5165 / "CARRICABURU, Roberto Juan y GONZALEZ, Norma Carmen".

10.- 2147-045-1- 25/2012 / Cir.: II, Sec.: K, Mza.: 146, Parc.: 22 / Crucero General Belgrano 928 / "PRAT LACROUTS, Alberto y ANELLO, Víctor".

11.- 2147-045-1-3617/2010 / Cir.: II, Sec.: C, Mza.: 112, Parc.: 3a / Calle 35 entre 38 y 40 (Batán) / "MADDALENA, Roberto Enrique".

12.- 2147-045-1-44/2010 / Cir.: II, Sec.: K, Mza.: 138, Parc.: 9 / Gallo 791 / "PRAT LACROUTS, Alberto y ANELLO, Víctor".

13.- 2147-045-1-6/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 59, Mza.:59N, Parc.:6 / San Martín 8520 / "BORZONE y ARZA, María Mercedes".

14.- 2147-045-1-3405/2010 / Cir.: IV, Sec.: M, Mza.: 16, Parc.: 18 / Calle 47 e/ 50 y 52 (Batán) / "LEIVA, Leopoldino".

15.- 2147-045-1-5563/2013 / Cir.: II, Sec.: B, Mza.: 10c, Parc.: 5 / Las Lambercianas 6702 / "SEBALLES, Ernesto Gumercindo".

16.- 2147-045-1-568/2013 / Cir.: II, Sec.: G, MZA.: 53, Parc.: 9 / Antonio Galeana 3157 / "CARPINETI, Héctor Ángel".

17.- 2147-045-1-182/2012 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 25, Mza.: 25P, Parc.: 3 / Juan A. Peña 6640 / "LIX KLETT Y LINK, Ernesto; LIX KLETT Y LINK, Luis; LIX KLETT Y LINK, Elsie; LINK de LIX KLETT, Elsie".

18.- 2147-045-1-14/2012 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 63, Mza.: 63z, Parc.: 8 / Angelelli 2102 / SOCIEDAD "PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS, RESPONSABILIDAD LIMITADA".

19.- 2147-045-1-58/2010 / Cir.: II, Sec.: K, Mza.: 116, Parc.: 8 / Gallo 255 / "PRAT LACROUTS, Alberto; ANELLO, Víctor".

20.- 2147-045-1-101/2014 / Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 78, Mza.:78f, Parc.: 2 / República de Cuba 2805 / "HIGUERA VALDEBENITO, José Alfredo".

21.- 2147-045-1-571/2013 / Cir.:VI, Sec.: C, Ch.: 270, Mza.: 270b, Parc.: 3, Subparc.: 1 / Laprida 3925 / "JARA, V. Florencia".

22.- 2147-045-1-3472/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 70, Mza.: 70w, Parc.: 14 / Gral. Madariaga 2491 / "PASSERINI de FRONTINI, María Rosa o Rosa".

23.- 2147-045-1-3442/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 71, Mza.: 71g, Parc.: 17 / Canadá 2284 / "GARCÍA MOLINA, José; SANTUCCI de MARTI, Josefa Anita; GHIO, Héctor Luis Roque; BERTOLI, Néstor Hugo; IBERO de BERTOLI, Susana Beatriz; VALTORTA de GHIO, Elsa Lucía; GHIO, Juan Carlos Alberto; GHIO, Elsa María del Carmen."

24.- 2147-045-1-129/2011 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 46, Mza.: 46H, Parc.: 18 / Balcarce 9053 / "MARTINEZ IZAGUIRRE, Eduardo; RINALDI, José; VARELA, Genaro; CASAS, José María".

25.- 2147-045-1-3568/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 34, Mza.: 34EE, Parc.: 16 / Ituzaingó 9181 / "CEREALEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES".

26.- 2147-045-1-215/2011 / Cir.: IV, Sec.: FF, Fr.: 15, Parc.: 38 / Estancia San Julián e/ Av. 10 de Febrero s/n / "MALOYA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA".

27.- 2147-045-1-56/2010 / Cir.: II, Sec.: K, Mza.: 117, Parc.: 19 / Gallo S/N entre jukic y Sevilla / "PRAT LACROUTS, Alberto; ANELLO, Víctor".

28.- 2147-045-1-3504/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.:40, Mza.: 40ee, Parc.: 18 / Libertad 9435 / "VIÑAS, Raúl Horacio".

29.- 2147-045-1-9/2014 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.:85, Mza.: 85-R, Parc.: 2 / Avellaneda 6674 / "MONA, Celia Marta; MONA, Blanca Violeta; MONA, Evelia Esther; MONA, Osvaldo Martín; MONA, Raúl Alberto; ARDENGUI de MONA, Néida María; MONA, Néida María".

30.- 2147-045-1-55/2010 / Cir.: II, Sec.: K, Mza.: 122, Parc.: 15 / Gallo y Del Hierro s/n / "PRAT LACROUTS, Alberto; ANELLO, Víctor".

31.- 2147-045-1-3603/2010 / Cir.: II, Sec.: H, Mza.: 105, Parc.: 7 / Costa Azul 5287/ "BUF-FONI, Augusto; HAEDO, Carlos María; DELGADO, Antonio; BOGGIATTO, Bartolomé José".

32.- 2147-045-1-118/2012 / Cir.: II, Sec.: H, Mza.: 88, Parc.: 14 / Antonio Tapia 6375 / "ALURRALDE y FERRARI, Pedro Nicanor; ALURRALDE y FERRARI, Nicanor Alfredo; ALURRALDE y FERRARI, Alfredo; KOLUNGIA y FERRARI, Esilda Josefina Lucía; KOLUNGIA y FERRARI, María Arminda; KOLUNGIA y FERRARI Florencia; KOLUNGIA y FERRARI, Carlos Alberto; KOLUNGIA y FERRARI Nora Sofía Ana".

33.- 2147-045-1-3515/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.:73, Mza.:73hh, Parc.: 24 / Termas de Rio Hondo 2532 / "VARELA, Vicente".

34.- 2147-045-1-141/2012 / Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 84, Mza.: 84b, Parc.: 16 / Guiraldes 4561 / "PERALTA, Susana".

35.- 2147-045-1-148/2016 / Cir.: II, Sec.: B, Mza.:14, Parc.: 23 / Los Ceibos 6375 / "PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

36.- 2147-045-1-154/2016 / Cir.: II, Sec.: C, Mza.: 9, Parc.: 2 / Teodoro Bronzini 2861 (Batán)/ "MATHIEUR, Carlos Alberto y GIAVELLI, María Soledad".

37.- 2147-045-1-166/2016 / Cir.: II, Sec.: C, Mza.:6, Parc.: 13 / Ricardo Balbin 3365 (Ex calle 44 e/ 35 y 37) Batán / "BORDETA de TAGLIAFERRI, María Teresa y LUISI, María Ester".

38.-2147-045-1-149/2016 / Cir.: II, Sec.: C, Mza.:109, Parc.: 15-B / Eva Duarte 3246 (Batán)/ "MADDALENA, Roberto Enrique".

39.- 2147-045-1-62/2010 / Cir.: II, Sec.: K, Mza.:131, Parc.: 10 / Gallo 575 / "PRAT LACROUTS, Alberto y ANELLO, Víctor".

40.- 2147-045-1-3676/2010 / Cir.:II, Sec.: G, Mza.: 27, Parc.: 14 / Antonio Martínez 3221 / "RICAGNO, Guillermo Emilio".

41.- 2147-045-1-130/2011 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 17, Mza.: 17E, Parc.: 16 / Monseñor Ernesto Sequera 935/ "PEDRO Y ANTONIO FIORITO e HIJOS Responsabilidad Limitada".

42.- 2147-045-1-460/2013 / Cir.: V, Sec.: K, Mza.: 31, Parc.: 31 / Calle 28 e/ 5 y 7 / "COMPAÑIA LA FLORIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

43.- 2147-045-1-129/2011 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.:46, Mza.: 46H, Parc.:18 / Balcarce 9053 / "MARTINEZ IZAGUIRRE, Eduardo; RINALDI, José; VARELA, Genaro; CASAS, José María".

44.- 2147-045-1-140/2012 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.:11, Mza.: 11P, Parc.:18 / Cataluña 8861 / "SCHEFFER, Juan Carlos; y RIVETTA de SCHEFFER, María Sebastiana".

45.- 2147-045-1-3709/2010 / Cir.: VI, Sec.: J, Mza.: 64, Parc.:7a / Irala 7708 / "EL POR-VENIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Daniela A. Baquero, Escribana.

C.C. 11.611 / sep. 1º v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
JUZGADO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL N° 1
Departamento Judicial Necochea**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 de Necochea hace saber que el día 30 de noviembre de 2016, a las 10:00 hs. se llevará a cabo la destrucción de 55 expedientes penales y asistenciales iniciados en el período comprendido entre los años 1988 a 2006, que tramitara ante las Secretarías N° 1 y 2 del Tribunal de Menores N° 1 de Necochea, autorizada por Resolución N° 1.509/16 de la S.C.J.P.B.A., (conf. Ac. 3354/10) que se encuentran alcanzados por los plazos establecidos en el Art. 115 del Ac. 3397/08 pudiendo los interesados plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio- según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119, Acuerdo 3397/08. Se deja constancia que el Departamento Histórico finalizó con las tareas en el ámbito de su competencia en virtud de los Acuerdos 3397 y 1934, habiendo realizado el expurgo, selección y catalogación de expedientes pertinentes El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 de Necochea, sito en calle 6 N° 3963 de esta ciudad. Necochea, 23 de agosto de 2016. Ana Clara Iassin, Secretaria.

C.C. 11.614 / sep. 1° v. sep. 5

W. FABIÁN NARVÁEZ

POR 1 DÍA - El Martillero W. Fabián Narváez, comunica que subastará, a través del Portal www.narvaezbid.com.ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016, A PARTIR DE LAS 11.00 HORAS, 2 unidades por cuenta y orden de Bacs Banco de Crédito y Securitización S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: FMQ 751, RENAULT, KANGOO AUTHENTIQUE 1.6, 2006; en el estado que se encuentran y exhiben del 10 al 15 de septiembre de 10 a 18 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 - Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha Miércoles 14 a las 11 horas en el mismo domicilio; INI 137, HONDA, CITY EXL A/T, 2010; en el estado que se encuentra y exhibe el 12, 13 y 14 de septiembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs., en Parking & Service S.R.L., Ruta 24 y 25 (rotonda) de la Localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha martes 13 a las 10 horas en el mismo domicilio; y a partir de las 12.00 horas, 29 unidades por cuenta y orden de BBVA Banco Francés S.A. y/o Rombo Cía. Financiera S.A. y/o PSA Finance Argentina Cía. Financiera S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: KVE664, CHEVROLET, CLASSIC 4 PTAS LS AA+DIR 1.4 N, 2012; ONT677, RENAULT, DUSTER LUXE 2.0 4X2 NAV, 2015; MUU417, LOGAN 1,6 8V PACK I C/ABCP + ABS, 2013; KPQ276, RENAULT, KANGOO GRAND CONFORT 1.5 DCI 2P, 2011; LVW424, RENAULT, KANGOO CONFORT 1.6 CD AA DA SVT 1PL (600 KG.), 2012; KOG988, CHEVROLET, CLASSIC 4 PTAS LT SPIRIT 1.4 N, 2011; NRH435, RENAULT, NUEVO LOGAN EXPRESSION 1.6, 2014; MDX218, RENAULT, DUSTER CONFORT PLUS 1.6 4X2, 2013; IYX341, SYMBOL PACK 1,6 8V, 2010; KHN908, SURAN 1.6L 5P 11A, 2010; JXD467, PEUGEOT, 408 ALLURE 2.0 N, 2011; LRG203, CITROEN, C3 PICASSO 1.6i 16 VSX, 2012; IUI955, C4 5P 1,6i 16V X, 2010; MOE071, GOL TREND 1,6 GP, 2013; OVZ782, SURAN 1,6 5D 060,2015; KOI150, VOLKSWAGEN, GOL TREND 1.6, 2011; MJS143, FIAT, PALIO WEEKEND, 2013; KRH961, VOLKSWAGEN, VOYAGE 1.6, 2011; MAO622, VOLKSWAGEN, GOL 1,4 L, 2012; NID341, CHEVROLET, ONIX 1.4 N LTZ, 2013; OTJ292, VOLKSWAGEN, GOL 1.6, 2007; EXM438, GOL COUNTRY 1,6, 2005; OCP118, KANGOO PH3 CONFORT 1,6 1P, 2014; NCY886, RENAULT, FLUENCE 1.6 16V.CONFORT, 2013; OHI827, PEUGEOT, 308 SPORT, 2014; GEO764, SIENA FIRE 1242 MPI 16V, 2007; NPO626, VOLKSWAGEN, VOYAGE 1.6 GP, 2014; NPD007, VOLKSWAGEN, VOYAGE 1.6 GP, 2014; KBZ426, VOLKSWAGEN, VOYAGE 1.6, 2011; en el estado que se encuentran y exhiben del 10 al 15 de septiembre de 10 a 18 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 - Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha miércoles 14 a las 11:00 horas en el mismo domicilio. Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Adarvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los bienes a ser subastados estarán disponibles en el Portal Narv Aezbid, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar en efectivo la -suma de pesos cinco mil (\$5.000) en concepto de Seguro de Participación, si la oferta efectuada por el interesado es aceptada, el valor entregado será tomado como a cuenta del pago de la comisión y servicio por gestión administrativa y en caso que la oferta no sea aceptada el valor entregado, será devuelto, en un plazo de hasta 5 días hábiles de confirmado el rechazo de la oferta.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certi-

ficado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realzar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. y/o BBVA Banco Francés y/o.PSA S.A. Finance Argentina Cía. Financiera S.A. y/o Rombo Cía. Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 26 de agosto de 2016. Fabián Narváez, Martillero Público Nacional.

L.P. 25.248

**Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 2
Departamento Judicial Mar del Plata**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Sr. Presidente del Tribunal del Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata, Dr. Humberto Omar Noel hace saber que el día 25 de noviembre de 2016, se procederá a la destrucción de los expedientes cuya última actuación data de más de diez años de antigüedad de conformidad con lo dispuesto en el Ac. 3397/08 Arts. 114, 115, 118, 119 y cc., Resolución 2049/12 (Arts. 1 a 9) de la SCJBA y autorización por Resolución de la SCJBA N° 21/2015. La nómina de dichos expedientes se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Tribunal, calle Garay 1768 2do. Piso de Mar del Plata (Arts. 120 y 121 Ac. 3397/08). Vencido el plazo citado -sin mediar oposición- se procederá sin más a la destrucción aquí publicitada. A fin de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto por la SCBA., se transcribe la parte pertinente de las Resoluciones de la SCBA N° 2673/14 y 1864/14, las que a continuación se transcriben: Conforme a lo resuelto por el Director General de la Dirección General de Receptoría de Expedientes y Archivos de la S.C.B.A. Dr. Enrique D. Rebon- en la resolución TT-12/2016 de fecha 8 de agosto de 2016, recepcionada por este Tribunal con fecha 11 de agosto de 2016 y en virtud a lo dispuesto en los Arts. 114, 118 y cdts. de la Acordada 3397/08 y Resolución 2049/12 (Arts. 1 a 9) de la Excm. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a fin de hacerle saber que con fecha 25 de noviembre de 2016, se procederá a la destrucción de los expedientes cuya última actuación datan de más de diez años de antigüedad, y cuyas nominas se encuentren a disposición de los interesados, en este Tribunal, sito en calle Garay 1768 - 2do. Piso, Mar del Plata. Mar del Plata, 17 de agosto de 2016. Conforme a lo resuelto por el Director General de la Dirección General de Receptoría de Expedientes y Archivos de la S.C.B.A. Dr. Enrique D. Rebon- en la resolución TT- 12/2016 de fecha 8 de agosto de 2016, recepcionada por este Tribunal con fecha 11 de agosto de 2016 y en virtud a lo dispuesto en los arts. 114, 118 y cdts. de la Acordada 3397/08 Y Resolución 2049/12 (Arts. 1 a 9) de la Excm. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a fin de hacerle saber que con fecha 25 de noviembre de 2016 se procederá a la destrucción de expedientes de este Tribunal del Trabajo N° 2 Departamental Mar del Plata, los que han sido separados a tal efecto, de acuerdo a las prescripciones de los Arts. 115 y 116 de la mencionada reglamentación, cuya actuación datan de más de diez años de antigüedad y cuyas nominas se encuentran a disposición de los interesados, en este Tribunal, sito en calle Garay 1768 segundo piso. A fin de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto por la S.C.B.A., se transcriben a continuación la parte pertinente de las siguientes resoluciones: RC N° 2673/14. "La Plata, 24 de septiembre de 2014 Por ello la Suprema Corte de La Provincia de Buenos Aires en uso de sus atribuciones, Resuelve: 3) Disponer por intermedio de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos que todos los organismos pertinentes consignen en las comunicaciones previstas en el Art. 119 (del Acuerdo N° 3397 que sus destinatarios pueden convocar a otras entidades de defensa de los derechos humanos que a su entender pudieran tener interés en el resguardo del material a ser destruido y el control del cumplimiento del presente acto resolutorio Daniel Fernando Soria, Juan C. Hitters, Héctor Negri, Luis Genoud, Hilda Kogan, Eduardo Julio Pettigiani. Eduardo Néstor De Lázzari. Néstor Trabucco. Secretario. Javier Talamonti Baldasarre. Prosecretario. RC N° 1868/14:" La Plata, 16 de julio de 2014 Considerando... II) Que deberá darse efectivo cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 123 del AC. N° 3397.... Por ello: la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires en uso de sus atribuciones Resuelve: ...Art. 2: Encomendar a la Dirección General de Receptoría de Expedientes y Archivos de esta Suprema Corte .. Instrumentar el recordatorio que se consigna en los considerando del presente... Daniel Fernando Soria. Juan C. Hitters. Héctor Negri, Luis E. Genoud. Hilda Kogan. Eduardo Julio Pettigiani. Eduardo Néstor De Lázzari. Néstor Trabucco. Secretario. Javier Talamonti Baldasarre. Prosecretario.- Acuerdo 3397: "La Plata, 15 de julio de 2015... Por ello, la Suprema Corte de Justicia en uso de sus atribuciones, ACUERDA: Modificar el 2do. Párrafo del Art. 119 del Anexo I de la Acordada 3397 el que quedara Derechos Humanos de la Nación y de la Provincia, a la Comisión Provincial por la Memoria, a los Archivos de la Nación y de la Provincia y al Colegio de Abogados local y a la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad". Regístrese, comuníquese y publíquese. Firmado: Juan C. Hitters, Héctor Negri, Luis E. Genoud, Hilda Kogan, Eduardo Julio Pettigiani, Eduardo Néstor De Lázzari, Daniel Fernando Soria, Néstor Trabucco, Javier Talamonti Baldasarre. Prosecretario. ACUERDO 3767: La Plata, 15 de julio de 2015... Por ello la Suprema Corte de Justicia en uso de sus atribuciones, ACUERDA: Modificar el 2do. párrafo del art. 119 del Anexo I de la Acordada 3397 el que quedara

redactado: "Asimismo, el Jefe oficiará a las Secretarías de Derechos Humanos de la Nación y de la Provincia a la Comisión Provincial por la Memoria, a los Archivos de la Nación y de la Provincia al Colegio de Abogados local y a la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad, Regístrense comuníquese y publíquese. Firmado: Juan C. Hitters, Héctor Negri, Luis E. Genoud, Hilda Kogan, Eduardo Julio Pettigiani, Eduardo Néstor de Lázzari, Daniel Fernando Soria, Néstor Trabucco Secretario. Javier Talamonti Baldassarre, Prosecretario. Humberto Omar Noel, Presidente, Tribunal del Trabajo N° 2.

C.C. 11.754 / sep. 2 v. sep. 6

Provincia de Buenos Aires
JUZGADO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL NRO. 1
Departamento Judicial Mercedes

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes AC. 3397/08. El Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil Nro. 1 del Depto. Judicial Mercedes, a cargo del Dr. Luis C. Torcoletti, Secretaría Única, hace saber que el día 12 de diciembre de 2016 a las 11,00 hrs. se procederá a la destrucción de 3187 expedientes, correspondientes al Ex Tribunal de Menores Nro. 2, Secretaría Única del Depto. Judicial Mercedes, iniciados en el período comprendido entre los años 1966-2005 excluidos los iniciados entre los años 1973 y 1983-. Asimismo, se hace saber que la nómina de expedientes a destruir, se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil Nro. 1 sito en calle 29 Nro. 780 de la ciudad de Mercedes (B) hasta la fecha fijada para su destrucción a los efectos dispuestos por el Art. 120 y 121 del Ac. 397/08, vencido el plazo citado -sin mediar oposición- se procederá a la destrucción sin más. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por la SCJBA, se transcribe la Resolución Nro. 2673/14: "La Plata, 24 de septiembre de 2014... Considerando: ...III) Sin mengua de lo antedicho y de consuno con las sugerencias que emergen de los términos del dictamen producido por la Dirección de Servicios Legales, en aras de lograr un eficiente resguardo de causas que podrían gravitar de modo indirecto en la vulneración de derechos humanos, coadyuvando a la protección del valor secundario de series documentales patrimonio del Poder Judicial de la Provincia y con la finalidad de contribuir a la recomposición de la conformación del tejido social que se viera afectado en el período que corre entre los años 1976/1983 sin entrar en contradicción con las disposiciones reglamentarias generales que regulan la materia en esta jurisdicción - resulta conducente ordenar que en las comunicaciones que establece cursar el Art. 119 del Ac. 3397 ante una destrucción autorizada, se convoque a los organismos allí detallados para que, por su intermedio se anoticie del acto a otros que consideren de relevancia en la temática protectoria en esta materia para que analice posibles vinculaciones indirectas, a fin de evitar cualquier destrucción que pudiere ser luego de difícil o imposible reconstrucción POR ELLO: la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires en uso de sus atribuciones, RESUELVE: ... 3) Disponer por intermedio de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos que todos los organismos pertinentes consignen en las comunicaciones previstas en el Art. 119 del Acuerdo N° 3397, que sus destinatarios pueden convocar a otras entidades de defensa de los derechos humanos que a su entender pudieran tener interés en el resguardo del material a ser destruido y el contralor del cumplimiento del presente acto resolutive.. Daniel Fernando Soria. Juan C. Hitters. Héctor Negri. Luis E. Genoud. Hilda Kogan. Eduardo Julio Pettigiani. Eduardo Néstor de Lázzari. Néstor Trabucco. Secretario. Javier Talamonti Baldassarre, Prosecretario. Mercedes, 24 de agosto de 2016. Laura M. Durand, Auxiliar Letrado.

C.C. 11.777 / sep. 2 v. sep. 6

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE AYACUCHO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Ayacucho con domicilio en la calle Alem N° 749 de Ayacucho, Partido de Ayacucho, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. o llamando al 453370. Esc. Zubiaurre.

1- Expte. 2147-5-1-1/2016. Tit. Atilio Martín SAHARREA, M.I. 1.297.392 y Juan José María SAHARREA, M.I. 1.299.552. Circ. I, Sec. B, Qta. 14, mz. 14-a, parc. 22. Calle Arenales 308, Ayacucho.

2- Expte. 2147-5-1-2/2016. Tit. Rogelio Roque LOZCALZO, M.I. 1.298.573, Aníbal CALOMINO, M.I. 1.303.132, y ANGELLETTA, Domingo Antonio, M.I. 5.279.235. Circ. I, Sec. B, Qta. 25, manz. 25-c, parc. 2. Calle Güemes 209. Ayacucho.

3- Expte. 2147-5-1-3/2016. Tit. Rubén Aníbal PAGGI, Circ. I, Sec. B, Qta. 65. manz. 65-b, parc. 8-b. Calle 25 de Mayo y Labat 997. Ayacucho.

4- Expte. 2147-5-1-5/2016. Tit. José Luis FONTANA, M.I. 5.305.244. Circ. II, Sec. A, -ch. 95, manz. 95bb, parc. 1. Calle 19 de julio 594. Ayacucho.

5- Expte. 2147-5-1-9/2016. Tit. Alfredo Domingo TORRISI, M.I. 5.298.950. Circ. I, Sec. B, manz. 12-a, parc. 14. Calle Somigliana 819. Ayacucho.

6- Expte. 2147-5-1-10/2016. Tit. José Luis RAMÓN, DNI. 16.782.242. Circ. I, Sec. B, Ch. 52, manz. 52d, parc. 4. Calle Ciaño 252 Ayacucho.

7- Expte. 2147-5-1-11/2016. Tit. Orlando Gabino PASARON. M. I. 5. 386. 689. Circ. II, Sec. A, Ch. 95, Manz. 95bb, parc. 2. Calle 19 de Julio 582. Ayacucho.

8- Expte. 2147-5-1-12/2016. Tit. Luis Mariano MOLES. Circ. I, Sec. B, Ch. 25, manz. 25B parc. 27. Calle Martín Fierro 675. Ayacucho.

9- Expte. 2147-5-1-14/2016. Tit. Sara Florinda PÉREZ, M.I. 708.610, Arnaldo Sergio PÉREZ, M. I. 5. 290. 056, y Juan José PÉREZ, M.I. 5.306.806. Circ. I, Sec. B, manz. 33-a, parc. 1. Calle Arenales 1012. Ayacucho.

10- Expte. 2147-5-1-15/2016. Tit. Gabriel Adolfo CORIA, LE. 5.330.198. Circ. I, Sec. B ch. 9 manz. 9-d, parc. 2. Calle Somigliana 1380. Ayacucho.

11- Expte. 2147-5-1-16/2016. Tit. Alberto DAVID, M.I. 1.283.143. Circ. I, Sec. B, Ch. 9, manz. 9B, parc. 28. Calle Vilardaga 240. Ayacucho.

12- Expte. 2147-5-1-21/2016. Tit. Pablo DEL CASALE, C. I. 1.189.151 y OLHAGARAY, Raquel Amanda, M.I. 3.663.517. Circ. II, Sec. A, Ch. 95, manz. 95-aa, p. 29. Calle Hnos. Suárez 262. Ayacucho.

13- Expte. 2147-5-1-23/2016. Tit. Javier ZABALETA, M.I. 5.290.052 y CHIFFLET, Natfer Noemí, M.I. 1.896.228. Circ. I, Sec. B, Qta. 7, manz. 7-c, parc. 8. Calle Martín Fierro 125. Ayacucho.

14- Expte. 2147-5-1-25/2016. Tit. Horacio Rubén QUIROGA, DNI. 12. 666. 566 y María Angélica CANO, DNI. 13.119.914. Circ. I, Sec. B, qta. 7, manz. 7-a, parc. 13. Calle Pasteur 225. Ayacucho.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico (Int.).

C.C. 11.733 / sep. 2 v. sep. 6

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE AZUL

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul con domicilio en calle Belgrano N° 1693 de la localidad de Cacharí Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de 9 a 12 hs.

N° expediente - Nomenclatura Catastral - Ubicación del bien - TITULARES

2147-6-1-36/2014 - C.1 S.G Qta.34 Mz 34 A P.19 - Pje Vías del Roca Norte 89 -Azul - DONGARRA ADOLFO

2147-6-1-18/2016 - C.1 S.B 4 Mz 122 P.9 - Tucumán 736- Azul - LOBATO Y GÓMEZ Leonilda Justa

2147-6-1-18/2016 - C.1 S.B 4 Mz 122 P.9 - Tucumán 736- Azul - LOBATO Y GÓMEZ Ramona Felisa

2147-6-1-18/2016 - C.1 S.B 4 Mz 122 P.9 - Tucumán 736- Azul - LOBATO Y GÓMEZ Cirila Isidora

2147-6-1-18/2016 - C.1 S.B 4 Mz 122 P.9 - Tucumán 736- Azul - LOBATO Y GÓMEZ Dominga Ignacia

2147-6-1-17/2016 - C.1 S.G QTA 59 Mz. 59 d P.4 b - Salta 1266-Azul - GENNUSO OSCAR ALBERTO

2147-6-1-16/2016 - C.1 S.G QTA 47 Mz. 47 c P.24 - Arenales 63- Azul - SAÑICO HÉCTOR OMAR

2147-6-1-15/2016 - C.1 S.H Qta 112 Mz. 112 c P.1c - Olavarría 1219-Azul - CERDA VICTOR OSVALDO

2147-6-1-19/2016 - C.18 S.C Qta 26 Mz. 26 a P.11 - Belgrano 348/330 Cacharí- Azul - POSADAS JOSÉ MARÍA

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico (Int.).

C.C. 11.734 / sep. 2 v. sep. 6

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 2 DEL PARTIDO DE BERAZATEGUI

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del partido de La Plata con competencia extendida al R.N.R.D. N° 2 del Partido de Berazategui con domicilio en calle 59 N° 1533 entre 25 y 26, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

1) 2147-120-2-37/15: Calle 162 entre 18 y 18A N° 1820. Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ: IV- Secc. E - Mza. 107- Parc. 23, TIT. DOM. ARRIGO, Ana.

2) 2147-120-2-6/16: Calle 125 N° 1098, Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ: V- Secc.E - Mza. 46A- Parc. 8, TIT. DOM. INMOBILIARIA CHACON, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

3) 2147-120-2-29/2015: Calle 63 N° 6370 entre 163 y 164, Hudson, Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI- Secc.F - Mza. 11b- Parc. 13, TIT. DOM. De la FUENTE, José María; de la FUENTE, Amelia Ángela y KOWAL, Anna.-

4) 2147-120-2-40/2012: Calle 457 número 2024, Gutiérrez, partido de Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ: VI, Secc. R, Mza. 83, Parc. 11. Titular de dominio: DAVIDSON, John Colin Campbell.

5) 2147-120-2-3/2015: calle 316 N° 1665 esquina 367, Ranelagh, partido de Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Secc. T, Mza. 77A, Parc. 9. Titular de dominio: "LA COLINA Sociedad Anónima, Constructora, Industrial y Comercial".-

6) 2147-120-2-5/2015: calle 312 N° 2078 entre 370 y 371, Ranelagh, partido de Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ: IV, Secc. T, Mza. 26, Parc. 1K. Titular de dominio: MATTI, Cristina.-

7) 2147-120-2-16/15: Calle 57 N° 5171 Hudson, partido de Berazategui, Nomenclatura Catastral: Circ.: VI- Secc.H - Mza. 48- Parc. 32, TIT. DOM.: Víctor Meliton PERALTA.

8) 2147-120-2-140/12: Calle 46 esquina 4905 esquina 149. Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI- Secc.bC - Mza. 173- Parc. 21, TIT. DOM. "EL ROBLE" Sociedad en comandita por acciones.

9) 2147-120-2-15/16: Calle 77 N° 2540, Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ: VI- Secc. O - Mza. 39- Parc. 11, TIT. DOM. "FINUR" Sociedad en Comanditas por Acciones.

10) 2147-120-2-114/2012: Calle 451 N° 1158 entre 412 y Autopista Buenos Aires-La Plata, Gutierrez, Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ: VI- Secc.bR - Mza. 134- Parc. 18, TIT. DOM. "MONTARAZ INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA".-

11) 2147-120-2-24/2015: Calle 151 A número 3444, Plátanos, partido de Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ: IV, Secc.N, Mza 41, Parc. 23. Titular de dominio: ARZENO CORGONO, Luis; ARZENO CORGONO, José; ROSSETTINI, Elena; SCHILLACI, Miguel.-

12) 2147-120-2-3/2015: calle 6 N° 5219 entre 151 y 153, partido de Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Secc.bC, Mza. 21, SubParc. 36. Titular de dominio: Los cónyuges en primeras nupcias Egidio Lantero y Elvira Farinola

13) 2147-120-2-18/2016: Av. V. Vergara N° 953, partido de Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Secc.bE, Mza. 3, Parc. 33. Titular de dominio: LEDEMA LUIS SANTIAGO

14) 2147-120-2-21/2016: Av. V. Vergara N° 4559, partido de Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Secc.O, Mza. 32B, Parc. 3. Titular de dominio: "RAUTE S.A.C"

15) 2147-120-2-19/2016: Calle 125 N° 369, partido de Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Secc.D, Mza. 66A, Parc. 2. Titular de dominio: CARDACIOTTO ANTONIO Y CARDACIOTTO SALVADOR

16) 2147-120-2-20/2016: Calle 115 N° 371, partido de Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Secc. J, Mza. 12A, Parc. 12. Titular de dominio: NICOLOSI MAURO y BERTANA DOMINGO

17) 2147-120-2-22/2016: Calle 127 N° 2705, partido de Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Secc. bE, Mza. 26, Parc. 23. Titular de dominio: "BARRIO SAN JUAN S.R.L."

18) 2147-120-2-24/2016: Calle 6 N° 3489, partido de Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Secc.bP, Mza 7, Parc. 37. Titular de dominio: "ELIO Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera"

19) 2147-120-2-25/2016: Calle 160 N° 241, partido de Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ: IV, Secc. F, Mza. 87, Parc. 5. Titular de dominio: MANZO MÁXIMO

20) 2147-120-2-33/12: Calle 34 número 5554 entre 155 y 156 de Plátanos, Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV- Secc. N - Mza. 6A- Parc. 7, TIT. DOM. Humberto Aurelio ROSSI.

21) 2147-120-2-28/15: Diagonal 2 número 158 entre 614 y Ing. Allan. El Pato, Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ.: VII- Secc. A - Mza. 38- Parc. 8, TIT. DOM. RAMAS, José.-

22) 2147-120-2-11/2013: Calle 6 N° 5223 entre 151 y 153, casa 24. Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ: IV- Secc. C. - Mza. 21 - Parc. 00, Subp: 36, TIT. DOM. LÓPEZ, Roberto y MIGLIORE, Liliana Beatriz.-

23) 2147-120-2-37/2015: Calle 162 número 1820, partido de Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Secc. E, Mza 107, Parc. 23. Titular de dominio: ARRIGO, Ana.-

24) 2147-120-2-107/2012: calle Avenida Peron 4252, partido de Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Secc. M, Mza 133-c, Parc.: 10. Titular de dominio: Compañía Suipacha Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial Sociedad Anónima.-

25) 2147-120-2-27/16: Calle 31 entre 159 y 159 "a" nro 5942. Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI- Secc. F - Mza. 99- Parc. 9, TIT. DOM. GATTI JOSÉ LUIS

26) 2147-120-2-29/16: Calle 111 nro. 515. Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ.: V- Secc. J - Mza. 41- Parc. 1, TIT. DOM. AMONDARAIN y HARAN JUAN BASILIO

27) 2147-120-2-30/16: Calle 124 nro 1755. Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ.: V- Secc. E - Mza. 81- Parc. 6, TIT. DOM. REMY LUIS ROBERTO

28) 2147-120-2-31/16: Calle 15 nro 2691. Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ.: V- Secc. E - Mza. 37- Parc. 28, TIT. DOM. PAOLONE ANSELMO DANIEL

29) 2147-120-2-32/16: Calle 46 nro 4785. Plátanos, Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI- Secc. C - Mza. 200- Parc. 32 TIT. DOM. TITANIA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA SA.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico (Int.).

C.C. 11.735 / sep. 2 v. sep. 6

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE BERISSO**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Berisso con domicilio en la calle Calle 5 N° 338 PB, partido de Berisso, de martes a viernes en el horario de 14.30 a 17:30 hs.-

1) 2147-114-1-22/2013. Circ. VII, Sec. L, Mza. 101-b Parc. 6. Calle 19 entre 150 y 151 N° 2580 ciudad y Partido de Berisso. ORAZI RAÚL JUAN

2) 2147-114-1-8/2015. Circ. VII, Sec. B, Mza. 3 Parc. 2. Calle 174 entre 23 y 24 N° 2145 ciudad y Partido de Berisso. ZUBIAGA JUAN, ZUBIAGA ANTONIO

3) 2147-114-1-1/2016. Circ. VII, Sec. H, Mza. 331 Parc. 19. Calle 154 entre 16 y 17 N° 1472 ciudad y Partido de Berisso. MAZZEI RAFAEL NICOLÁS, ZARINI de BARLETTA JOSEFINA

4) 2147-114-1-2/2016. Circ. VII, Sec. C, Mza. 147 Parc. 24. Calle 19 entre 162 Norte y 162 Sur N° 3995 ciudad y Partido de Berisso. LA PATRONCITA DE BERISSO S.R.L.

5) 2147-114-1-6/2015. Circ. VII, Sec. H, Mza. 316 Parc. 5. Calle 14 entre 154 y 155 N° 3068 ciudad y Partido de Berisso. SGATTONI FRANCISCO

6) 2147-114-1-3/2016. Circ. VII, Sec. F, Mza 182 Parc. 18 a. Calle 156 entre 8 y 9 N° 692 ciudad y Partido de Berisso. SPINELLI AMELIA, SPINELLI ARMANDO, SPINELLI AMELIO, SPINELLI ADELINA, SPINELLI AMALIA, SPINELLI ANA MARÍA, SPINELLI AURORA ÁNGELA, SPINELLI ANTONIO ÁNGEL, SPINELLI ADAN LUIS, SPINELLI ALDO, SPINELLI Y SIERRA RUBÉN DARÍO, SPINELLI Y SIERRA JUAN CARLOS, SPINELLI Y AZCOITIA GABRIEL DARIO, SIERRA DE SPINELLI MARÍA LUISA, PETRALLIA HAYDÉE MARÍA.

7) 2147-114-1-19/2014. Circ. VII, Sec. H, Mza. 286 Parc. 30. Calle 13 N° 3635 ciudad y Partido de Berisso. MORI GILBERTO

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico (Int.).

C.C. 11.736 / sep. 2 v. sep. 6

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE CHIVILCOY**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el

plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Chivilcoy con domicilio en Av. Soarez N° 69, de la ciudad y partido de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 13:00 hs.

1) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-18/2013 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. E - Cha. - Qta. 86 - Mz. 86 c - Pc. 6 - TITULAR: LORENZO HERMINIA, MICHAT JOSÉ SEGUNDO, LORENZO DE MICHAT NÉLIDA MANUELA, RONCHI ALFREDO JOSÉ PABLO, LORENZO DE RONCHI SARA, MASTRONARDI Y MASTRÁNGELO YOLANDA MERCEDES, MASTRONARDI Y MASTRANGELO MAFALDA FLORA, MASTRONARDI Y MASTRÁNGELO NÉLIDA HERMINIA, MASTRONARDI Y MASTRÁNGELO ORLANDO, MASTRONARDI Y MASTRÁNGELO JOSÉ ANTONIO, MASTRONARDI Y MASTRÁNGELO FLORA - Beneficiario: TARDIO ÉLIDA ROSA - LOCALIZACIÓN: HUMBERTO PRIMO N° 556 - CHIVILCOY

2) N° EXPEDIENTE 2147-028- 1-8 /2013 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. G - Cha. - Qta. - Mz. 257 B - Pc. 6 - TITULAR: PERDOMO LAURO SIGFREDO, SANGUINETTI NÉSTOR, GARCÍA MARIO DOMINGO, ROBLEDO ARNOLDO MARTÍN - Beneficiario: LATTANZIO FEDERICO LUIS - LOCALIZACIÓN: ALBERDI N° 774 - CHIVILCOY

3) N° EXPEDIENTE 2147-028- 1-39/2012 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. J - Cha. - Qta. - Mz. 363 B - Pc. 16 A - TITULAR: MEDICI, ÁNGEL LUIS - Beneficiario: FIRPO, MARINA SOLEDAD - LOCALIZACIÓN: JUANA MANSO N° 365 - CHIVILCOY

4) N° EXPEDIENTE 2147-1-028-1-49/2013 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVII - Sec. B - Cha. - Qta. - Mz. 156 FF - Pc. 2 - TITULAR: BADANO, BARTOLOMÉ; BADANO Y BADANO, ZITA MARÍA; BADANO Y BADANO, DOMINGA MARÍA - Beneficiario: DE LEO, MARÍA ANGÉLICA - LOCALIZACIÓN: GRAL. PINTOS N° 1575 - CHIVILCOY

5) N° EXPEDIENTE 2147-1-028-1-7/2016 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. J - Cha. - Qta. - Mz. 378 A - Pc. 3 - TITULAR: VACCAREZZA DE BONINO, ÁNGELA; BONINO Y VACCAREZZA, MARÍA LUISA; BONINO Y VACCAREZZA, HUMBERTO ROQUE; BONINO Y VACCAREZZA, EDUARDO JUAN FELIPE; BONINO Y VACCAREZZA, JULIO CÉSAR - Beneficiario: VACCARO, ANTONIA ROSA Y OTRO - LOCALIZACIÓN: DIAGONAL EVITA N° 553 - CHIVILCOY

6) N° EXPEDIENTE 2147-1-028-1-101/2012 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. H - Cha. - Qta. - Mz. 287 A - Pc. 8 C - TITULAR: MARINO, CERAFÍN LEÓNIDES y PANIGO, EMELINA NÉLIDA - Beneficiario: CÓRDOBA, ABEL ÁNGEL - LOCALIZACIÓN: CLARISA VILLAMIL N° 209 (Ex Calle 90) - CHIVILCOY

7) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-13/2012 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. E - Cha. - Qta. - Mz. 86 D - Pc. 9 - TITULAR: MICHAT, JOSÉ SEGUNDO; RONCHI, ALFREDO JOSÉ PABLO; LORENZO, NÉLIDA MANUELA; LORENZO, SARA Y LORENZO, HERMINIA JOSEFINA - Beneficiario: RODRÍGUEZ, ANA LUISA (DI NOCCO, HUGO OMAR) - LOCALIZACIÓN LA RICA (Ex 28) N° 488 - CHIVILCOY

8) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-48/2012 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. F - Cha. - Qta. - Mz. 153 D - Pc. 18 - TITULAR: ARRIVILLAGA, JUAN BAUTISTA - Beneficiario: RODRÍGUEZ, NÉSTOR FABIÁN - LOCALIZACIÓN KRAUSSE N° 516 - CHIVILCOY

9) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-11/2013 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. H - Cha. - Qta. - Mz. 275 B - Pc. 15 - TITULAR: DI GIÁCOMO DE DEFINA, JORGELINA ANGÉLICA; DEFINA, FELIZ JESÚS; DEFINA, JORGELINA MARÍA; DEFINA, NÉSTOR JUAN; DEFINA, ANDREA BEATRIZ - Beneficiario: RODRÍGUEZ, VERÓNICA LILIANA - LOCALIZACIÓN RÍO JURAMENTO N° 526 - CHIVILCOY

10) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-2/2013 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. E - Cha. - Qta. 62 - Mz. 62 C - Pc. 17 - TITULAR: VILIERI, FAUSTO Y BAGLIETTO, MARY ABEL - Beneficiario: NAZAREK, OLGA PETRONA - LOCALIZACIÓN ANTÁRTIDA ARGENTINA N° 433 - CHIVILCOY

11) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-50/2012 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. J - Cha. - Qta. 377 - Mz. 377 B - Pc. 16 - TITULAR: QUISPE, MARÍA ESTHER - Beneficiario: GONZÁLEZ, LUIS SEVERO - LOCALIZACIÓN CALLE FRANCIA (EX 75) N° 173 - CHIVILCOY

12) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-64/2014 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. E - Cha. - Qta. - Mz. 64 A - Pc. 3 C - TITULAR: GARCÍA, FRANCISCO - Beneficiario: AZCOLA, CARLOS ALBERTO - LOCALIZACIÓN LUIS MOHR N° 270 - CHIVILCOY

13) N° EXPEDIENTE 2147-028-9/2012 - NOMENCLATURA CATASTRAL - Circ. XVIII - Sec. H - Cha. - Qta. 331 - Mz. 331-d - Pc. 23 - TITULAR: BARGAS, ERCILIA PASCASIA - Beneficiario: SUÁREZ, GRACIELA SUSANA - LOCALIZACIÓN: Calle 82 n° 126 (Pedro San Mauro, actualmente)- CHIVILCOY

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico (Int.).

C.C. 11.737 / sep. 2 v. sep. 6

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Esteban Echeverría, con domicilio en calle Jorge Newbery 537 de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, de lunes a viernes de 15:30 a 19:30 horas.

1) N° Expediente 2147-30-1-11-2011.- Partido: Esteban Echeverría.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. G, Mz. 112; Pc. 22.- TITULAR: CARLOS OJEDA.- UBICACIÓN: Amado Nervo 138 El Jagüel.-

2) N° Expediente 2147-30-1-24-2011.- Partido: Esteban Echeverría.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. F; Mz. 163, Pc. 22.- TITULAR: ENRIQUE BRICHTA.- UBICACIÓN: General Rodríguez 2732 Monte Grande.-

3) N° Expediente 2147-30-1-25-2011.- Partido: Esteban Echeverría.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI; Secc. J, Mz. 77; Pc. 5.- TITULAR: MONTE GRANDE SOCIEDAD ANÓNIMA.- UBICACIÓN: Benavidez 1764 Monte Grande.-

4) N° Expediente 2147-30-1-30-2011.- Partido: Esteban Echeverría.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI; Secc. A, Mz. 28; Pc. 10.- TITULAR: JULIO ALBERTO VILLAR, ROBERTO ENRIQUE VILLAR, Y FELISA EULOGIA VILLAR DE VILLAR.- UBICACIÓN: San Sebastián 1140 Nueve de Abril.-

5) N° Expediente 2147-30-1-33-2011.- Partido: Esteban Echeverría.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. F, Mz. 29A; Pc. 30.- TITULAR: AGUSTÍN PALACIOS.- UBICACIÓN: Julio A. Roca 1518 El Jagüel.-

6) N° Expediente 2147-30-1-37-2011.- Partido: Esteban Echeverría.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI; Secc. H, Mz. 17; Pc. 4.-

TITULAR: SABINO CASTRO OCHOA y FELICIDAD TRIBEÑO VARGAS.- UBICACIÓN: Volcán Lanín 560 Nueve de Abril.-

7) N° Expediente 2147-30-1-38-2011.- Partido: Esteban Echeverría.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. C, Ch. 33 Mz. 333N; Pc. 31.- TITULAR: RICARDO HORACIO ROMANO, OSCAR TOMAS BUZZI, VÍCTOR DANIEL FELICIANO MASTRONARDI, MARIO JULIO ALESSI, y VITAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- UBICACIÓN: Adolfo Alsina 1063 Monte Grande.-

8) N° Expediente 2147-30-1-39-2011.- Partido: Esteban Echeverría.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. F, Mz. 47C; Pc.5.- TITULAR: BORE MARCUZZI KERS-TICH.- UBICACIÓN: Tomás Edison 2023 El Jagüel.-

9) N° Expediente 2147-30-1-40-2011.- Partido: Esteban Echeverría.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. C, Ch. 30 Mz. 30X; Pc. 32.- TITULAR: MONTLAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- UBICACIÓN: Córdoba 211 Monte Grande.-

10) N° Expediente 2147-30-1-41-2011.- Partido: Esteban Echeverría.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc. A, Mz. 130; Pc. 12.- TITULAR: ALFREDO AGUSTO RIVERA.- UBICACIÓN: Facundo Quiroga 3680 El Jagüel.-

11) N° Expediente 2147-30-1-42-2011.- Partido: Esteban Echeverría.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI; Secc. E, Mz. 19; Pc. 1B.- TITULAR: JUAN ABALO.- UBICACIÓN: Hernandarias 6282 Nueve de Abril.-

12) N° Expediente 2147-30-1-43-2011.- Partido: Esteban Echeverría.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. D, Ch. 15, Mz. 167; Pc. 11.- TITULAR: BERNARDINO SANTO PORCHIA y JUAN JOSÉ PORCHIA.- UBICACIÓN: Marcos Sastre 1244 Luis Guillón.-

13) N° Expediente 2147-30-1-44-2011.- Partido: Esteban Echeverría.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI; Secc. H, Mz. 72; Pc. 16.- TITULAR: MIGUEL CUTRONE.- UBICACIÓN: Sierra de Fiambala 179 Nueve de Abril.-

14) N° Expediente 2147-30-1-45-2011.- Partido: Esteban Echeverría.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI; Secc. A, Mz. 22; Pc. 10.- TITULAR: FELIPE ALFREDO SÁNCHEZ.- UBICACIÓN: Castella Mare 1230 Nueve de Abril.-

15) N° Expediente 2147-30-1-46-2011.- Partido: Esteban Echeverría.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. A, Mz. 163B; Pc. 5.- TITULAR: DACIO GUIMIL.- UBICACIÓN: Manuel Julián Medel (ex Buenos Aires) 4331 Monte Grande.-

16) N° Expediente 2147-30-1-47-2011.- Partido: Esteban Echeverría.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI; Secc. B, Mz. 1B; Pc. 11E.- TITULAR: NICOS BIBERIDIS.- UBICACIÓN: Del Progreso 5569 Nueve de Abril.-

17) N° Expediente 2147-30-1-48-2011.- Partido: Esteban Echeverría.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. G, Mz. 219; Pc. 18.- TITULAR: VICTORIO FIORELLINO.- UBICACIÓN: José Ingenieros 58 El Jagüel.-

18) N° Expediente 2147-30-1-1-2012.- Partido: Esteban Echeverría.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. C, Mz. 17; Pc. 12.- TITULAR: ÁNGEL MIGUEL DI CROCE Y CARBONELLA, CELIA DELIA DI CROCE Y CARBONELLA, ALBERTO VICENTE DI CROCE Y CARBONELLA, EMILIO RODOLFO DI CROCE Y CARBONELLA, JORGE RICARDO DI CROCE Y CARBONELLA y AMADEO DI CROCE Y CARBONELLA.- UBICACIÓN: Alberto Grande 1250 Luis Guillón.-

19) N° Expediente 2147-30-1-1-2016.- Partido: Esteban Echeverría.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. F, Mz. 3; Pc. 12.- TITULAR: MARÍA ANGÉLICA HERRERO.- UBICACIÓN: Teniente Origone 2192 Monte Grande.-

20) N° Expediente 2147-30-1-3-2016.- Partido: Esteban Echeverría.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. F, Mz. 31B; Pc. 6.- TITULAR: Trieste D'ADONNA de RAMOS.- UBICACIÓN: Isla Martín García 954 Monte Grande.-

21) N° Expediente 2147-30-1-2-2016.- Partido: Esteban Echeverría.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. F, Mz. 32A; Pc. 2.- TITULAR: JORGE BERNARDO PUPPO.- UBICACIÓN: Isla Martín García 888 Monte Grande.-

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico (Int.).

C.C. 11.738 / sep. 2 v. sep. 6

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE ENSENADA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Ensenada con domicilio en la calle Calle 5 N° 338 PB, partido de Berisso, de martes a viernes en el horario de 14.30 a 17.30.

1) 2147-115-1- 573/1999. Circ. IV, Sec. S, Mza.: 18, Parc. 33. Calle 14 entre 5 y 7 de la ciudad Punta Lara, Partido de Ensenada. PUNTA LARA Inmobiliaria Sociedad Anónima.-

2) 2147-115-1-42/2013: Circ.: IV; Secc.: B; Qta. 6, Mza.: 6-c; Parc.: 2. Calle 25 de Mayo número 1092 de La ciudad y partido de Ensenada. GUZ JAIME, GUZ y KATZ MARCELO EDUARDO, GUZ y KATZ JUDITH MARIAN

3) 2147-115-1-552/1999: Circ.: IV; Secc.: K, Mza.: 13; Parc.: 18. Calle 124 número 456 de La ciudad y partido de Ensenada. MOLINARI SANTOS, BERISSO PEDRO, SAGASTUME ENRIQUE A., DILLON ALEJANDRO BENITO, DILLON GUILLERMO LAURO, DILLON ALEJANDRINA TIMOTEA, DILLON JUAN SABINO, DILLON MARTHA ISABEL, BANCO DE LA PROVINCIA, PEDROTTA RAÚL EUSEBIO.-

4) 2147-115-1-43/1997: Circ.: IV; Secc.: K, Mza.: 10; Parc.: 2. Calle 126 esquina 42 bis número 582 de La ciudad y partido de Ensenada. MOLINARI SANTOS, BERISSO

PEDRO, SAGASTUME ENRIQUE A., DILLON ALEJANDRO BENITO, DILLON GUILLERMO LAURO, DILLON ALEJANDRINA TIMOTEA, DILLON JUAN SABINO, DILLON MARTHA ISABEL, BANCO DE LA PROVINCIA, PEDROTTA RAÚL EUSEBIO.-

5) 2147-115-1-20/2012: Circ.: IV; Secc.: L; Mza.: 93; Parc.: 8. Calle Almirante Brown Columna 393 sin número de la localidad de Punta Lara, partido de Ensenada. FERREYRA JUAN NENSO

6) 2147-115-1-33/2015: Circ.: IV; Secc.: A; Mza.: 54; Parc.: 14. Calle 15 entre 100 y 102 número 635 de la localidad de Punta Lara, partido de Ensenada. LINQUET y MARÍA EDITH GRACIELA, MARÍA ÁNGELA

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico (Int.).

C.C. 11.739 / sep. 2 v. sep. 6

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Florencio Varela, con domicilio en la calle 12 N° 5125, Berazategui, los días lunes y martes de 9:00 a 12:00 horas.

1- 2147-32-1-9/16 Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Sec.: B; Manz.: 102; Parc.: 27 y 28 FLORENCIO VARELA (032). Titular de Dominio: GARCÍA MONTERO, Domingo.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico (Int.).

C.C. 11.740 / sep. 2 v. sep. 6

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón con domicilio en Avenida Luro N° 2976 1° piso oficina 1 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00.

1) Exp. 2147-45-1-5143/2015. Nom. II-P-2-24. Calle 3 e/ calle 10 y calle 12 Barrio Los Zorzales de Mar del Plata. VEGAS JUAN CAYETANO o quien resulte prop.

2) Exp. 2147-45-1-3598/2010. Nom. VI-A-64-64D-8. Calle Portugal 1843 de Mar del Plata. EMECE SOCIEDAD ANÓNIMA o quien resulte prop.

3) Exp. 2147-45-1-131/2015. Nom. II-P-21-24. Calle 4 E/ Calle 3 y Calle 5, Barrio Los Zorzales de Mar del Plata. RUTAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o quien resulte prop.

4) Exp. 2147-45-1-5139/2015. Nom. II-N-17-23. Calle 6 E/ Calle 7 y Calle 9, Barrio La Trinidad de Mar del Plata. DALL'O SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA o quien resulte prop.

5) Exp. 2147-45-1-5062/2014. Nom. VI-A-52G-12. Calle Wilde 1459, Mar del Plata. TRANCHINI LINO; TRANCHINI JUAN; TRANCHINI Y LARROSA CATALINA LAIDE; TRANCHINI Y LARROSA FELIPE JAVIER; TRANCHINI Y LARROSA ELAINE; TRANCHINI Y LARROSA GUMERSINDO LEOVEGILDO; TRANCHINI Y LARROSA ADELFA AUGUSTA; TRANCHINI Y LARROSA LINO o quien resulte prop.

6) Exp. 2147-45-1-5142/2015. Nom. VI-A-47aa-15. Calle 9 de Julio 8735, Mar del Plata. SANTIAGO MARIA DEL ROSARIO o quien resulte prop.

7) Exp. 2147-45-1-5131/2015. Nom. IV-L-41a-5. Calle Catriel 9936 de Mar del Plata. PARQUE PALERMO SOCIEDAD ANÓNIMA o quien resulte prop.

8) Exp. 2147-45-1-5145/2015. Nom. II-P-3-1. Calle 10 esquina Calle 3 S/N, Barrio Los Zorzales de Mar del Plata. LOS ZORZALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o quien resulte prop.

9) Exp. 2147-45-1-5136/2015. Nom. VI-H-1-1z-12. Calle Vignolo 1161 de Mar del Plata. PAPPANO de MAZZONI JOVINA ADELINA o quien resulte prop.

10) Exp. 2147-45-1-5156/2015. Nom. II-J-20-17. Calle Los Plátanos 111 de Mar del Plata. EL SOSIEGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o quien resulte prop.

11) Exp. 2147-45-1-5144/2015. Nom. II-P-4-23. Ruta Nacional 2 Km. 389,5, Calle 10 E/ Calle 3 y Calle 2, Barrio Los Zorzales de Mar del Plata. ANDREU Y GALCERAN JORGE DANIEL; ANDREU Y GALCERAN ROBERTO JOAQUÍN y GALCERAN de ANDREU ASUNCIÓN o quien resulte prop.

12) Exp. 2147-45-1-5144/2015. Nom. II-P-4-22. Ruta Nacional 2 Km. 389,5, Calle 10 E/ Calle 3 y Calle 2, Barrio Los Zorzales de Mar del Plata. LOS ZORZALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o quien resulte prop.

13) Exp. 2147-45-1-5061/2014. Nom. II-M-29-27. Calle Sicilia 8823 de Mar del Plata. FIORITO HNOS. Y DALL'O SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" o quien resulte prop.

14) Exp. 2147-45-1-5194/2015. Nom. II-P-4-21. Calle 3 E/ Calle 10 y Calle 8, Barrio Los Zorzales de Mar del Plata. ÁLVAREZ MARÍA AMELIA o quien resulte prop.

15) Exp. 2147-45-1-150/2015. Nom. II-P-1-8. Calle 3 E/ Calle 10 y Calle 12, Barrio Los Zorzales de Mar del Plata. LAFLEUR FEDERICO ALDO o quien resulte prop.

16) Exp. 2147-45-1-5195/2015. Nom. II-S-39-39 a-25. Calle Lohiol (ex Tres Arroyos) E/ Calle Pedro Guillón (ex Balcarce) y Calle Rafael García (ex Mar Chiquita), Barrio El Casal de Mar del Plata. GEOFINCA SOCIEDAD ANÓNIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA o quien resulte prop.

17) Exp. 2147-45-1-5135/2015. Nom. II-C-27-19. Calle 30 E/ Calle 129 y Calle 127, de Batán. JÁUREGUI JUAN CARLOS, JÁUREGUI HÉCTOR SOTERO, BIANCHI Y SULLIVAN JUAN o quien resulte prop.

18) Exp. 2147-45-1-5132/2015. Nom. VI-H-76-76s-11. Calle Heguilor 3061 de Mar del Plata. BUFFONI AUGUSTO, FRIGERIO VICTORIO, HAEDO CARLOS MARÍA, MALATO MONTIEL JUAN EMILIO, MORALES LUCIO ROBERTO o quien resulte prop.

19) Exp. 2147-45-1-5146/2015. Nom. II-N-33-1. Calle 10 Y Calle 3 S/N, Barrio La Trinidad de Mar del Plata. SANTAMARIA ERNESTO JUAN o quien resulte prop. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico (Int.).

C.C. 11.741 / sep. 2 v. sep. 6

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE LAS FLORES**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Las Flores con domicilio en calle Alsina 601, en el horario de 16 a 19 horas.

1) N° EXPEDIENTE 2147-058-1-27/2015 PARTIDO: Las Flores NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. 1- Sec. B- Mz. 11d- Pc. 13. TITULAR: Beneficiario: MORUA, Etelvina Teresa.-

2) N° EXPEDIENTE 2147-058-1-28/2015 PARTIDO: NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. I- Sec. B - Qta. 11- Mz. 11-c Pc 12. TITULAR: Beneficiario: LOPEZ, Leonardo Alberto.-

3) N° EXPEDIENTE 2147-058-1-34/2015 PARTIDO: Las Flores NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. I - Sec. B - Qta. 69- Mz. 69a- Pc. 8-a. TITULAR: Beneficiario: IANINI, Horacio Alejandro y LEANIZ, Romina Maricel.

4) N° EXPEDIENTE 2147-058-1-4/2016 PARTIDO: Las Flores NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. I- Sec. B- Qta. 6- Mz. 6b - Pc. 18. TITULAR: Beneficiario: LUCHA, Humberto Rubén.

5) N° EXPEDIENTE 2147-058-1-6/2016 PARTIDO: Las Flores NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. I- Sec. B- Qta. 5- Mz. 5d- Pc 8-a. TITULAR: Beneficiario: PÉREZ, Horacio Omar.-

6) N° EXPEDIENTE 2147-058-1-44/2015 PARTIDO: Las Flores NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. 1- Sec. B- Qta. 23 Mz. 23a - Pc. 15. TITULAR: Beneficiario: PERRONI, María Fernanda.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico (Int.).

C.C. 11.742 / sep. 2 v. sep. 6

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 2 DEL PARTIDO DE MORÓN**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 2 del Partido de Morón con domicilio en Sarmiento N° 2241, de la Ciudad de Castelar, Partido de Morón, los días martes y jueves de 9 a 12 hs.-

Se ordenan los expedientes por número, ubicación y nomenclatura catastral:

1- 2147-101-2-615/1999 BENCICH Juan María o Miguel Juan y Maximiliano; II-J-236-32; Gervasio Pavón 3754, Castelar, Morón.-

2- 2147-101-2-663/2000 DEBAIS, Basilio; DE PIETRI, Jorge Gervasio; FINCK, Joaquín Alberto; NAHON, Ramón; AYUB, Elías; FINCK de BOSCH Dora Angélica; BOSCH Ana María; BOSCH Graciela Beatriz; OLSIEWICZ y BOSCH Sandra Virginia; OLSIEWICZ y BOSCH Gabriela Paula; OLSIEWICZ y BOSCH Mariano Gerardo y OLSIEWICZ JOSÉ, II-J-236-26; Pavón 3778, Castelar, Morón.-

3- 2147-101-2-893/06 LONGO José y Ricardo Víctor; II-E-54-54c-19b; Coronel Arena 3519, Castelar, Morón.-

4- 2147-101-2-12/2011 GALVES CORNEJO, Germán; LEÓN GALVEZ, Asarias; MOLINA RIVERA, Alberto Serafín, II-G-196-10; Charcas 2951; de la ciudad y partido de Morón.-

5- 2147-101-2-16/2011 FERRARI, Oscar Leopoldo, II-J-262a-33; José Bonifacio 4120, Castelar, Morón.-

6- 2147-101-2-6/2012 ZANELLI y DES Juan Carlos; II-E-293-29; Avelino Palacios 3352, Morón.-

7- 2147-101-2-17/2012 KREIMER HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGRÍCOLA, FORESTAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA; II-63-63b-3; Ripamonti 3672, Castelar, Morón.-

8- 2147-101-2-25/2012 PÉREZ Oscar y COLETTA Mirtha Filomena, II-E-314-19; Sánchez 3330, Castelar, Morón.-

9- 2147-101-2-30/2012 RODRÍGUEZ Fermín, II-E-Qta59-Mza59a-4, Fray Bottaro 3774, Castelar, Morón.-

10- 2147-101-2-11/13 MATERA Fernando Horacio; BENCICH Juan María o Miguel Juan y BENCICH Massimiliano, II-J-242-17, Gervasio Pavón 3877, Ituzaingó, Morón.-

11- 2147-101-2-14/2013 BERARDI, José Francisco Antonio; BERARDI y TORRES José Néstor; BERARDI y TORRES Carlos Alberto; BERARDI y TORRES Jorge Rubén, II-J-245-36, Cogliatti 3826, Ituzaingó, Morón.-

12-2147-101-2-18/2013 de la ROSA de ROLLIJ Amelia María; V-B-125b-33; Gobernador García 1851, Castelar, Morón.-

13-2147-101-2-19-2013 GODOY Eric Marcial, II-E-43-43c-24; Prudan 1310, Castelar, Morón.-

14-2147-101-2-20 y 21/2013: Colectividad de Residentes Bolivianos de Morón Virgen de Copacabana; II-F-278-5; Cucha Cucha 551, Castelar, Morón.-

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico (Int.).

C.C. 11.743 / sep. 2 v. sep. 6

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE OLAVARRÍA**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Olavarría con domicilio en calle Rivadavia y San Martín (Municipalidad) de la Ciudad de Olavarría, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas.

N° expediente - Nomenclatura Catastral - Ubicación del bien - Titulares

N° expediente - Nomenclatura Catastral - Ubicación del bien - Titulares

2147-078-1-239/1998 - C. II S. F Ch. 516 Q. - F. - Mz. 516Z P. 7 Sub. - Laprida N° 489 - Olavarría - BUGLIONE JOSÉ DOMINGO

2147-078-1-006/2016 - C. I S. D Ch. - Q. 129 F. - Mz. 129D P. 5 Sub. - AMPARO CASTRO N° 3935 - OLAVARRÍA - ALDAMA ORFEL MANUEL

2147-078-1-010/2016 - C. II S. F Ch. 570 Q. - F. - Mz. 570BB P. 17 Sub. - AZOPARDO N° 5249 - OLAVARRÍA - ORGANIZACIÓN MAILIN SCA

2147-078-1-012/2016 - C. II S. F Ch. 575 Q. - F. - Mz. 575M P. 18 Sub. - CALLE 100 N° 4705 - OLAVARRÍA - MENA: LAURA ADRIANA, VÍCTOR HUGO, MIRIAM NOEMÍ, BIANCO: SANTIAGO ABEL, DOMINGO JOSÉ

2147-078-1-013/2016 - C. I S. C Ch. - Q. 50 F. - Mz. 50C P. 19 Sub. - JOSÉ LUIS TORRES N° 1817 - OLAVARRÍA - ARMENDANO AMÉRICA AURORA - GUITARTE: MARÍA ELENA, AURORA VIRGINIA, ANA MARÍA, ALICIA, ROLANDO, DELIA ATILIA, MARÍA ESTHER - MOYA VIRGINIA MARÍA

2147-078-1-019/2016 - C. II S. G Ch. 635 Q. - F. - Mz. 635BH P. 2 Sub. - LAS ROSAS N° 2636 - OLAVARRÍA - VILLAR ALFREDO

2147-078-1-024/2016 - C. I S. D Ch. - Q. 164 F. - Mz. 164D P. 6 Sub. - REPÚBLICA DEL LIBANO N° 4170 - OLAVARRÍA - MORALES DOMINGO

2147-078-1-025/2016 - C. II S. G Ch. 635 Q. - F. - Mz. 635AJ P. 7 Sub. - HORNOS N° 6351 - OLAVARRÍA - ARAMBURU ALFREDO

2147-078-1-027/2016 - C. II S. J Ch. 871 Q. - F. - Mz. 871J P. 2B Sub. - CALLE 49 - BELGRANO N° 1785 - HINOJO - LANDRIEL CELESTINO

2147-078-1-028/2016 - C. I S. C Ch. - Q. 67 F. - Mz. 67C P. 9 Sub. - GRIMALDI N° 2870 - OLAVARRÍA - NAGY GYURIS JUAN

2147-078-1-029/2016 - C. I S. D Ch. - Q. 131 F. - Mz. 131E P. 15 Sub. - RUFINO FAL N° 3545 - OLAVARRÍA - MICHAUD MABEL INÉS

2147-078-1-030/2016 - C. I S. C Ch. - Q. 27 F. - Mz. 27F P. 10 Sub. - PIEDRAS N° 2742 - OLAVARRÍA - FILIPPINI DOSOLINA MARÍA

2147-078-1-031/2016 - C. I S. D Ch. - Q. 136 F. - Mz. 136E P. 2A Sub. - AZOPARDO N° 3948 - OLAVARRÍA - LÓPEZ JORGE

2147-078-1-032/2016 - C. II S. D Ch. 397 Q. - F. - Mz. 397GG P. 25 Sub. - CALLE 19 N° 2368 - OLAVARRÍA - RUIZ MARIO ALBERTO

2147-078-1-033/2016 - C. I S. D Ch. - Q. 114 F. - Mz. 114C P. 2 Sub. - FASSINA N° 3218 - OLAVARRÍA - TONEL HIPÓLITO ABELARDO

2147-078-1-034/2016 - C. I S. D Ch. - Q. 120 F. - Mz. 120E P. 6A Sub. - PELEGRINO N° 3564 - OLAVARRÍA - GUILLERMAN ANA

2147-078-1-035/2016 - C. II S. J Ch. 871 Q. - F. - Mz. 871GG P. 4 Sub. - CALLE 4 E/7 Y 9 N° - HINOJO - PIERCE RAÚL ABEL

2147-078-1-036/2016 - C. II S. F Ch. 570 Q. - F. - Mz. 570E P. 18 Sub. - ANTÁRTIDA ARGENTINA N° 1804 - OLAVARRÍA - BONIFACIO ERNESTO

2147-078-1-037/2016 - C. I S. F Ch. 516 Q. - F. - Mz. 516U P. 9 Sub. - LAPRIDA N° 543 - OLAVARRÍA - BUGLIONE JOSÉ DOMINGO

2147-078-1-039/2016 - C. I S. C Ch. - Q. 7 F. - Mz. 7A P. 10 Sub. - POURTALE N° 2245 - OLAVARRÍA - DURDOS PEDRO MARIO

2147-078-1-040/2016 - C. II S. D Ch. 397 Q. - F. - Mz. 6 P. 6 Sub. - CALLE 17 N° 2757 - OLAVARRÍA - JAIME JUAN FABIO

2147-078-1-041/2016 - C. II S. G Ch. 635 Q. - F. - Mz. 635AX P. 5 Sub. - VELEZ SANSFIELD N° 6250 - OLAVARRÍA - BALDINI Y CABRI SCC

2147-078-1-042/2016 - C. I S. C Ch. - Q. 4 F. - Mz. 4A P. 1A Sub. - ALBERDI N° 1686 - OLAVARRÍA - ARAVENA JOSÉ OSMAR

2147-078-1-043/2016 - C. I S. D Ch. - Q. 170 F. - Mz. 170B P. 4 Sub. - CORTES N° 4446 - OLAVARRÍA - JUSTEL ANDRÉS EDUARDO

2147-078-1-044/2016 - C. I S. C Ch. - Q. 31 F. - Mz. 31D P. 6B Sub. - PIEDRAS N° 3571 - OLAVARRÍA - GARCÍA FÉLIX

2147-078-1-045/2016 - C. VIII S. A Ch. - Q. - F. - Mz. 7 P. 7A Sub. - NEUQUÉN N° 1637 - OLAVARRÍA - LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

2147-078-1-046/2016 - C. I S. C Ch. - Q. 26 F. - Mz. 26C P. 9 Sub. - PIEDRAS N° 2457 - OLAVARRÍA - GÓMEZ DOMINGO

2147-078-1-047/2016 - C. II S. F Ch. 516 Q. - F. - Mz. 516N P. 16 Sub. - CALLE 14 N° 3755 - OLAVARRÍA - BUGLIONE JOSÉ DOMINGO

2147-078-1-048/2016 - C. I S. D Ch. - Q. 170 F. - Mz. 170D P. 2 Sub. - RENDON N° 4332 - OLAVARRÍA - PRESA JUSTO ALBERTO - PRESA ALDERICO CIPRIANO - PRESA CARMEN ASCENSIÓN - PRESA FRANCISCO ANTONIO - PRESA MARÍA DE LOS ÁNGELES - PRESA LUISA VICTORIA

2147-078-1-049/2016 - C. II S. G Ch. 602 Q. - F. - Mz. 602AM P. 17 Sub. - SAN JUAN N° 1644 - OLAVARRÍA - NASCA JOSÉ ADOLFO

2147-078-1-050/2016 - C. I S. D Ch. - Q. 173 F. - Mz. 173D P. 16 Sub. UF 1 - MANUEL LEAL N° 1908 - OLAVARRÍA - MEDZIAK EDGAR LELIO - CRISTOFARO MARÍA OFELIA

2147-078-1-051/2016 - C. I S. C Ch. - Q. 59 F. - Mz. 59C P. 6 Sub. - CHACABUCO N° 1893 - OLAVARRÍA - PEREYRA PASCASIO BALDOMERO

2147-078-1-1015/2008 - C. I S. C Ch. - Q. 71 F. - Mz. 71H P. 3 Sub. - VERGARA N° 4349 - OLAVARRÍA - RASERO TERESA

2147-078-1-065/2012 - C. XIII S. A Ch. - Q. - F. - Mz. 13 P. 27 Sub. - CALLE 7 N° S/N° - ESPIGAS - PEREYRA ISAAC SILVESTRE

2147-078-1-060/2014 - C. VIII S. B Ch. - Q. - F. - Mz. 41 P. 3 Sub. - HIPÓLITO YRIGROYEN N° 1546 - OLAVARRÍA - NÚÑEZ NÉSTOR ROBERTO
 2147-078-1-066/2013 - C. II S. K Ch. 998 Q. - F. - Mz. 998AC P. 16 Sub. - DERQUI N° 2498 - SIERRAS BAYAS - CÍA. ARG CEMENTO PORTLAND SA - PELIKAN VLADIMIRO
 2147-078-1-045/2014 - C. I S. D Ch. - Q. 106 F. - Mz. 106A P. 5A Sub. - PUEYRREDÓN N° 3179 - OLAVARRÍA - GIOVANNETTI VICENTE
 2147-078-1-054/2014 - C. I S. C Ch. - Q. 21 F. - Mz. 21A P. 10 Sub. - TACUARÍ N° 1545 - OLAVARRÍA - TABORDA NÉLIDA ELISA - PALACIOS BERNARDO
 2147-078-1-072/2014 - C. XVIII S. D Ch. - Q. - F. - Mz. 45 P. 23 Sub. - SIN CALLE N° S/N° - RECALDE - RECALDE DAMIAN
 2147-078-1-042/2014 - C. I S. C Ch. - Q. 37 F. - Mz. 37E P. 7 Sub. - SAN LORENZO N° 1091 - OLAVARRÍA - LETTIERI CARLOS ALBERTO - ALDAMA MANUEL FELIPE
 2147-078-1-077/2014 - C. II S. G Ch. 634 Q. - F. - Mz. 634P P. 6 Sub. - LOS CLAVES N° 2080 - OLAVARRÍA - NÚÑEZ GUSTAVO PASTOR
 2147-078-1-052/2016 - C. II S. F Ch. 572 Q. - F. - Mz. 572W P. 1 Sub. - SARGENTO CABRAL N° 4904 - OLAVARRÍA - AFONSO ANTONIO DOMINGO
 2147-078-1-053/2016 - C. I S. D Ch. - Q. 182 F. - Mz. 182A P. 17 Sub. - HIPÓLITO YRIGROYEN N° 4341 - OLAVARRÍA - GIANGRECO BLAS GERMÁN
 2147-078-1-054/2016 - C. I S. D Ch. - Q. 134 F. - Mz. 134D P. 7 Sub. - BELGRANO N° 2850 - OLAVARRÍA - LAVALLE BAUTISTA
 2147-078-1-056/2016 - C. I S. D Ch. - Q. 172 F. - Mz. 172D P. 5 Sub. - AZOPARDO N° 4370 - OLAVARRÍA - PACHECO JUAN SEGUNDO
 2147-078-1-057/2016 - C. I S. C Ch. - Q. 14 F. - Mz. 14A P. 3 Sub. - JOSÉ LUIS TORRES N° 1040 - OLAVARRÍA - LABOSCA JORGE DAMIÁN
 2147-078-1-059/2016 - C. I S. D Ch. - Q. 101 F. - Mz. 101F P. 9 Sub. - ESPAÑA N° 4307 - OLAVARRÍA - OYESQUI CELIO DIONISIO
 2147-078-1-083/2014 - C. I S. D Ch. - Q. 173 F. - Mz. 173A P. 3B Sub. - MANUEL LEAL N° 1891 - OLAVARRÍA - DIETRICH PEDRO
 2147-078-1-126/2011 - C. I S. D Ch. - Q. 184 F. - Mz. 184A P. 5 Sub. - RUFINO FAL N° 4374 - OLAVARRÍA - BENZ DE MADRAZO ROSA
 2147-078-1-075/2012 - C. I S. C Ch. - Q. 24 F. - Mz. 24C P. 7 Sub. - PELEGRINO N° 1480 - OLAVARRÍA - DÍAZ JOSEFA
 2147-078-1-083/2012 - C. I S. D Ch. - Q. 133 F. - Mz. 133E P. 17 Sub. - AVELLANEDA N° 3849 - OLAVARRÍA - ROVIDA JOSÉ
 2147-078-1-129/2011 - C. II S. D Ch. 398 Q. - F. 1 Mz. - P. 6 Sub. - SAN MARTÍN N° 415 - OLAVARRÍA - NOGAL DANIEL HUGO
 2147-078-1-048/2010 - C. II S. J Ch. 872 Q. - F. - Mz. 872S P. 6A Sub. - ANGEL BARDI N° S/N° - HINOJO - LUPIANO ANDRÉS - LUPIANO CLAUDIO-LUPIANO RODOLFO
 2147-078-1-023/2010 - C. II S. F Ch. 587 Q. - F. - Mz. 587P P. 7 Sub. - MITRE N° 1247 - OLAVARRÍA - BARBER MANUEL
 2147-078-1-074/2010 - C. I S. C Ch. - Q. 15 F. - Mz. 15D P. 1 Sub. - SARMIENTO N° 1112 - OLAVARRÍA - BALDANA JUAN-BALDANA ERNESTO-BALDANA CELIA-BALDANA MARCELINA-SALLIES ROGELIO-SALLIES LELIA-SALLIES HUGO-BALDANA ARGENTINA-BALDANA FRANCISCO-BALDANA EVER-BALDANA ETHEL
 2147-078-1-920/2004 - C. I S. C Ch. 46 Q. - F. - Mz. 46D P. 1E Sub. - DORREGO N° 1720 - OLAVARRÍA - GONZÁLEZ RECLUS - GONZÁLEZ IBSEN
 2147-078-1-040/2010 - C. II S. J Ch. 871 Q. - F. - Mz. 871O P. 4 Sub. - CALLE 10 N° 1150 - HINOJO - BONJKIEMIZZ MARTÍN
 2147-078-1-003/2012 - C. II S. G Ch. 636 Q. - F. - Mz. 636M P. 12 Sub. - SARGENTO CABRAL N° 6555 - OLAVARRÍA - SOMMER FRANCISCO
 Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico (Int.).

C.C. 11.744 / sep. 2 v. sep. 6

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE PILAR

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza a los titulares de dominio o a quien se considere con el derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 art.6 inc. "e", "f" y "g", la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Pilar, con domicilio en calle Lorenzo López N° 722, Pilar, los días martes y miércoles de 10 a 12 horas.

EXPEDIENTE - NOMENCLATURA CATASTRAL - LOCALIZACIÓN

2147-084-1-802/96—VIII-C-QTA.31-9—12 DE OCTUBRE 321, V. ASTOLFI.
 2147-084-1-1195/96—VII-J-30-26—DE LA VISITACIÓN 1551, DEL PILAR.
 2147-084-1-1574/96—III-H-41-1 y 2—CONGRESO 6671, DEL VISO
 2147-084-11646/96—IX-O-Qta.28-28A-23—Oliden 5334, MANUELL ALBERTI.
 2147-084-1-2003/99—III-B-7-28—SANTA CELIA 941, DEL VISO
 2147-084-1-2041/99—II-D-79-16—TRINIDAD 546, PILAR.
 2147-084-1-2492/06—VIII-B-19-21A y 22—MANUEL BUIDE 1584, PILAR.
 2147-084-1-2566/07—IX-O-56-25 y 26—SANTA ISABEL 1567, M. ALBERTI.
 2147-084-1-2633/08—IX-T-13-24—STO. DOMINGO 4535, MAQ. SAVIO.
 2147-084-1-2636/09—I-E-CHAC.1-MANZ.1-8—CHIINGOLO 77, DEL PILAR.
 2147-084-1-2691/09—X-X-116-6—JUAN JOSÉ PASO 642, V. ROSA.
 2147-084-1-2714/09—XI-H-1A-35 y 36—GENERAL VIAMONTE 1751, DEL VISO.
 2147-084-1-84/11—IX-M-23-23A-8—Los Crisantemos 1560, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-85/11—IX-K-34-34B-12—Achorena 1293, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-86/11—XI-H-53A-1—Centenera 2195, DEL VISO.
 2147-084-1-87/11—X-X-1751—Salguero 2395, VILLA ROSA.
 2147-084-1-88/11—XI-C-12A-34—Combate de Obligado 723, DEL VISO.
 2147-084-1-89/11—IX-K-Qta.64-9D—11 de Septiembre 634, DEL VISO.
 2147-084-1-90/11—X-R-4-29—P.N. Carrión 755, ZELAYA.
 2147-084-1-91/11—VIII-J-Qta.53-15—Lauría 2358, PILAR.
 2147-084-1-92/11—XI-G-49B-18—Congreso 7796, DELVISO.
 2147-084-1-93/11—VIII-D-2-29—Pizarro 740, PILAR.

2147-084-1-94/11—IX-K-71-2—Avda. Pte. Juan D. Perón 1274, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-95/11—VI-G-77-10—Las Qasuarinas 2510, PILAR.
 2147-084-1-96/11—IX-T-33-16—Bélgica 3264, MANUEL ALBERTI
 2147-084-1-97/11—VIII-F-114-18—Las Piedras 898, PILAR.
 2147-084-1-98/11—X-D-5-16—Charrúas 2053, VILLA ROSA.
 2147-084-1-99/11—IX-L-53-7a—Las Gardenias 1544, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-100/11—IX-O-35-35d-5—Santa Teresa 1234, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-101/11—VI-D-12-32c—Chile 2036, LA LONJA, PILAR.
 2147-084-1-102/11—IX-S-56-9—Luxemburgo 3048, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-103/11—VIII-C-QTA.10-11 y 12—Fragata Hércules 2640, PILAR.
 2147-084-1-104/11—XI-C-68-25—Independencia 7372, DEL VISO.
 2147-084-1-105/11—X-Y-162-6—Río de Janeiro 1427, B° C. Pellegrini, PILAR.
 2147-084-1-106/11—I-C-158-10—Pampa 251, PILAR.
 2147-084-1-107/11—VIII-K-10-9—San Pedro 1258, VILLA ASTOLFI.
 2147-084-1-108/11—VIII-F-27-17—Juan José Paso 1561, PILAR.
 2147-084-1-109/11—IX-K-17-9—Mitre 920, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-110/11—X-A-3-35-26—Alvear 1575, VILLA ROSA.
 2147-084-1-111/11—XI-H-79-18—Pirovano 7160, DEL VISO.
 2147-084-1-112/11—VII-J-32-11—Córdoba 1322, PILAR.
 2147-084-1-113/11—X-R-8-4—Ponce de León 968, ZELAYA.
 2147-084-1-114/11—XI-B-19-20—Labarden8038, DEL VISO.
 2147-084-1-115/11—IX-M-72-72b-15—Las Rosas 3031, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-116/11—XI-C-11a-11—Polonia 6374, DELVISO.
 2147-084-1-117/11—IX-R.64.16--Av. Constitución 272, DEL VISO.
 2147-084-1-118/11—IX-T-13-32—Santo Domingo 4589, MAQUINISTA SAVIO.
 2147-084-1-119/11—VII-H-18-12—Independencia 1334, PILAR.
 2147-084-1-120/11—VII-H-64-16—Mercedes 936, PILAR.
 2147-084-1-121/11—I-C-138-25—Buenos Aires 1790, PILAR.
 2147-084-1-122/11—X-C-79-16—Larguía 1735, VILLA ROSA.
 2147-084-1-123/11—IX-Z-7-23—Honduras 3579, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-124/11—VIII-B-11-28—Manuel Buide 1416, PILAR.
 2147-084-1-125/11—VIII-G-39-14—M. de Magallanes 1935, PILAR.
 2147-084-1-126/11—I-C-107-1C—Pampa 1121, PILAR.
 2147-084-1-127/11—VI-A-10-27a—Sucre 435, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-128/11—X-A-34-3—Chacabuco 1534, VILLA ROSA.
 2147-084-1-129/11—VI-T-17-14A—Río Pilcomayo 558, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-130/11—VI-V-99-2—Bolivia 723, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-131/11—X-Y-144-11—Bogotá 1417, VILLA ROSA.
 2147-084-1-132/11—X-Y-162-8—Río de Janeiro 1461, PILAR.
 2147-084-1-133/11—VI-S-52-1—Tomás Espora 1645, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-134/11—X-Y-113-9—Vélez Sarsfield 437, VILLA ROSA.-
 2147-084-1-135/11—VIII-B-74-7b---Bergantín República 1576, PILAR.
 2147-084-1-136/11—VI-D-QTA-3-7-16—Los Nogales 3636, LA LONJA, PILAR.
 2147-084-1-137/11—IX-R-102-8A—Combate de Los Pozos 108, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-138/11—VIII-G-31-23—Cristóbal Colón 1602, PILAR.
 2147-084-1-139/11—IX-O-17-11—Combate de Yatay 215, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-140/11—IX-K-130-7—R. de Escalada de San Martín 1330, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-141/11—XI-B-51b-11—Drumond F.1391, DEL VISO.
 2147-084-1-142/11—XI-G-50A-15, 16 y 17—Anibal Ponce 1982, DEL VISO.
 2147-084-1-143/11—XI-C-4-23—Polonia 6974, DEL VISO.
 2147-084-1-144/11—IX-K-17-20—Gral. Sarmiento 955, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-145/11—X-G-QTA.19-28—F. Villanueva 1410, PILAR.
 2147-084-1-146/11—VIII-B-2-23—C. Cefiro 1450, PILAR.
 2147-084-1-147/11—VII-C-13-6—Gral. M. Savio 1300, VILLA ROSA.
 2147-084-1-148/11—VIII-G-69-28—El Cano 2026, PILAR.
 2147-084-1-149/11—IX-K-15-7—Gral. Mitre 1146, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-150/11—VIII-D-61-24—Bergantín República 2242, PILAR.
 2147-084-1-151/11—X-M-66-5—García del Molino 166, VILLA ROSA.
 2147-084-1-152/11—XI-E-55-13—Felipe Boero 1582, DEL VISO.
 2147-084-1-153/11—VI-J-25-6—Cuba 488, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-154/11—VI-B-106-10—Chubut 1348, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-155/11—I-A-61-17—Moreno 757, PILAR.
 2147-084-1-156/11—IX-R-81-8—Belgrano 2744, DEL VISO.
 2147-084-1-157/11—VI-W-49-70—Gutiérrez Ricardo 2629, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-158/11—X-U-QTA.39-4—Nobel 100, VILLA ROSA.
 2147-084-1-159/11—II-A-32a-14—Aztecas 1057, FATIMA.
 2147-084-1-160/11—VI-B-108-13—H. Yirigoyen 546, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-161/11—VI-J-27-12—Albania 440, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-162/11—VI-D-10-10T-17—Los Plátanos 3067, LA LONJA, PILAR.
 2147-084-1-163/11—IX-S-56-21—Portugal 3051, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-164/11—VII-A-2B-2A-19 y 18—Federación 140, PILAR.--a
 2147-084-1-165/11—IX-K-44-2B—San Martín 968, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-166/11—III-B-71-11—Yatasto 160, MANZANARES.
 2147-084-1-167/11—VII-F-1-5—Houssay 1387, PILAR.
 2147-084-1-168/11—VI-B-145-2—Charcas 1320, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-169/11—VII-D-28-16—Perú 1468, PILAR.
 2147-084-1-170/11—IX-S-62-5—Belice 4216, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-171/11—IX-L-54-20A-las Caléndulas 2817, DEL VISO.
 2147-084-1-172/11—IX-R-43-21—20 de Junio 337, DEL VISO.
 2147-084-1-173/11—VI-M-214-24—Bahía Redonda 901, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-174/11—XI-B-21-10—San Cayetano 1044, DELVISO.
 2147-084-1-175/11—VII-G-135-20—Houssay 660, PILAR.
 2147-084-1-176/11—IX-S-58-15—San Salvador 4477, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-177/11—I-A-87A-21—El Rincón 982, PILAR.
 2147-084-1-178/11—VII-H-23-15—Montevideo 1136, PILAR.
 2147-084-1-179/11—VII-H-21-17—Montevideo 1030, PILAR.
 2147-084-1-180/11—VII-F-26-5 y 6—Perú 1232, PILAR.
 2147-084-1-181/11—XI-H-13D-23—Pedro Zanni 1839, DEL VISO

- 2147-084-1-182/11—VIII-B-54-19--Hernán Cortés 1235, PILAR.
 2147-084-1-183/11—I-C-137-16—Antártida Argentina 52, PILAR.
 2147-084-1-184/11—IX-K-34-13—Los Olivos 609, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-185/11—IX-R-15-10--Batalla de Lago Largo 550, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-186/11—VII-H-18-3—Washington George 819, PILAR.
 2147-084-1-187/11—IX-O-38-8—Santa Julia 1742, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-188/11—VII-H-FRAC.1-11—Independencia 1343, PILAR.
 2147-084-1-189/11—X-X-192-28, Juan D. Perón 680, VILLA ROSA.
 2147-084-1-190/11—VI-V-114-1—Uruguay 409, PTE. DERQUI
 2147-084-1-191/11—VII-G-96-10—Dr. Penna1026, DEL PILAR.
 2147-084-1-192/11—III-E-56-15 y 16—Volga 362-MANZANARES.
 2147-084-1-193/11—IX-M-87-87D-20—Las Azucenas 3367, DEL VISO.
 2147-084-1-194/11—VIII-J-45-15--Tierra del Fuego 444, PILAR.
 2147-084-1-001/12—XI-E-68-19—Florida 5578, DEL VISO.
 2147-084-1-002/12—VIII-B-2-13—Ferreya 1455, DEL PILAR.
 2147-084-1-003/12---VI-B-147-7—Cuba 838, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-004/12—VIII-C-3C-17—San José 2770, VILLA RASTOLFI.
 2147-084-1-005/12—IX-K-40-40A-1—San Jorge 1010, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-006/12—VIII-D-33-33—O'Higgins 836, DEL PILAR.
 2147-084-1-007/12—VI-A-89-8--Moreno 871, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-008/12—VI-A-97-2—Gral. Las Heras 1025, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-009/12—VI-W-31-19—Tucumán 2655, PTE. DERQUI
 2147-084-1-010/12—VI-V-81-17—Uruguay 712, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-011/12—I-A-75-16A—Gral. Mansilla 590, DEL PILAR.
 2147-084-1-012/12—VI-V-73-23—Paraguay 235, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-013/12—VI-G-17-33—Los Plátanos 2524, DELPILAR.
 2147-084-1-014/12—VI-J-10-17—Dinamarca 611, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-015/12—VIII-F-38-29—Sto. Domingo 271, DEL PILAR.
 2147-084-1-016/12—VIII-B-11-2—Fragata Heroína 1767, DEL PILAR.
 2147-084-1-017/12—XI-C-76-1K—Independencia 6617, DEL VISO.
 2147-084-1-018/12—III-E-120-11 y 12—Río Gangas 393, M, ANZANARES.
 2147-084-1-019/12—XI-G-78-13C—Santa Celia 2490, DEL VISO.
 2147-084-1-020/12—IX-K-34-34B-4D y 5—H. Yrigoyen 1156, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-021/12—IX-O-48-2--Oliden 5920, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-022/12—VIII-A-22B-22—Uruguay 1116, DEL PILAR.
 2147-084-1-023/12—IX-K-113-7—San Martín 1554, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-024/12—VIII-M-113-23—J. Ingenieros 421, DEL PILAR.
 2147-084-1-025/12—VI-S-48-7—Las Azucenas 2853, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-026/12—X-A-54-5 y 6—San Isidro 1908, VILLA ROSA.
 2147-084-1-027/12—VI-S-38-12 y 13—Las Azucenas 3248, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-028/12—IX-O-61C-2—Santa Ana 1650, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-029/12—VI-V-138-9—Venezuela867, PTE.DERQUI.
 2147-084-1-030/12—VI-B-128-24—Tucumán 1661, PTE.DERQUI.
 2147-084-1-031/12—VIII-A-29-2—9 de Julio 1561, DEL PILAR.
 2147-084-1-032/12—XI-D-18B-19—Labarden 5374, DEL VISO.
 2147-084-1-033/12—VI-V-4-19—Ecuador 370, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-034/12—IX-K-100-22—San Martín 1381, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-035/12—IX-O-35-35C-16A--Paillette 313, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-036/12—X-H-19-19D-24—Melo 709, VILLA ROSA.
 2147-084-1-037/12—VII-G-103-11--Venezuela 764, PILAR.
 2147-084-1-038/12—VI-G-36-36B-1A—Los Cipreses 2095, LA LONJA.
 2147-084-1-039/12—VII-F-64-23—Agustoni 1259, DEL PILAR.
 2147-084-1-040/12—XI-G-78-14E—Capdevila 7950, DEL VISO.
 2147-084-1-041/12—II-D-70-2—Santa María 650, DEL PILAR.
 2147-084-1-042/12—VI-V-70-24—Córdoba 2175, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-043/12—IX-G-164-16—Boulogne 178, DEL VISO.
 2147-084-1-044/12—IX-M-72-72G-23—Las Violetas 1119, DEL VISO.
 2147-084-1-045/12—VIII-G-20-3—B. Congreso 2027, DEL PILAR.
 2147-084-1-046/12--VII-Z-147-6 y 7—Río de Janeiro 249, DEL PILAR.
 2147-084-1-047/12—VI-M-178-7—Charcas 1694, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-048/12—VI-J-22A-6--Río Tercero 947.PTE.-DERQUI.
 2147-084-1-049/12—XI-H-13-1—Quiroz 7455, DEL VISO.
 2147-084-1-050/12—X-X-175-32—Salguero 2387, VILLA ROSA.
 2147-084-1-051/12—IX-L-53-9A—Las Gardenias 1504, DEL VISO.
 2147-084-1-052/12—IX-R-94-7A—25 de Mayo 134, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-053/12—VIII-B-53-15—Rastreador Fournier 1473, DEL PILAR.
 2147-084-1-054/12—VI-M-224-8—H.G. Martín 1826, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-055/12—XI-B-12-8—Labarden 84678, DEL VISO.
 2147-084-1-056/12—VI-H-12-28—Muzzilli 1243, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-057/12—VIII-K-29-26—Rondeau 955, VILLA ASTOLFI.
 2147-084-1-058/12—XI-G-49B-12—San Cayetano 2343, DEL VISO.
 2147-084-1-059/12—V -E-Frac.4-17—El Payador 1121,
 2147-084-1-060/12—XI-B-95B-8—Florida 8706, DEL VISO.
 2147-084-1-061/12—IX-O-21-21C-15—Los Ombúes 334, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-062/12—VII-F-78-9—San Salvador 86, DEL PILAR.
 2147-084-1-063/12—I-C-147-14—Buenos Aires 1843, DEL PILAR.
 2147-084-1-064/12—I-C-161A-1—Tierra del Fuego 285, DELPILAR.
 2147-084-1-065/12—XI-C-60-1—C. Calvo 1307, DEL VISO.
 2147-084-1-066/12—X-X-228-30—Gascón 2171, VILLA ROSA.
 2147-084-1-067/12—XI-G-70-8—Pirovano 8020, DELVISO.
 2147-084-1-068/12—VIII-K-20-2—Guido 3015, VILLA ASTOLFI.
 2147-084-1-069/12—VI-A-29-25—M. Moreno 1530, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-070/12—VIII-G-78-7—Gaboto 1667, DEL PILAR.
 2147-084-1-071/12—X-F-36-18—Calcagno 2245, VILLA ROSA.
 2147-084-1-072/12—IX-K-40-40a20—San Jorge 907, DEL VISO.
 2147-084-1-073/12—VIII-M-113-24—José Ingenieros 429, DEL PILAR.
 2147-084-1-074/12—IX-O-21C-2 y 3—Santa Teresa 686, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-075/12—VI-W-32-4--Rodríguez Martín 725, PTE. DERQUI
 2147-084-1-076/12—IX-G-124-1—San Antonio de Areco 1690, DEL VISO.
 2147-084-1-077/12—IX-O-46B-1—Sanra Eulalia 1748, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-078/12—VII-F-47-10—México 340, DEL PILAR.
 2147-084-1-079/12—XI-B-13-15—Labarden8420, DEL VISO.
 2147-084-1-080/12—IX-R-69-1—Combate de Ituzaingó 285, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-081/12—XI-C-9-35—Juan de Bruyere 855, DEL VISO.
 2147-084-1-082/12—VIII-B-2-18—Corbeta Cefiro 1480, DEL PILAR.
 2147-084-1-083/12—VIII-B-49-35—C. Tortuga 1372, DEL PILAR.
 2147-084-1-084/12---IX-K-66-7—Avda. J.D. Perón 1750, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-085/12—VIII-D-59-16—B. República 2078, DEL PILAR.
 2147-084-1-086/12—XI-G-93-24—Brughetti 8054, DEL VISO.
 2147-084-1-087/12—XI-G-55B-4—Congreso 7829, DEL VISO.
 2147-084-1-088/12—VIII-G-15-2—B. Congreso 1709, DEL PILAR.
 2147-084-1-089/12—VIII-F-54a-10—Los Lirios 310, DEL PILAR.
 2147-084-1-090/12—IX-R-25-23—20 de Junio 936, DELVISO.
 2147-084-1-091/12—IX-M-41-41a-10—Las Amarilis 3041, DELVISO.
 2147-084-1-092/12—VIII-J-Qta.27-17—Pampa 2214, DEL PILAR.
 2147-084-1-093/12—VIII-F-36-14—Olazabal 371, DEL PILAR.
 2147-084-1-094/12—VIII-M-95-3—Posadas 1535, DEL PILAR.
 2147-084-1-095/12—XI-G-89-14—Falcón 8152, DELVISO.
 2147-084-1-096/12—IX-K-42-12—Los Alerces 748, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-097/12—IX-R-36-A-10—Santa María 2326, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-098/12—VIII-K-58-15--Virrey Cehallos 641, VILLA ASTOLFI.
 2147-084-1-099/12—VIII-M-108-18—Tres de Febrero 1160, DEL PILAR.
 2147-084-1-100/12—X-Y-127-24—Rivadavia 349, VILLA ROSA.
 2147-084-1-101/12—IX-L-71-18—Los nardos 2895, DEL VISO.
 2147-084-1-102/12—IX-T-23-12—Sto. Domingo 4406, LUIS LAGOMARSINO.
 2147-084-1-103/12—X-A-3-22A—Moreno 1549, VILLA ROSA.
 2147-084-1-104/12—VI-B-148-10 y 11—Noruega 864, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-105/12—VIII-M-112-9A—Tres de Febrero 1446, DEL PILAR.
 2147-084-1-106/12—III-E-35-6—Gavazzi Fauto 280, MANZANARES.
 2147-084-1-107/12—IX-T-27-3—Costa Rica 5174, MAQUINISTA SAVIO.
 2147-084-1-108/12—X-F-59-18a—Torra 1955, VILLA ROSA.
 2147-084-1-109/12—II-D-59-10—Santa María Dos 666, DEL PILAR.
 2147-084-1-110/12—IX-M-Qta.72-72G-9—Los Tulipanes 3108, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-111/12—XI-B-4-17 y 18—Polonia 8140, DEL VISO.
 2147-084-1-112/12—VII-E-147-11 y 12—Avda. I. Ferrarotti 1457, DEL PILAR
 2147-084-1-113/12—X-V-119-16—Luxes 1918, ZELAZYA.
 2147-084-1-114/12—VII-G-120-24—Colombia 661, DEL PILAR.
 2147-084-1-115/12—VII-H-18-10—Independencia 1368, DEL PILAR.
 2147-084-1-116/12—VI-A-78-9A—M. Dorrego 585, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-117/12—VI-D-10-10G-26—Las Sequías 3119, DELPILAR.
 2147-084-1-118/12—X-X-112-29—Rivera 2505, VILLA ROSA.
 2147-084-1-119/12—VI-V-50-14—Avda. de Mayo--PTE. DERQUI.
 2147-084-1-120/12—XI-B-32-6—Labarden 8055, DEL VISO.
 2147-084-1-121/12—I-E-Chacra 5-8-10—Rincón 981, DEL PILAR.
 2147-084-1-122/12—VI-A-69-6—O'Higgins 790, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-123/12—VIII-B-3-28—Ferreya 1428, DEL PILAR.
 2147-084-1-124/12—VI-A-26-12—Gral. J. Roca 286, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-125/12—IX-R-25-6—15 de Mayo 475, DEL VISO.
 2147-084-1-126/12—VI-K-20-16—Puerto Rico 79, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-127/12—VIII-K-66-6—Posadas 3149, DEL PILAR.
 2147-084-1-128/12—I-C-146-40—A. Argentina 1080, DEL PILAR.
 2147-084-1-129/12—X-X-74-12—Godoy Cruz 916, VILLA ROSA.
 2147-084-1-130/12—VII-A-8-20—Rawson 200, PILAR.
 2147-084-1-131/12—VIII-B-21-4—C. Cefiro 1871, DEL PILAR.
 2147-084-1-132/12—IX-O-38-27—Sta. Eulalia 1741, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-133/12—VIII-M-107-7A—Alte.Brown 1065, DEL PILAR.
 2147-084-1-134/12—VIII-C-35B-17—25 de Mayo 3600, VILLA ASTOLFI
 2147-084-1-135/12—IX-K-127-1C—R.E. de San Martín 1674, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-136/12—VII-M-22-16—Córdoba 293, DEL PILAR.
 2147-084-1-137/12—VI-B-71-20—Avda. de Mayo 153, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-138/12—VII-G-96-4—Penna 1056, DEL PILAR.
 2147-084-1-139/12—XI-G-96-28—Santa Celia 2655, DEL VISO.
 2147-084-1-140/12—VI-D-Qta.10-10F-20—Rauch 1982, LA LONJA.
 2147-084-1-141/12—VII-J-29-36—Los Teros 144, DEL PILAR.
 2147-084-1-142/12—IX-O-45-12—Santa Eulalia 1415, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-143/12—IX-L-67-20—Las Amarilis 2723, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-144/12—VIII-G-22-3—B. Congreso 2222, DELPILAR.
 2147-084-1-145/12—VI-V-27-20—Perçu 366, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-146/12—VIII-C-35B-15—Maure 120, MANZONE-
 2147-084-1-147/12—VIII-K-13-23—Guido 3110, VILLA ASTOLFI.
 2147-084-1-148/12—X-G-Qta.-69-7—Calcagno 1141, VILLA ROSA.
 2147-084-1-149/12—X-V-123-15 y 16—Rivas 10, ZELAYA.
 2147-084-1-150/12—VII-H-Frac.1-15—Independencia 1397, DELPILAR.
 2147-084-1-151/12—X-U-11G-10A—Saavedra Lamas 1825, VILLA ROSA.
 2147-084-1-152/12—VI-J-1-18—Suecia 749, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-153/12—VI-B-110-16—Chubut 1445, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-154/12—X-R-15-8—Luxes 630, ZELAYA
 2147-084-1-155/12—X-A-3H-10 y 11—Alvear 1546, VILLA ROSA.
 2147-084-1-156/12—XI-G-6B-29—Caprile 1741, DELVISO.
 2147-084-1-157/12—II-D-27-12—Bogota 1232, DEL PILAR.
 2147-084-1-158/12—I-E-Chacra 1-18B-6—Brasil 217, DEL PILAR.
 2147-084-1-159/12—XI-B-99a-13—Margarita y Caprile 1625, DEL VISO.
 2147-084-1-160/12—VI-C-52-11 y 12—Los Robles del Monarca 201, DEL PILAR.
 2147-084-1-161/12—IX-K-43-43A-30—Batalla de Arroyo Grande 921, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-162/12—IX-R-8-13 y 14—9 de Julio 510, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-163/12—VII-G-120-22—Colombia 520, DEL PILAR.

- 2147-084-1-164/12—VI-D-5-5B-10—Ramos Mejía 2673, LA LONJA.
 2147-084-1-165/12—VIII-G-67-18—C. Colón 1894, DEL PILAR.
 2147-084-1-166/12—IX-R-25-2—French 250, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-167/12—VI-S-37-8B—Tomás Espora 1674, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-168/12—X-X-171-13—Boedo 810, VILLA ROSA.
 2147-084-1-169/12—I-E-Chacra 5-4-27—El Hornero 742, DEL PILAR.
 2147-084-1-170/12—VI-T-9-10—España210, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-171/12—VI-T-19-3a—Río Dulce 259, PTE. DERQUI
 2147-084-1-172/12—I-E-Chacra 2-2h-4—San Martín 1119, DEL PILAR
 2147-084-1-173/12—VIII-K-31-4—Olavarría 3233, DEL PILAR.
 2147-084-1-174/12—IX-R-8-18—French 322, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-175/12—VIII-C-47-3—José M. Paz 3708, VILLA ASTOLFI.
 2147-084-1-176/12—VIII-G-48-7—J. Garibaldi 1727, DELPILAR.
 2147-084-1-177/12—IX-K-9-15—Los Calderes 854, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-178/12—X-M-69-21—Morel 1557, VILLA ROSA.
 2147-084-1-179/12—IX-L-30-31 y 32—San Pedro 1307, DEL VISO.
 2147-084-1-180/12—IX-Z-43-10—Avda. Constitución 2813, MAQUINISTA SAVIO.
 2147-084-1-181/12—VIII-A-28-10—Andrade 170, DEL PILAR.
 2147-084-1-182/12—VI-V-114-27—Venezuela 410, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-183/12—VIII-B-9-1—C. Cefiro 1605, DEL PILAR.
 2147-084-1-184/12—IV-C-Chacra 4-4—Avda. V. Castro 3400, DEL PILAR.
 2147-084-1-185/12—X-X-176-19—A. Thomas 355, VILLA ROSA.
 2147-084-1-186/12—VII-F-91-27—Santa María 669, DEL PILAR.
 2147-084-1-187/12—VII-H-18-2—Washington 811, DEL PILAR.
 2147-084-1-188/12—X-C-94-1—Plama 1690, VILLA ROSA.
 2147-084-1-189/12—X-Y-163-10—Beurtti 222, VILLA ROSA.
 2147-084-1-190/12—X-X-96-21—Juan J. Paso 720, VILLA ROSA.
 2147-084-1-191/12—X-X-96-10—Perez Bulnes 730, VILLA ROSA.
 2147-084-1-192/12—IX-O-62-19—Los Olivos 1550, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-193/12—IX-O-21-21A-12—Los Laureles 338, MANUEL ALBERTI
 2147-084-1-194/12—XI-C-8B-5D—Oliden 6622, DEL VISO.
 2147-084-1-195/12—IX-S-42-33—Alemania 2955, DEL PILAR.
 2147-084-1-196/12—VII-G-78-26—Penna 1273, DELPILAR.
 2147-084-1-197/12—XI-E-57-18—Maza Manuel 5798, DEL VISO.
 2147-084-1-198/12—IX-R-104-12—Combate de Ituzaingó 185, DEL VISO.
 2147-084-1-199/12—X-X-41-5—Malavia, VILLA ROSA.
 2147-084-1-200/12—IX-Z-2-19—Honduras 4075, MAQUINISTA SAVIO.
 2147-084-1-201/12—IX-S-2-15—Rumania 3540, MAQUINISTA SAVIO.
 2147-084-1-202/12—VII-F-38-23—Paraguay 1210, PILAR.
 2147-084-1-203/12—VII-M-77-14—Posadas 1138, PILAR.
 2147-084-1-204/12—VI-V-96-21—Uruguay 552, PILAR.
 2147-084-1-205/12—IK-K-Qta.15-10C—Los Laureles 1436, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-206/12—VI-A-101-8—A. Toro 1073, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-207/12—IX-Z-27-27—Hungria 3029, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-208/12—X-X-42-14—Maza -VILLA ROSA.
 2147-084-1-209/12—XI-H-3-32—R. Gutiérrez 7370, DEL VISO.
 2147-084-1-210/12—IX-L-60-10A—Las Caléndulas 2918, DEL VISO
 2147-084-1-211/12—VI-V-102-28—Araoz Alfaro 2061, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-212/12—IX-O-35-35B-17A—F. de Arteaga 379, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-213/12—IX-L-71-12—Los Geranios 1392, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-214/12—VI-V-10-8—José Hernández 2388, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-215/12—VIII-A-20-26—25 de Mayo 1476, DEL PILAR.
 2147-084-1-216/12—IX-O-21-21D-11A—Los Aromos 346, MANUEL ALERTI.
 2147-084-1-217/12—VI-V-116-12—Chacabuco 1936, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-218/12—IX-K-8-8—Las Acacias 856, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-219/12—VII-G-54-22—A. Korn 597, DEL PILAR.
 2147-084-1-220/12—VI-G-4-10—Sgto. Cabral 64, LA LONJA.
 2147-084-1-221/12—XI-E-55-16—Boero 1592, MANUEL ALBERTI
 2147-084-1-222/12—XI-E-66-16—Manuel Maza 5797, DEL VISO.
 2147-084-1-223/12—VII-H-9C-10—José C. Paz 1348, DEL PILAR.
 2147-084-1-224/12—VIII-K-62-11—Alte. Brown 2762, VILLA ASTOLFI.
 2147-084-1-225/12—IX-T-112-2—Ecuador 5188, MAQUINISTA SAVIO.
 2147-084-1-226/12—VI-V-138-26—Entre Ríos 818, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-227/12—VIII-K-67-25—Alte. Brown 3218, VILLA ASTOLFI.
 2147-084-1-228/12—XI-G-85-21—Esmeralda 7840, DEL VISO.
 2147-084-1-229/12—IX-O-46B-3—Sta. Eulalia 1720, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-230/12—XI-B-53B-14—Lola Mora 1351, DEL VISO.
 2147-084-1-231/12—IX-K-40-40A-5--Formosa 2248, DEL VISO.
 2147-084-1-232/12—IX-M-55-55B-8—Las Amarilis 3128, DEL VISO.
 2147-084-1-233/12—IX-K-35-35B-1—Salta 2188, DELVISO.
 2147-084-1-234/12—X-X-247-26—Chacabuco 871, VILLA ROSA.
 2147-084-1-235/12—VIII-G-22-32 y 33—Hernandarias 1618, DEL PILAR.
 2147-084-1-236/12—IX-S-50-26B—Alemania 2860, DELVISO.
 2147-084-1-237/12—VIII-D-56A-1—F. Argentina 1613, DELPILAR.
 2147-084-1-238/12—I-D-217-26—María Cabezas 1233, DEL PILAR.
 2147-084-1-239/12—XI-B-48-8—Lisandro de La Torre 7607, DEL VISO.
 2147-084-1-240/12—IX-O-17-10—Santa Isabel 1885, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-241/12—X-Y-162-4—Rivadavia 234, DEL PILAR
 2147-084-1-242/12—X-D-25-9—Las Salas 2427, VILLA ROSA.
 2147-084-1-243/12—VI-B-83-19—Nicaragua 645, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-244/12—VIII-G-68-11—El Cano 1900, DEL PILAR.
 2147-084-1-245/12—VI-A-53B-10 y 11—H. Yrigoyen 968, PTE. DERQUI
 2147-084-1-246/12—VII-F-67-29—Santa Agueda 180, DEL PILAR.
 2147-084-1-247/12—VI-D-4-4D-6A—Chile 2785, DEL PILAR.
 2147-084-1-248/12—X-X-26-28—Malabia 383, VILLA ROSA.
 2147-084-1-249/12—VI-J-13-27—Australia 625, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-250/12—VIII-M-110-27—Lisandro de La Torre 453, DEL PILAR
 2147-084-1-251/12—IX-Z-23-14—Holanda 30123, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-252/12—IX-M-54-54A-5—Los narcisos 1338, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-253/12—VI-V-79-26—Tucumán 2135, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-254/12—IX-K-114-25—R.E. de San Martín 1479, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-255/12—X-Y-87-8—Managua 1416, VILLA ROSA.
 2147-084-1-256/12—VI-A-8-14—O'Higgins 440, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-257/12—I-D-206-31—Goleta Juliet 1953, PILAR.
 2147-084-1-258/12—VIII-B-62-18—F. Heroína 1548, PILAR.
 2147-084-1-259/12—VIII-G-65-32—Manuel Buide 1836, PILAR.
 2147-084-1-260/12—VIII-M-83-17—Roxlo 567, DEL PILAR
 2147-084-1-261/12—VI-F-16-16C-4—Los Abetos 2024, DEL PILAR.
 2147-084-1-262/12—IX-S-41-15—Alemania 2948, MAQUINISTA SAVIO.
 2147-084-1-263/12—XI-B-96-3—Cochrane 1610, DEL VISO.
 2147-084-1-264/12—VII-G-52-23 y 24—San Salvador 1059, DEL PILAR.
 2147-084-1-265/12—IX-O-51-14—Paillette 78, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-266/12—IX-Z-26-25—Checoslovaquia 3013, MAQUINISTA SAVIO.
 2147-084-1-267/12—IX-Z-40-24—Nicaragua 3387, MAQUINISTA SAVIO.
 2147-084-1-268/12—X-Y-183-4—Río de Janeiro 1252, VILLA ROSA.
 2147-084-1-269/12—X-Y-106-3—Rodríguez Peña 454, VILLA ROSA.
 2147-084-1-270/12—VII-F-92-9 y 10—Agustoni 534, PILAR.
 2147-084-1-271/12—IX-M-Qta.11-26—Las Margaritas I605, DEL VISO.
 2147-084-1-272/12—VI-D-Qta.23-6B—Santiago Derqui 4596, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-273/12—VIII-G-53-15—Hernán Cortes 1913, PILAR.
 2147-084-1-274/12—VII-G-121-3—Dr. Naon 47, PILAR.
 2147-084-1-275/12—VII-F-39-13—Cuba 302, PILAR.
 2147-084-1-3365/12—II-D-72-9—Membrillar 126, PILAR.
 2147-084-1-276/12—XI-C-3-11—Oliden 7081, DEL VISO.
 2147-084-1-277/12—XI-B-19-8—Santa Celia 1022, DEL VISO.
 2147-084-1-278/12—VI-V-102-1—Alfaro 2091, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-279/12—X-Y-148-17—Bogota 1043, VILLA ROSA.
 2147-084-1-280/12—IX-S-41-11—San Salvador 4320, MAQUINISTA SAVIO.
 2147-084-1-281/12—IX-R-43-8—25 de Mayo 368, DEL VISO.
 2147-084-1-282/12—VIII-D-57A-13—Crucero Gral. Belgrano 1883, DEL PILAR.
 2147-084-1-283/12—VIII-D-48-28—Corbeta Belfast 2126, DELPILAR.
 2147-084-1-284/12—VIII-D-1-21—Pasteur 744, DEL PILAR.
 2147-084-1-285/12—XI-E-57-6—Ituzaingó 5802, DEL VISO.
 2147-084-1-286/12—XI-G-11-29—Santa Margarita 1745, DELVISO.
 2147-084-1-287/12—VII-J-29-5—Córdoba 1658, DEL PILAR.
 2147-084-1-288/12—VII-F-44-28—Paraguay 687, DELPILAR.
 2147-084-1-289/12—VII-M-27-16—San Jorge 411, DEL PILAR.
 2147-084-1-290/12—IX-O-35-35E-1—Paillette 280, MANUEL ALBERTI
 2147-084-1-291/12—VI-V-12-20—Ecuador 940, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-292/12—VI-A-57-4—H. Yrigoyen 965, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-3383/12—VIII-G-11-6--Armando Ferreyra 1635, DEL PILAR.
 2147-084-1-293/12—XI-B-19-17A—Santa Celia 1054, DEL VISO.
 2147-084-1-294/12—XI-B-34-5—Labarden 7949, DELVISO.
 2147-084-1-295/12—X-U-11-11B-5B—Jacinto Benavente 2006, VILLA ROSA.
 2147-084-1-296/12—VI-S-37-20—Benito Lynch 1675, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-297/12—VI-V-58-1—La Golondrina 2493, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-298/12—VI-W-16-7—Dean Funes 863, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-299/12—VI-V-42-10 y 11—Santa Fe 2264, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-300/12—VI-D-Qta.3-9-20—Lugones 2478, DEL PILAR.
 2147-084-1-301/12—XI-G-54B-1—Congreso 2019, DELVISO.
 2147-084-1-302/12—VI-V-44-11—Ecuador 1887, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-303/12—X-Y-4-4G-2—Chbut 1748, VILLA ROSA.
 2147-084-1-3395/12—V-E-Frac.4-17—El Payador 1121, DELPILAR.
 2147-084-1-304/12—VI-D-10-10R-34—Las Sequoias 3075, LA LONJA.
 2147-084-1-305/12—VII-F-27-16—México 1105, DEL PILAR.
 2147-084-1-306/12—X-M-95-6—De La Carcoba 1910, VILLA ROSA.
 2147-084-1-307/12—X-X-209-29—Gascón 2215, VILLA ROSA.
 2147-084-1-308/12—X-M-83A-14—E. Carrandi 80, VILLA ROSA.
 2147-084-1-309/12—IX-S-1-8—Avda. Patricios 333, MAQUINISTA SAVIO.
 2147-084-1-310/12—VI-K-67-10—Río Athuel 980, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-311/12—VII-G-69-17—Leguizamón 643, DEL PILAR.
 2147-084-1-312/12—XI-G-96-6—Esmeralda 7851, DEL VISO.
 2147-084-1-313/12—IX-M-40-40A-5—Las Madreselvas 3256, DEL VISO.
 2147-084-1-314/12—X-X-55-1—H. Yrigoyen 924, VILLA ROSA.
 2147-084-1-315/12—IX-O-19-19A-4—Santa Teresa 1025, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-001/13—IX-Z-29-2—BELICE 3350, MAQ. SAVIO.
 2147-084-1-002/13—XI-C-61-28—JUAN A. GARCÍA 1347, DELVISO.
 2147-084-1-003/13—IX-Z-6-23—BELICE 3946, DELVISO.
 2147-084-1-004/13—IX-L-54-10B—LAS ORQUIDEAS 2825, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-005/13—I-C-138-41—A. ARGENTINA 168, DEL PILAR.
 2147-084-1-006/13—II-D-79-17—TRINIDAD 550, DEL PILAR.
 2147-084-1-007/13—IX-O-12-14—YATAY 361, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-008/13—IX-Z-38-22—NICARAGUA 3571, MAQUINISTA SAVIO.
 2147-084-1-009/13—X-Y-184-1—RIO DE JANEIRO 1186, VILLA ROSA.
 2147-084-1-010/13—VI-J-23-19—RIO CUARTO 1135, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-011/13—VI-G-QTA.39-8—LOS LAURELES 2322, LA LONJA.
 2147-084-1-012/13—IX-K-40-40A-21—SAN JORGE 921, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-013/13—VI-S-39B-1—F. LUIS BELTRÁN 1795.PTE. DERQUI.
 2147-084-1-014/13—IX-M-24-23B—LAS MADRESELVAS 3449, DEL VISO.
 2147-084-1-015/13—X-X-151-4 y 5—EVA PERÓN 970, VILLA ROSA.
 2147-084-1-016/13—X-M-92-11—SIVORI 50, VILLA ROSA.
 2147-084-1-017/13—X-M-69-13—SIVORI 175, VILLA ROSA.
 2147-084-1-018/13—IX-M-87-87B-4B—LOS CLAVELES 3264, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-019/13—VII-F-89-11 y 12—AGUSTONI 807, DEL PILAR.
 2147-084-1-020/13—VII-F-89-10—AGUSTONI 820, DEL PILAR.
 2147-084-1-021/13—VII-F-91-24—SANTA MARÍA 665, DELPILAR.

2147-084-1-022/13—III-E-106-21—GANGER 362, MANZANARES
 2147-084-1-023/13—VI-J-15-20—SUECIA 541, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-024/13—X-Y-191-21—GRAL. MANUEL SAVIO 2063, DEL PILAR.
 2147-084-1-025/13—X-M-95-10—DE LA CARCOVA 1950, VILLA ROSA.
 2147-084-1-026/13—IX-R-37-1—C. DE ITUZAINGÓ 495, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-027/13—VI-C-40-33—LOS FRESNOS 4155, LA LONJA.
 2147-084-1-028/13—IX-O-46A-2—SANTA EULALIA 1778, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-029/13—VII-F-63-27—HONDURAS 100, DEL PILAR.
 2147-084-1-030/13—IX-K-32-12—GRAL. SARMIENTO 716, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-031/13—IX-R-26-17—PUEYRREDÓN 2947, DEL VISO.
 2147-084-1-032/13—IX-R-37-9—SANTA MARÍA 2236, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-033/13—IX-K-QTA.49A-4—SAN CARLOS 1120, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-034-13— IX-K-37-37C-31—BATALLA DE ARROYO GRANDE 931, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-035/13—X-M-91-1, 2, y 35—MOREL 1690, VILLA ROSA.
 2147-084-1-036/13—IX-Z-36-22—NICARAGUA 3771, DEL VISO.
 2147-084-1-037/13—VI-M-178-1 y 16—PERITO MORENO 939, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-038/13—X-M-105-1—SOMELLERA 1820, VILLA ROSA.
 2147-084-1-039/13—X-M-103-4—SOMELLERA 1968, VILLA ROSA.
 2147-084-1-040/13—X-M-103-5—SOMELLERA 1964, VILLA ROSA.
 2147-084-1-041/13—VIII-D-23-3—BALCARCE 2037, DEL PILAR.
 2147-084-1-042/13—VII-F-46-8—MÉXICO 450, DEL PILAR.
 2147-084-1-043/13—VI-D-QTA.3-8—6—CHILE 2435, DEL PILAR.
 2147-084-1-044/13—IX-O-18-6—B. de FAMAILLA 170, MANUELALBERTI.
 2147-084-1-045/13—VI-V-36-12—ECUADOR 1081, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-046/13—VII-J-35-38—LAS GOLONDRINAS 116, DEL PILAR.
 2147-084-1-047/13—VII-F-45-2—MÉXICO 588, DEL PILAR.
 2147-084-1-048/13—XI-G-83-7—CAPDEVILA 8155, DEL VISO.
 2147-084-1-049/13—VIII-C-QTA.31-13—12 DE OCTUBRE 453, VILLA ASTOLFI.
 2147-084-1-050/13—VIII-G-54-17—A. KORN 573, DEL PILAR.
 2147-084-1-051/13—VIII-C-35B-18—25 DE MAYO 3540, VILLA ATOLFI.
 2147-084-1-052/13—VI-V-132-1 y 2—SANTA CRUZ 1790, PTE. ERQUI.
 2147-084-1-053/13—VII-MANZ.13-4—ANCHORENA 1020, DEL PILAR.
 2147-084-1-054/13—IX-L-FRAC.12—11A—C. MOYANO 2410, DEL VISO.
 2147-084-1-055/13—VIII-J-24-18—TIERRA DELFUEGO 460, DEL PILAR.
 2147-084-1-056/13—X-U-11-4—SAAVEDRA LAMAS 1910, VILLA ROSA.
 2147-084-1-057/13—IX-S-4-3—PATRICIOS 741, MAQ. SAVIO.
 2147-084-1-058/13—IX-K-40-40A-12—SAN PEDRO 915, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-059/13—XI-G-96-22—BRUGUETTI 7852, DELVISO.
 2147-084-1-060/13—VIII-G-80-12—MANUEL BUIDE 1967, DEL PILAR.
 2147-084-1-061/13—IX-K-QTA.32D-17—SALTA 1665, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-062/13—XI-G-78-14B—CAPDEVILA 7942, DEL VISO.
 2147-084-1-063/13—IX-S-26-4—SANTO DOMINGO 4178, MAQ. SAVIO.
 2147-084-1-064/13—VIII-G-47-25—R. FOURNIER 1862, DEL PILAR.
 2147-084-1-065/13—IX-R-104-3C—BATALLA SAN NICOLAS 174, DEL VISO.
 2147-084-1-066/13—VII-F-85-29—SANTO DOMINGO 31, DEL PILAR.
 2147-084-1-067/13—VI-A-62-14—ALMAFUERTE 954, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-069/13—VI-B-42-25—DORREGO 208, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-069/13—VI-V-149-7—EVA PERON 1946, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-070/13—XI-B-60-17—VIAMONTE 1388, DEL VISO.
 2147-084-1-071/13—VIII-D-23-10 y 11—HERNAN CORTÉZ 843, DEL PILAR.
 2147-084-1-072/13—VIII-G-71-6—JOSÉ GARIBALDI 2260, DEL PILAR.
 2147-084-1-073/13—VIII-G-37-28—GÜEMES 2040, DELPILAR.
 2147-084-1-074/13—IX-K-37-37C-7—LA PAMPA 1750, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-075/13—VI-B-45-19—NICARAGUA 858, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-076/13—X-X-149-5—EVA PERÓN 1160, VILLA ROSA.
 2147-084-1-077/13—I-E-CHACRA 10-32—BAIGORRIA 1286, DEL PILAR.
 2147-084-1-078/13—X-U-QTA.11-11F-1B—ALEXANDER FLEMING 1984, VILLA ROSA.
 2147-084-1-079-13— IX-K-35A-35—SAN JORGE 1050, DEL VISO.
 2147-084-1-080/13—IX-Z-28-9—BELICE 3420, MAQUINISTA SAVIO.
 2147-084-1-081/13—IX-O-6-2—SANTA MARÍA 2062, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-082/13—IX-S-42-25—NICARAGUA 4273, MAQUINISTA SAVIO.
 2147-084-1-083/13—X-U-11H-6A y 6D—ALTE. BROWN 1756, VILLA ROSA.
 2147-084-1-084/13—X-D-27-13—LAS SALAS 2270, VILLA ROSA.
 2147-084-1-085/13—X-D-25-8—GALEANO 2266, VILLA ROSA.
 2147-084-1-086/13—X-M-71-26—SCHIAFINO 167, VILLA ROSA.
 2147-084-1-087/13—VIII-A-45-21—R. GÜIRALDES 127, DEL PILAR.
 2147-084-1-088/13—VI-A-93-14—O'HIGGINS 152, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-089/13—VI-V-146-3—WEISNER 1296, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-090/13—VI-C-51-14—LOS FRESNOS 4064, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-091/13—XI-C-11B-2—POLONIA 6285, DEL VISO.
 2147-084-1-092/13—X-D-27-14—GALEANO 3051, VILLA ROSA.
 2147-084-1-093/13—I-C-147-21—TIERRA DEL FUEGO 175, DELPILAR.
 2147-084-1-094/13—VII-F-45-1—MÉXICO 590, DEL PILAR.
 2147-084-1-095/13—VII-F-55-2—PARAGUAY 688, DEL PILAR.
 2147-084-1-096/13—VII-F-56-18—CHILE 511, DEL PILAR.
 2147-084-1-097/13—VII-F-91-19—SANTA MARÍA 627, DEL PILAR.
 2147-084-1-098/13—X-D-30-1—LAS SALAS 1635, VILLA ROSA.
 2147-084-1-099/13—X-A-QTA-1A-11—SAN FERNANDO 1880, VILLA ROSA.
 2147-084-1-100/13—VII-G-52-17—A. KORN 1745, DEL PILAR.
 2147-084-1-101/13—II-A-141-10—REMBRANDT 113, FATIMA.
 2147-084-1-102/13—X-X-137-25—EVA PERON 452, VILLA ROSA.
 2147-084-1-103/13—VII-H-FRAC.1-8—INDEPENDENCIA 1309, DEL PILAR.
 2147-084-1-104/13—IX-Z-5-1—CHECOSLOVAQUIA 3174, DEL PILAR.
 2147-084-1-105/13—VIII-B-8-7—CORBETA CEFIRO 1571, DEL PILAR.
 2147-084-1-106/13—VII-G-68-19—LEGUIZAMÓN 788, DEL PILAR.
 2147-084-1-107/13—IX-S-37-24—MONACO 2993, DEL PILAR.
 2147-084-1-108/13—VI-J-22A-11—HOLANDA 464, PTE. DERQUI.

2147-084-1-109-13—VII-F-89-19—SANTA MARIA 821, DEL PILAR.
 2147-084-1-110/13—VI-C-40-32—LOS FRESNOS 4151, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-111/13—VII-H-13-5—B. REPÚBLICA 1277, DEL PILAR.
 2147-084-1-112/13—XI-B-30-5—LAAREN 8200, DELVISO.
 2147-084-1-113/13—X-A-58-12B—SAN MARTÍN 1870, VILLA ROSA.
 2147-084-1-114/13—IX-K-QTA.-33-12C—PAILLETTE 1340, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-115/13—VIII-A-15-14—9 DE JULIO 1483, DEL PILAR.
 2147-084-1-116/13—VIII-D-35-18—C. GRAL. BELGRANO 2040, DEL PILAR.
 2147-084-1-117/13—IX-Z-39-15—NICARAGUA 3411, MAQ. SAVIO.
 2147-084-1-118/13—VII-G-70-28—H. CORTES 1910, DEL PILAR.
 2147-084-1-119/13—VI-B-144-2—ROSARIO 1272, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-120/13—VIII-G-69-21—EL CANO 2068, DEL PILAR.
 2147-084-1-121/13—X-Y-126-12—CARACAS 1427, VILLA ROSA.
 2147-084-1-122/13—VI-M-236-4—ROSARIO 2931, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-123/13—IX-S-60-8—ALEMANIA 3040, DEL PILAR.
 2147-084-1-124/13—VIII-C-35A-9—MAURE 80, VILLA ASTOLFI
 2147-084-1-125/13—VII-F-86-2—AGUSTONI 1190, DEL PILAR.
 2147-084-1-126/13—I-A-65-19—11 DE SEPTIEMBRE 1122, DELPILAR.
 2147-084-1-127/13—I-D-206-33—GOLETA JULIETTE 1965, DEL PILAR.
 2147-084-1-128/13—VI-J-13-2—RIO PRIMERO 1461, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-129/13—IX-O-25-25B-14—LOS SAUCES 184, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-130/13—IX-K-43-24—LOS ALERCES 717, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-131/13—VIII-G-91-2—SEBASTIÁN EL CANO 2204, DEL PILAR.
 2147-084-1-132/13—X-V-105-16 y 17—ILLESCAS J.1194, ZELAYA.
 2147-084-1-133/13—VIII-G-54-37—HERNÁN CORTÉS 1840, DELPILAR.
 2147-084-1-134/13—VIII-B-49-39—CAÑONERA TORTUGA 1332, DEL PILAR.
 2147-084-1-135/13—VI-K-27A-18 y 19—SUECIA 261, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-136/13—I-E-2-2RR-4—LOS PATOS 816, DEL PILAR.
 2147-084-1-137/13—IX-K-113-16—SANTA ROSA DE LIMA 724, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-138/13—X-A-57-9C—SAN ISIDRO 2306, VILLA ROSA.
 2147-084-1-139/13—IX-O-32-32A-12—LAS CASUARINAS 576, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-140/13—IX-K-129-17—PAILLETTE 658, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-141/13—IX-O-17-17D-9—H. YRIGOYEN 142, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-142/13—VIII-G-36-36B-11 y 12—LOS CIPRESSES 100, DEL PILAR.
 2147-084-1-143/13—X-M-68-7—BELÉN DE MARÍA 1626, VILLA ROSA.
 2147-084-1-144/13—IX-K-29-29B-16—SAN AGUSTÍN 1140, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-145/13—IX-T-22-12—STO. DOMINGO 4522, LUIS LAGOMARSINO.
 2147-084-1-146/13—X-X-137-24—E. DUARTE DE PERÓN 451, VILLA ROSA.
 2147-084-1-147/13—X-N-16B-39—C. PELLEGRINI 479, VILLA ROSA.
 2147-084-1-148/13—VI-B-45-3—MANUEL DORREGO 115, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-149/13—VI-V-44-6—ECUADOR 1835, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-150/13—X-J-QTA.10-10—PICO 2212, LA LONJA.
 2147-084-1-151/13—VI-A-64-17—ALMAFUERTE 1056, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-152/13—IX-H-FRAC.1-7—LAS TRUCHAS 250, DEL PILAR.
 2147-084-1-153/13—IX-K-45-15—SAN MARTÍN 708, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-154-13— XI-B-57-12—SANA CELIA 1348, DEL VISO.
 2147-084-1-155/13—III-E-98-12—RÍO ORINOCO 579, MANZANARES.
 2147-084-1-156/13—VIII-C-15-M-7—MONZÓN 2861, VILLA ASTOLFI.
 2147-084-1-157/13—III-E-106-15, 16 y 17—RIO GANGAS 393, MANZANARES.
 2147-084-1-158/13—VII-F-60-5—CHILE y SANTO DOMINGO, DEL PILAR.
 2147-084-1-159/13—IX-R-101-11—B. DE AYOHUMA 156, DEL VISO.
 2147-084-1-160/13—VIII-M-115-18—3 DE FEBRERO 1584, DEL PILAR.
 2147-084-1-161/13—XI-G-46-16—CONGRESO 7950, DEL VISO.
 2147-084-1-162/13—IX-S-38-15—PORTUGAL 2929, LUIS LAGOMARSINO.
 2147-084-1-163/13—IX-S-37-23—MONACO 2988, LUIS LAGOMARSINO.
 2147-084-1-164/13—VI-C-55-12—LOS NOGALES Y M.ACHA, LA LONJA.
 2147-084-1-165/13—VIII-D-23-16—FRAGATA TRINIDAD 2056, DEL PILAR.
 2147-084-1-166/13—VIII-G-36-23—GÜEMES 1964, DELPILAR.
 2147-084-1-167/13—VII-F-61-12 y 13—CUBA 180, DEL PILAR.
 2147-084-1-168/13—VII-F-2-28—NICARAGUA 1228, DELPILAR.
 2147-084-1-169/13—VIII-B-8-9—CORBETA CEFIRO 1593, DEL PILAR.
 2147-084-1-170/13—VI-V-101-10—BOLIVIA 879, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-171/13—VIII-G-68-15—S. EL CANO 1990, DEL PILAR.
 2147-084-1-172/13—X-M-95-5—DE LA CARCOVA 1972, VILLA ROSA.
 2147-084-1-173/13—IX-M-40-40B-26—LAS AMARILIS 3183, DEL PILAR.
 2147-084-1-174/13—IX-T-22-4—SANTO DOMINGO 4578, LUIS LAGOMARSINO.
 2147-084-1-175/13—IX-M-71-71Y-15—LOS TULIPANES 3325, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-176/13—VII-F-27-12—PERÚ 1137, DEL PILAR.
 2147-084-1-177/13—VI-D-10-10G-26—LOS PLÁTANOS 3125, LA LONJA.
 2147-084-1-178/13—VIII-F-53B-20—SARMIENTO 2364, DEL PILAR.
 2147-084-1-179/13—VIII-G-12-7—RASTREADOR FOURNIER 1602, DEL PILAR.
 2147-084-1-180/13—VII-F-75-26—AGUSTONI 1179, DEL PILAR.
 2147-084-1-181/13—VIII-B-8-10—RASTREADOR FOURNIER 1520, DEL PILAR.
 2147-084-1-182/13—VII-F-15-6—CUBA 416, DEL PILAR.
 2147-084-1-183/13—VIII-G-12-22—A. FERREYRA 1664, DEL PILAR.
 2147-084-1-184/13— IX-K-44A-7A—R.E. DE SAN MARTIN 1311, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-185/13—X-M-100-5—I. BAZ 1720, VILLA ROSA.
 2147-084-1-186/13—VI-C-37-22—M. ACHA 2136, DEL PILAR.
 2147-084-1-187/13—VII-F-40-27—PARAGUAY 1089, DEL PILAR
 2147-084-1-188/13—VI-B-44-21—MEXICO 859, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-189/13—VI-C-37-24—M. ARCHA 199, PTE.3ERQUI.
 2147-084-1-190/13—VI-G-5-13—GÜEMES 1100, LA LONJA.
 2147-084-1-191/13—IX-M-71-71M-19—LOS CLAVELES 3365, DEL VISO.
 2147-084-1-192/13—VI-B-96-20—D.F. SARMIENTO 706, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-193/13—VIII-B-7-30—F. SARMIENTO 1524, DEL PILAR.
 2147-084-1-194/13—IX-M-86-86F-29—LAS MARGARITAS 921, DEL VISO.
 2147-084-1-195/13—II-C-82-5—RAUCH 152, FATIMA.
 2147-084-1-196/13—VI-D-QTA-3-6-20—LUGONES 2232, DEL PILAR.

- 2147-084-1-197/13—XI-B-100-4—MAZA 8380, DEL VISO.
2147-084-1-198/13—IX-M-71-71F-12—LAS VIOLETAS 1264, DEL VISO.
2147-084-1-199/13—X-H-20-20A-22—SANTA MARIA DE ORO 547, DEL PILAR.
2147-084-1-200/13—VII-F-75-19—AGUSTONI 1127, DEL PILAR.
2147-084-1-201/13—XI-H-33B-4—CRAMER 6551, DEL VISO.
2147-084-1-202/13—IX-K-32-24—SAN MARTIN 749, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-203/13—VIII-F-34-8—BELAUSTEGUI 1516, DEL PILAR.
2147-084-1-204/13—VI-M-133-14—SUIPACHA 1512, PTE. EDERQUI.
2147-084-1-205/13—VII-F-58-27—ECUADOR 213, DEL PILAR.
2147-084-1-206/13—VIII-C-4-18—RONDEAU 441, DEL PILAR.
2147-084-1-207/13—VI-B-89-5A—VIAMONTE 541, PTE. DERQUI.
2147-084-1-208/13—IX-K-114-29—J. NEWBERY 731, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-209/13—VII-F-2-3—HOUSSAY 1280, DEL PILAR.
2147-084-1-210/13—IX-L-FRAC. XII-19—LUIS AGOTE 260, DEL VISO.
2147-084-1-211/13—IX-O-44-23—SANTA EULALIA 1545, DEL VISO.
2147-084-1-212/13—VII-F-2-2—HOUSSAY 1288, DEL PILAR.
2147-084-1-213/13—VII-H-11-5 y 6—PTE. PERÓN 1537, PTE. DERQUI.
2147-084-1-214/13—X-X-193-16—SALGUERO 2314, VILLA ROSA.
2147-084-1-215/13—VII-F-45-34—COLOMBIA 212, DEL PILAR.
2147-084-1-216/13—VII-F-92-15—VENEZUELA 32, DEL PILAR.
2147-084-1-217/13—VI-S-103B-21—JUAN D. PERÓN 3542, PTE. DERQUI.
2147-084-1-218/13—IX-T-56-7B—ASUTRIA 2878, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-219/13—XI-E-14C-20—BLANES 1127, DEL VISO.
2147-084-1-220/13—VIII-M-81-B-4—ACASUBI 690, DEL PILAR.
2147-084-1-221/13—X-R-23-16—BELLIERA 514, ZELAYA.
2147-084-1-222/13—XI-G-78-14D—CAPDEVILA 7948, DEL VISO.
2147-084-1-223/13—I-E-CHACRA2-2RR-2—LOS PATOS 832, DEL PILAR.
2147-084-1-224/13—X-G-QTA.19-1-O'PRAT 1455, VILLA ROSA.
2147-084-1-225/13—VI-A-67B-15—IPARRAGUIRRE LUCAS 725, PTE. DERQUI.
2147-084-1-226/13—VI-A-67B-8—VIEYTES 728, PTE. DERQUI.
2147-084-1-227/13—VII-M-47-6—LOS DEIGOS 521, DEL PILAR.
2147-084-1-228/13—II-D-50-3—YERBAL 1629, DEL PILAR.
2147-084-1-229/13—VI-K-26B-9—RIO ATHUEL 1260, PTE. DERQUI.
2147-084-1-230/13—I-E-CHACRA 5-19-19—LOS GORRIONES 887, DEL PILAR.
2147-084-1-231/13—VII-F-4-10—HOUSSAY 955, PILAR.
2147-084-1-232/13—VI-D-34-34—ESPAÑA 119, PTE. DERQUI.
2147-084-1-233/13—IX-S-37-22—MONACO 2956, LUIS LAGOMARSINO.
2147-084-1-234/13—VI-K-29-16—NORUEGA 116, PTE. DERQUI.
2147-084-1-235/13—VI-J-QTA-1-1B-10—P. MORENO470, PTE. DERQUI.
2147-084-1-236/13—VI-J-20-3—RÍO SEGUNDO 1477, PTE. DERQUI.
2147-084-1-237/13—VI-J-1-1B-19—RÍO DESEADO 1520, PTE. DERQUI.
2147-084-1-238/13—VI-J-21-32—NICARAGUA 473, PTE. DERQUI.
2147-084-1-239/13—VI-J-6-20—RÍO PRIMERO 1448, PTE. EDERQUI.
2147-084-1-240/13—VI-K-29-5—RÍO LIMAY 1334, PTE. DERQUI.
2147-084-1-241/13—VI-J-1-1C-26—ALBANIA 429, PTE. DERQUI.
2147-084-1-242/13—VI-J-27-8—ALBANIA 476, PTE. DERQUI.
2147-084-1-243/13—VI-J-1-1C-1—ALBANIA 483, PTE. DERQUI.
2147-084-1-244/13—VI-J-5-5C-1 y 21—JAPÓN 439, PTE. DERQUI.
2147-084-1-245/13—VI-J-1-1C-8—RÍO DESEADO 1555, PTE. DERQUI.
2147-084-1-246/13—VI-A-61-15—IPARRAGUIRRE 825, PTE. DERQUI.
2147-084-1-247/13—VI-H-38-38A-32—LOS ALMENDOS 1375, PILAR.
2147-084-1-248/13—VI-K-5-21—RÍO DULCE 863, PTE. DERQUI.
2147-084-1-249/13—VI-P-45-17—CABO R. TORRES 1216, PTE. DERQUI.
2147-084-1-250/13—VI-K-35-17—RÍO BERMEJO 1610, PTE. DERQUI.
2147-084-1-251/13—VI-P-33-11—ESPAÑA 110, PTE. DERQUI.
2147-084-1-252/13—VI-K-30-15—NORUEGA 98, PTE. DERQUI.
2147-084-1-253/13—VI-M-136-9—FILIPINAS 1029, PTE. DERQUI.
2147-084-1-254/13—X-F-39-17—CALCAGNO 1953, VILLA ROSA.
2147-084-1-255/13—I-C-171-7—RIO NEGRO 361, PILAR.
2147-084-1-256/13—XI-C-53-26—LUIS FONTANA 1343, DEL VISO.
2147-084-1-257/13—IX-R-60-7—25 DE MAYO 236, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-258/13—IX-S-38-12—PORTUGAL 2988, MAQUINISTA SAVIO.
2147-084-1-259/13—VIII-K-9- 18 y 19—SANTA CRUZ 1263, VILLA ASTOLFI.
2147-084-1-260/13—IX-O-38-41—B. DE ARROYO GRANDE 367, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-261/13—VII-E-76-14—M. ESTRADA 5159, PILAR.
2147-084-1-262/13—X-M-60-7—CARRANDI 182, VILLA ROSA.
2147-084-1-263/13—VIII-D-47-28—PIZARRO 1665, PILAR.
2147-084-1-264/13—X-M-42-15—AGRELO 261, VILLA ROSA.
2147-084-1-265/13—XI-E-10-10—L. DE LA TORRE 6305, DEL VISO.
2147-084-1-266/13—X-M-69-14—SIVORI 142, VILLA ROSA.
2147-084-1-267/13—X-X-115-15—MEDRANO 2724, VILLA ROSA.
2147-084-1-268/13—IX-K-29-29A-31—SAN JORGE 1100, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-269/13—IX-K-29-29A-32—SAN JORGE 1112, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-270/13—X-U-QTA-30-3—FERMI 2213, VILLA ROSA.
2147-084-1-271/13—VII-M-36-17 y 18—SAN JORGE 432, PILAR.
2147-084-1-272/13—VII-G-95-13—CUBA 785, PILAR.
2147-084-1-273/13—VII-F-1-22—NICARAGUA 1390, PILAR.
2147-084-1-274/13—VII-D-14-15—NICARAGUA 1461, PILAR.
2147-084-1-275/13—I-E-CHACRA 2-2RR-8—EL ZORZAL 644, PILAR.
2147-084-1-276/13—VI-K-33-16—RIO LIMAY 1499, PTE. DERQUI.
2147-084-1-277/13—IX-R-24-8—20 DE JUNIO 514, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-278/13—XI-B-4-7—SANTA MARGARITA 920, DEL VISO.
2147-084-1-279/13—X-M-100-34—ING. BAZ 1786, VILLA ROSA.
2147-084-1-280/13—IX-M-87-87C-26 y 27—LAS PETUNIAS 891, DEL VISO.
2147-084-1-281/13—IX-S-61-16—ALEMANIA 3041, MAQUINISTA SAVIO.
2147-084-1-282/13—VI-V-142-24—CATAMARCA 1851, PTE. DERQUI.
2147-084-1-283/13—VII-F-13-1—NICARAGUA 1377, PILAR.
2147-084-1-284/13—XI-E-17-28—PIZARRO 1547, DEL VISO.
2147-084-1-285/13—VIII-K-39-13—VIRREY CEBALLOS 830, VILLA ASTOLFI.
2147-084-1-286/13—VII-G-54-5—LAVENNE 578, PILAR.
2147-084-1-287/13—VIII-F-113-10—SARMIENTO 820, PILAR.
2147-084-1-288/13—IX-K-114-28—J. NEWBERY 728, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-289/13—I-C-133-76—MISIONES 173, PILAR.
2147-084-1-290/13—IX-K-35-35D-23—FORMOSA 2063, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-291/11—VI-V-133-19—ENTRE RIOS 572, PTE. DERQUI.
2147-084-1-292/13—I-C-100-35—CAMILO COSTA 42, PILAR.
2147-084-1-293/13—XI-G-48-18—SANTIAGO CAPELLO S/Nº, DEL VISO.
2147-084-1-294/13—VIII-B-48-11—B. REPÚBLICA 1769, PILAR.
2147-084-1-295/13—I-C-146-37—ANTARTIDA ARGENTINA 1024, PILAR.
2147-084-1-296/13—IX-L-19-7B—SAN FERMIN 1831, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-297/13—I-C-173-9—F. LAURIA 1730, PILAR.
2147-084-1-298/13—IX-K-QTA.14-1H—LOS CIPRESES 1447, TORTUGUITAS.
2147-084-1-299/13—IX-K-37-37B-9—SALTA 1636, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-300/13—IX-L-163-10A y 11A—JOCKEY CLUB 2233, DEL VISO.
2147-084-1-301/13—X-Y-127-4—LIMA 1346, VILLA ROSA.
2147-084-1-302/13—VII-F-79-20—AGUSTONI 755, PILAR.
2147-084-1-303/13—X-H-19-19C-6—PEDERNERA 300, PILAR.
2147-084-1-304/13—IX-K-130-5—R. ESCALADA DE S. MARTÍN 1350, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-305/13—X-Y-201-14—CARLOS CALVO 104, VILLA ROSA.
2147-084-1-306/13—IX-S-42-9—SAN SALVADOR 4232, LUIS LAGOMARSINO.
2147-084-1-307/13—VI-S-29-18—LAS AZUCENAS 2578, PTE. DERQUI.
2147-084-1-308/13—IX-K-127-2—R. ESCALADA DE S. MARTÍN 1670, MAUEL ALBERTI.
2147-084-1-309/13—VII-F-76-8ª—CHICLANA 924, PILAR.
2147-084-1-310/13—X-X-250-16—SALGUERO 2114, VILLA ROSA.
2147-084-1-311/13—X-X-23-18—URIARTE 517, VILLA ROSA.
2147-084-1-312/13—IX-O-34-34B-21—SANTA MARIA 1035, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-313/13—I-C-146-39—ANTARTIDA .ARGENTINA 1085, PILAR.
2147-084-1-314/13—XI-B-29-17—L. DE LA TORRE 8232, DEL VISO.
2147-084-1-315/13—VII-H-10-5B—WASHINGTON 1126, PILAR.
2147-084-1-316/13—VII-F-44-10—MÉXICO 624, PILAR.
2147-084-1-317/13—IX-K-114-16—R. ESCALADA DE SAN MARTÍN 1415, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-318/13—X-Y-162-9—RÍO DE JANEIRO 1463, VILLA ROSA.
2147-084-1-319/13—IX-O-QTA.-23-6C—SANTA MARÍA 635, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-320/13—VI-D-30-30A-20—CHACABUCO 2900, PTE. DERQUI.
2147-084-1-321/13—IX-L-CHACRA 4-41—RIVIGNANI 3042, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-322/13—XI-C-8B-7E—POLONIA 6630, DEL VISO.
2147-084-1-323/13—VII-F-44-13—MÉXICO 610, PILAR.
2147-084-1-324/13—VI-V-34-21—PERÚ 862, PTE. DERQUI.
2147-084-1-325/13—IX-Z-13-13—YUGOSLAVIA 3068, MAQUINISTASAVIO.
2147-084-1-326/13—VI-J-28-8—AMÉRICA 795, PTE. DERQUI.
2147-084-1-327/13—VI-J-1-1B-13—RÍO DESEADO 1586, PTE. DERQUI.-
2147-084-1-328/13—VI-K-38-15—PERITO MORENO 256, PTE. DERQUI.
2147-084-1-329/13—VI-J-28-13—NICARAGUA 530, PTE. DERQUI.
2147-084-1-330/13—VI-K-7-7F-2—RÍO BERMEJO 1734, PTE. DERQUI.
2147-084-1-331/13—VI-B-150-14—POLONIA 818, PTE. DERQUI.
2147-084-1-332/13—VI-P-49-3—RÍO BERMEJO 30, PTE. DERQUI.
2147-084-1-333/13—VI-J-29-3—RÍO SEGUNDO 901, PTE. DERQUI-
2147-084-1-334/13— XI-E-49D-16—ITUZAINGÓ 5630, DEL VISO.
2147-084-1-335/13—VI-K-31-5—RÍO BERMEJO 1485, PTE. ERQUI.
2147-084-1-336/13—VIII-G-20-5—B. CONGRESO 2045, PILAR.
2147-084-1-337/13—X-O-25305—MISIONES 2400, VILLA ROSA.
2147-084-1-338/13—IX-L-FRAC-4-41—RAVIGNANI 2815, DEL VISO.
2147-084-1-339/13—VIII-A-23-2—25 DE MAYO 1281, PILAR.
2147-084-1-340/13—VIII-F-52-7—SARMIENTO 1482, PILAR.
2147-084-1-341/13—VI-V-28-20—PERÚ 432, PTE. DERQUI.
2147-084-1-342/13—IX-T-22-3—SANTO DOMINGO 4584, MAQUINISTA SAVIO.
2147-084-1-343/13—VIII-D-1-8—PIZARRO 741, PILAR.
2147-084-1-344/13—IX-S-27-9—SANTO DOMINGO 4040, MAQUINISTA SAVIO.
2147-084-1-345/13—IX-K-128-2—R. ESCALADA DE SAN MARTÍN 1584, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-346/13—VIII-B-60-1—FRAGATA HERCULES1407, PILAR.
2147-084-1-347/13—VII-F-44-12—MEXICO 612, PILAR.
2147-084-1-348/13—X-SEC. RURAL-2349B—12 DE OCTUBRE, KM.46 y VIAS DEL -
FF.CC. GRAL. BELGRANO, VILA ROSA
2147-084-1-349/13—IX-O-35-35G-1—LOS OLIVOS 1296, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-001/14—X-U-QTA-8-15—ROCH R. 2549, VILLA ROSA.
2147-084-1-002/14—VI-V-20-11—COLOMBIA 1479, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-003/14—VI-V-20-12—CORDOBA 2360, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-004/14—IX-K-44B-13B—LAS CASUARINAS 639, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-005/14—IX-M-39-39A-12—LOS NARCISOS 1442, DEL VISO.
2147-084-1-006/14—VII-F-38-17—PARAGUAY 1219, PILAR.
2147-084-1-007/14—VII-F-61-23—SANTA AGUEDA 1154, PILAR.
2147-084-1-008/14—VIII-F-27-7—LAPRIDA 1526, PILAR.
2147-084-1-009/14—X-X-FRAC-2-18—THAMES 621, VILLA ROSA.
2147-084-1-010/14—VII-M-29-7—LOS CIPRESES 5712, PILAR.
2147-084-1-011/14—XI-C-70-27A—F. PIZARRO 1029, DEL VISO.
2147-084-1-012/14—XI-B-19-1—STA. JUANA DE ARCO 1042, DEL VISO.
2147-084-1-013/14—VI-B-38-14—M. SAVIO 780, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-014/14—IX-O-33-33A-29—PAILLETTE 517, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-015/14—VIII-F-138-3-UF.6-POSADAS 655, PILAR.
2147-084-1-016/14—IX-K-56-23—PADRE ROQUETA 979, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-017/14—XI-F-53A-19—SÓCRATES 1590, DEL VISO.
2147-084-1-018/14—X-H-20-20D-18—SANTA MARIA DE ORO 779, PILAR.
2147-084-1-019/14—XI-B-74-20—CHICLANA 7784, DEL VISO.
2147-084-1-020/14—VII-G-138-6—PIROVANO 436, PILAR.
2147-084-1-021/14—VI-V-63-19—PARAGUAY 1228, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-022/14—VI-V-63-16—PARAGUAY 1225, PRESIDENTE DERQUI.

2147-084-1-023/14—VIII-B-4-29—R. FOURNIER 1436, PILAR.
 2147-084-1-024/14—X-U-QTA.28-13 y 14—NOBEL 100, VILLA ROSA.
 2147-084-1-025/14—XI-B-30-13 y 14—LISANDRO de LA TORRE 8154, DEL VISO.
 2147-084-1-026/14—IX-S-2-2—AVDA. PATRICIOS 413, MAQUINISTA SAVIO.
 2147-084-1-027/14—VI-K-22B-8—CUBA 362, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-028/14—VI-V-131-11—SANTA CRUZ 1890, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-029/14—VII-F-90-28—SANTA MARIA 795, PILAR.
 2147-084-1-030/14—VIII-B-11-4—FRAGATA HEROÍNA 1779, PILAR.
 2147-084-1-031/14—VI-K-22B-6—RIO CUARTO y CUBA, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-032/14—VI-A-63-6—O'HIGGINS 870, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-033/14—X-X-61-6—BUSTAMANTE 320, VILLA ROSA.
 2147-084-1-034/14—IX-K-45A-3—PEDRO ZANNI 1378, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-035/14—VI-B-125-8—TUCUMAN 1468, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-036/14—VIII-B-74-8C—BERGANTÍN REPUBLICA 1550, PILAR.
 2147-084-1-037/14—X-A-7-25—SAN MARTÍN 1787, VILLA ROSA.
 2147-084-1-038/14—IX-K-45-24—R.E. de SAN MARTÍN 723, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-039/14—VII-G-132-11—HOUSSAY 913, PILAR.
 2147-084-1-040/14—IX-R-14-15—C. de ENSENADA 538, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-041/14—X-N-16B-31—C. PELLEGRINI 415, VILLA ROSA.
 2147-084-1-042/14—VI-V-139-7—VENEZUELA 967, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-043/14—VI-B-118-16—H. YRIGOYEN 626, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-044/14—X-A-28-7— BELGRANO 2120, VILLA ROSA.
 2147-084-1-045/14—VII-D-13-13—M. CORONADO 460, PILAR.
 2147-084-1-046/14—VI-B-108-12—LIMA e H. YRIGOYEN, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-047/14—VI-A-61-8—VIEYTES 842, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-048/14—VI-K-7-7F-4—RIO BERMEJO 2011, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-049/14—VI-B-103-12—CHUBUT 1620, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-050/14—X-H-20-14 y 15—JUNÍN 685, VILLA ROSA.
 2147-084-1-051/14—VIII-C-3C-1—12 DE OCTUBRE 495, VILLA ASTOLFI.
 2147-084-1-052/14—VII-F-46-7—MÉXICO 480, PILAR.
 2147-084-1-053/14—VIII-D-47-11—CRUCERO GRAL. BELGRANO 2093, PILAR.
 2147-084-1-054/14—XI-C-11B-12—COMBATE OBLIGADO 858, DEL VISO.
 2147-084-1-055/14—III-B-143-19—TERMA de REYES 87, MANZANARES.
 2147-084-1-056/14—VIII-B-6-23—GOLETA SARANDI 1584, PILAR.
 2147-084-1-057/14—III-E-12-1 y 30—RÍO GANGES 405, MANZANARES.
 2147-084-1-058/14—VI-V-85-6—PARAGUAY 1165, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-059/14—XI-A-141-2—MAZA 9385, DEL VISO.
 2147-084-1-060/14— IX-S-56-19—PORTUGAL 3029, PILAR.
 2147-084-1-061/14—XI-G-96-5—ESMERALDA 7861, DEL VISO.
 2147-084-1-062/14—IX-K-42-42C-1—SAN IGNACIO 999, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-063/14—IX-K-42-42C-2—FORMOSA 1888, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-064/14—VIII-G-88-14—PEDRO DE MENDOZA 1930, PILAR.
 2147-084-1-065/14—IX-O-24-24B-19—SANTA ANA 1069, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-066/14—IX-R-103-14—SANTA ANA 2329, DEL VISO.
 2147-084-1-067/14—IX-K-42-13—LOS ALERCES 740, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-068/14—VI-P-44-29—PUERTO RICO 961, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-069/14—IX-S-58-12—SAN SALVADOR 4463, LUIS LAGOMARSINO.
 2147-084-1-070/14—VII-G-53-7—LEVENNE 632, PILAR.
 2147-084-1-071/14—VI-J-18C-3—RIO TERCERO 1337, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-072/14—X-V-112-32—FRANCISCO MADERNA 1097, ZELAYA.
 2147-084-1-073/14—VI-S-39B-9—ENRIQUE LARRETA 1616, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-074/14—IX-Z-25-3—BELICE 3770, MAQUINISTA SAVIO.
 2147-084-1-075/14—XI-R-28B-7—B. RIVADAVIA 2808, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-076/14—IX-O-43-9—ANASAGASTI 320, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-077/14—VI-V-2-18—ECUADOR 178, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-078/14—XI-G-98-4—BRUGHETTI, 8071, DEL VISO.
 2147-084-1-078/14—IX-R-116A-11—OLIDEN 7218, DEL VISO.
 2147-084-1-080/14—IX-R-118-13—AYOHUMA 48, DEL VISO.
 2147-084-1-081/14—VII-F-42-28—GUATEMALA 271, PILAR.
 2147-084-1-082/14—IX-K-97-6—SARMIENTO 1664, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-083/14—VI-G-QTA.5-17—PAUNERO 2666, PILAR
 2147-084-1-084/14—I-C-100-24—PAMPA 1252, PILAR.
 2147-084-1-085/14—VI-S-45-15—LAS GARDENIAS 2586, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-086/14—VI-P-45-23—PUERTO RICO 75, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-087/14—IX-O-21-21C-28—LOS OLMOS 333, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-088/14—VI-V-8-12—TUCUMÁN 2341, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-089/14—VII-G-13-10—LUIS AGOTE 1030, PILAR.
 2147-084-1-090/14—IX-U-83-5—CAMPO MUNICIPAL DE GOLF 2236, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-091/14—XI-B-78B-15—ZEPPELIN 1510, DEL VISO.
 2147-084-1-092/14—VI-J-11A-7 y 8—LA INDIA 658, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-093/14—VI-A-22-18—ENTRE RÍOS 1775, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-094/14—XI-G-83-7 y 8—CAPDEVILA 8155, DEL VISO.
 2147-084-1-095/14—II-D-29-19—CONDARCO 1451, PILAR.
 2147-084-1-096/14—III-E-119-27—JOSÉ VÁZQUEZ 65, MANZANARES.
 2147-084-1-097/14—IX-S-1-12—PATRICIOS 395, MAQUINISTA SAVIO.
 2147-084-1-098/14—IX-K-30-30A-12—SAN MIGUEL 1150, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-099/14—VI-P-48-16—RÍO BERMEJO 1415, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-100/14—VIII-B-52-30—FRAGATA HERCULES 1932, PILAR.
 2147-084-1-101/14—VIII-K-9-15—SANTA CRUZ 1225, VILLA ASTOLFI.
 2147-084-1-102/14—VI-C-43-19—MARIANO ACHA 2312, PILAR.
 2147-084-1-103/14—V-E-FRAC.5-6—RUTA 25, KM.7, PILAR.
 2147-084-1-104/14—X-V-108-10—IRESICAS 861, ZELAYA.
 2147-084-1-105/14—IX-T-9-5—DINAMARCA 3492, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-106/14—VI-D-2-26—J. NEWBERY S/Nº, LA LONJA, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-107/14—VI-D-2-2X-26—LA GARZA 3745, PILAR.
 2147-084-1-108/14—VI-V-80-2—PARAGUAY 761, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-109/14—IX-T-58-1C—SAN SALVADOR 4900, PILAR.
 2147-084-1-110/14—X-X-74-13—GODOY RUZ 910, VILLA ROSA.

2147-084-1-111/14—VIII-F-53B-11—LOS CLAVELES 842, PILAR.
 2147-084-1-112/14—VII-H-8-10—WASHINGTON 1046, PILAR.
 2147-084-1-113/14—VIII-D-46-12—C. GRAL. BELGRANO 1033, PILAR.
 2147-084-1-114/14—VI-V-41-14—SAN LUIS 1050, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-115/14—VIII-M-99-3—POSADAS 1910, PILAR.
 2147-084-1-116/14—IX-O-61C-14—CATTANEO 25, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-117/14—IX-K-35-35B-10—SAN AGUSTIN 1052, DEL VISO.
 2147-084-1-118/14—XI-H-5-10—M. DE LAS CARRERAS 7320, DEL VISO.
 2147-084-1-119/14—X-A-46-2—LA PAMPA 1870, VILLA ROSA.
 2147-084-1-120/14—VII-D-102-17—SANTA MARIA 1447, PILAR.
 2147-084-1-121/14—IX-K-2-15—LOS ALERCES 880, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-122/14—VI-M-176-2—LIBERTAD 1465, PRESIDENTE EDERQUI.
 2147-084-1-123/14—VII-M-22-13—CALLAO 281, PILAR.
 2147-084-1-124/14—IX-Z-9-27—AUSTRALIA 3161, MAQUINISTA SAVIO.
 2147-084-1-125/14—VII-M-22-12—CALLAO 285, PILAR.
 2147-084-1-126/14—IX-Z-29-22—SAN SALVADOR 245, MAQUINISTA SAVIO.
 2147-084-1-127/14—I-C-155-8—MENDOZA 1502, PILAR.
 2147-084-1-128/14—IX-R-8-21—25 DE MAYO 531, DEL VISO.
 2147-084-1-129/14—VI-D-QTA-3-8-7B—LOS NOGALES 3669, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-130/14—VIII-F-107-13—PENA 275, PILAR.
 2147-084-1-131/14—VIII-F-107-12—PENA 291, PILAR.
 2147-084-1-132/14—VI-A-71-23—WEISNER 1104, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-133/14—IX-K-45-45B-16—PTE. PERÓN 1351, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-134/14—IX-O-21-21A-2—SANTA TERESA 810, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-135/14—VIII-G-68-4—GARIBALDI 1961, PILAR.
 2147-084-1-136/14—VI-V-36-13—ECUADOR 1069, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-137/14—VIII-K-10-16—SAN FERNANDO 1241, VILLA ASTOLFI.
 2147-084-1-138/14—X-D-27-12—LA SALA 2117, VILLA ROSA.
 2147-084-1-139/14—VII-H-30-1A—INDEPENDENCIA 1430, PILAR.
 2147-084-1-140/14—IX-S-47-18—BÉLGICA 2840, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-141/14—IX-T-15-16—SANTO DOMINGO 4341, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-142/14—VI-G-8-1A—LOS PARAÍSO 2097, LA LONJA, PILAR.
 2147-084-1-143/14—IX-O-61B-4—CATTANEO 90, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-144/14—VI-D-11-11HH-9—QUESADA 3098, LALONJA, PILAR.
 2147-084-1-145/14—VI-Y-17-9—FEDERICO LACROZE 1467, PILAR.
 2147-084-1-146/14—IX-M-39-39B-24—LAS AMARILIS 3361, DEL VISO.
 2147-084-1-147/14—VIII-K-62-2—POSADAS 2731, VILLA ASTOLFI.
 2147-084-1-148/14—IX-U-31-18—RÍO CUARTO 2279, DEL VISO.
 2147-084-1-149/14—VII-F-51-15—HONDURAS 222, PILAR.
 2147-084-1-150/14—XI-E-33-2—EL BUCEO 6787, DEL VISO.
 2147-084-1-151/14—IX-K-37-37B-22—PAMPA 1637, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-152/14—XI-B-14-13—PORTINARI 1049, DEL VISO.
 2147-084-1-153/14—VI-W-50-23—PASTEUR 816, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-154/14—X-Y-147-26 y 27—CARLOS CALVO 277, VILLA ROSA.
 2147-084-1-155/14—VIII-B-61-19—FERREYRA 1365, PILAR.
 2147-084-1-156/14—III-D-79-13—ACASSUSO 265, MANZANARES.
 2147-084-1-157/14—VIII-G-54-17—HERNANDARIAS 1850, PILAR.
 2147-084-1-158/14—IX-R-15-4—PADRE ROQUETA 1382, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-159/14—IX-K-85-2—GRAL. B. MITRE 1382, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-160/14—IX-Z-29-23—SAN SALVADOR 3417, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-161/14—VII-F-87-29 y 30—CUBA 31, PILAR.
 2147-084-1-162/14—IX-O-47-2A—SANTA EULALIA 1680, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-163/14—VIII-F-138-3—POSADAS 655, PILAR.
 2147-084-1-164/14—VIII-F-34-4—ARTIGAS 1550, PILAR.
 2147-084-1-165/14—X-V-123-13—ZÁRATE 267, ZELAYA.
 2147-084-1-166/14—IX-T-34-1—COSTA RICA 4488, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-167/14—IX-Z-5-1—YUGOSLAVIA 3199, DEL VISO.
 2147-084-1-168/14—XI-C-41-4B—LABARDEN 7041, DEL VISO.
 2147-084-1-169/14—VII-D-28-21 y 20—PERU 1466, PILAR.
 2147-084-1-170/14—IX-T-34-3—COSTA RICA 4478, L. LAGOMARSINO.
 2147-084-1-171/14—IX-T-71-71G-8—LAS DALIAS 3310, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-172/14—VI-K-38-22—RÍO LIMAY 1542, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-173/14—VI-K-38-20—RÍO LIMAY 1556, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-174/14—VI-K-38-4—RÍO DULCE 1543, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-175/14—II-D-46-7—BACACAY 1074, PILAR.
 2147-084-1-176/14—VI-K-38-24—RÍO LIMAY 1501, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-177/14—VIII-H-87B-17—POSADAS 2350, PILAR.
 2147-084-1-178/14—VIII-C-12C-20—ACASUBI 190, PILAR.
 2147-084-1-179/14—VII-G-63-3—A. KORN 1152, PILAR.
 2147-084-1-180/14—VIII-G-33-4—G. CONSTITUCION 1769, PILAR.
 2147-084-1-181/14—XI-H-13B-11—ARGERICH 1848, DEL VISO.
 2147-084-1-182/14—VIII-K-49-5—LAS PIEDRAS 3147, VILLA ASTOLFI.
 2147-084-1-183/14—VI-J-1-1C-11—PERITO MORENO 424, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-184/14—VII-F-67-5—CHILE 670, PILAR.
 2147-084-1-185/14—VI-B-120-25A—CORRIENTES 1401, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-186/14—VII-G-35-7—SAN SALVADOR 1140, PILAR.
 2147-084-1-187/14—VII-F-2-25—NICARAGUA 1176, PILAR.
 2147-084-1-188/14—VIII-D-56C-11—C. TORTUGA 1174, PILAR.
 2147-084-1-189/14—XI-B-57-16—NOBEL 8031, DEL VISO.
 2147-084-1-190/14—VI-V-103-9—BOLIVIA 1061, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-191/14—X-A-6-2A—H. YRIGOYEN 1334, VILLA ROSA.
 2147-084-1-192/14—X-M-68-8—DE MARÍA 1616, VILLA ROSA.
 2147-084-1-193/14—X-M-QTA.3F-18 y 19—MISIONES 1842, VILLA ROSA.
 2147-084-1-194/14—VI-H-5-29—MARÍA CURIE 1273, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-195/14—VIII-A-6-9—JOSÉ HERNÁNDEZ 251, PILAR.
 2147-084-1-196/14—XI-B-27-22—LOLA MORA 1159, DEL VISO.
 2147-084-1-197/14—VI-M-125-25—BAHÍA GRANDE 1083, PRESIDENTE DERQUI.
 2147-084-1-198/14—VIII-F-121-6—LINIERS 708, PILAR.

- 2147-084-1-199/14—VIII-D-23-1—BALCARCE 2000, PILAR.
2147-084-1-200/14—VI-B-120-15—ALMAFUERTE 632, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-201/14—VI-C-39-3—PICO 1950, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-202/14—XI-B-22-16—LABARDEN 7786, DEL VISO.
2147-084-1-203/14—XI-H-21-28—LUIS FONTANA 1835, DEL VISO.
2147-084-1-204/14—XI-B-63B-11—F. ZEPETIN 1489, DEL VISO.
2147-084-1-205/14—IX-K-101-4—SAN MARTÍN 1255, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-206/14—VI-C-39-34—LOS ARRAYANES 995, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-207/14—VI-D-QTA.1-21-1—LAS CASUARINAS 312, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-208/14—VIII-C-135-8—9 DE JULIO 2873, VILLA ASTOLFI.
2147-084-1-209/14—XI-B-27-8—SABOGAL 1130, DEL VISO.
2147-084-1-210/14—XI-B-27-11—SABOGAL 1172, DEL VISO.
2147-084-1-211/14—I-C-162-1—TIERRA DEL FUEGO 221, PILAR.
2147-084-1-212/14—IX-K-66-9—PTE. PERÓN 1730, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-213/14—XI-D-4-5—OLIDEN 5407, DEL VISO.
2147-084-1-214/14—XI-D-4-5—OLIDEN 5409, DEL VISO.
2147-084-1-215/14—VIII-B-5-1—C. TORTUGA 1498, PILAR.
2147-084-1-216/14—IX-R-91-8—11 DE JUNIO 38, DEL VISO.
2147-084-1-217/14—XI-E-49A-6—A. KORN 1424, DEL VISO.
2147-084-1-218/14—X-Y-163-21—RIVADAVIA 211, VILLA ROSA.
2147-084-1-219/14—VI-S-100-6—LAS MAGNOLIAS 3165, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-220/14—VII-E-111-20 y 21—TANDIL 919, PILAR.
2147-084-1-221/14—VI-J-1A-14—RÍO COLORADO 1580, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-222/14—I-E-FRAC-5-4-17—LAS MARGARITAS 813, PILAR.
2147-084-1-223/14—VI-C-54-27—CARLOS CALVO 2150, LA LONJA, PILAR.
2147-084-1-224/14—VIII-D-56D-4—CORBETA BELFAST 1739, PILAR.
2147-084-1-225/14—IX-S-47-15—BELGICA 2881, L. LAGOMARSINO.
2147-084-1-226/14—IX-T-23-20—COSTA RICA 4437, L. LAGOMARSINO.
2147-084-1-227/14—XI-B-66-1—CHIAPPORI 1143, DEL VISO.
2147-084-1-228/14—XI-B-36-5—LABARDEN 7737, DEL VISO.
2147-084-1-229/14—XI-G-QTA.-68-2—CALCAGNO S/Nº, VILLA ROSA.
2147-084-1-230/14—VIII-A-13-7F—MÁRMOL 360, PILAR.
2147-084-1-231/14—IX-O-63-18 y 19—LOS OLIVOS 1414, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-232/14—X-A-48-7—MITRE 660, VILLA ROSA.
2147-084-1-233/14—IX-S-46-4—SAN SALVADOR 4612, MAQUINISTA SAVIO.
2147-084-1-234/14—X-D-32-11—TAGLA 2145, VILLA ROSA.
2147-084-1-235/14—VIII-F-36-7—AZCUENAGA 110, PILAR.
2147-084-1-236/14—VI-P-158-12—3 DE FEBRERO 150, PILAR.
2147-084-1-237/14—VIII-F-36-18—OLAZABAL 361, PILAR.
2147-084-1-238/14—VIII-K-57-11—POSADAS 3178, VILLA ASTOLFI.
2147-084-1-239/14—VIII-B-3-14—R. FOURNIER 1459, PILAR.
2147-084-1-240/14—VIII-F-36-17—OLAZÁBAL 367, PILAR.
2147-084-1-241/14—VIII-PARC.1275D-SUBP.3—HERNÁN CORTÉZ 750, PILAR.
2147-084-1-242/14—VIII-F-36-6—AZCUÉNAGA 116, PILAR.
2147-084-1-243/14—X-M-60-13—CARRANDI 106, VILLA ROSA.
2147-084-1-244/14—XI-C-53-25—LUIS FONTANA 1355, DEL VISO.
2147-084-1-245/14—VI-B-118-5—D. DEL TRABAJADOR y CHACABUCO, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-246/14—VIII-A-21A-10—ANDRADE 356, PILAR.
2147-084-1-247/14—VI-V-10-5—COLOMBIA 775, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-248/14—X-V-112-22—F. MADERNA 1029, ZELAYA.
2147-084-1-249/14—VI-J-3-3C-16—PERITO MORENO 407, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-250/14—VI-P-50-29—LA INDIA 62, PILAR.
2147-084-1-251/14—XI-B-15-3A—MITRE 980, DEL VISO.
2147-084-1-252/14—VIII-G-88-1—PEDRO DE MENDOZA 1960, PILAR.
2147-084-1-253/14—IX-K-30-30A-9 y 10, SAN JUAN 1152, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-254/14—IX-K-30-30A-7 y 8—MISIONES 3032, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-255-14—VI-B-125-22 y 23—CHACABUCO 1439, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-256/14—X-N-28-9—DR .H. PUEYRREDÓN 4072, VILLA ROSA.
2147-084-1-001/15—XI-H-53A-2—UNAMUNO 6097, DEL VISO.
2147-084-1-002/15—VIII-G-88-15—PEDRO DE MENDOZA 1950, PILAR.
2147-084-1-003/15—II-D-27-11—BOGOTÁ 1238, PILAR.
2147-084-1-004/15—VII-F-40-16 y 17—PARAGUAY 1011, PILAR.
2147-084-1-005/15—VIII-K-9-13C—SAN JORGE 3550, PILAR.
2147-084-1-006/15—X-G-QTA.63-21—CALCAGNO 1271, VILLA ROSA.
2147-084-1-007/15—VI-B-138-9—ALFARO 1686, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-008/15—IX-O-28-28A-16—LOS ALERCES 26, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-009/15—IX-Y-40-7 y 8—BOLIVIA 5136, DEL VISO.
2147-084-1-010/15—IX-O-11-9—C. DE YATAY 378, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-011/15—IX-T-98-2—ARGENTINA 4988, LUIS LAGOMARSINO.
2147-084-1-012/15—VII-G-138-4—PIROVANO 433, PILAR.
2147-084-1-013/15—VIII-M-67-7—SOLER 1789, PILAR.
2147-084-1-014/15—IX-K-34-34A-2—MISIONES 1365, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-015/15—IX-S-42-23—SAN SALVADOR 4276, MAQUINISTA SAVIO.
2147-084-1-016/15—II-D-58-8—SANTA MARÍA 2, PILAR.
2147-084-1-017/15—IX-R-42-5—PUEYRREDÓN 3136, PILAR.
2147-084-1-018/15—VI-E-105B-7A—EL BENTEVEO 3264, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-019/15—X-A-57-11A—SAN MARTIN 1937, VILLA ROSA.
2147-084-1-020/15—IX-O-19A-28—LOS CIPRESES 365, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-021/15—IX-O-58C-19—CATTANEO 126, DEL VISO.
2147-084-1-022/15—VIII-D-56B-11—O'HIGGINS 1071, PILAR.
2147-084-1-023/15—XI-B-68-18A—JOSÉ SABOGAL 1495, DEL VISO.
2147-084-1-024/15—X-X-61-27—GODOY CRUZ 377, VILLA ROSA.
2147-084-1-025/15—IX-O-26-18—CATTANEO 546, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-026/15—III-B-71-10—YATASO S/Nº, MANZANARES.
2147-084-1-027/15—IX-S-40-9—SAN SALVADOR 4442, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-028/15—IX-K-66-27—B. MITRE 1779, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-029/15—VI-A-13-31—C. PELLEGRINI 469, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-030/15—VI-V-76-6—EL CARDENAL 2840, LA LONJA, PILAR.
2147-084-1-031/15—X-Y-199-6—RIVADAVIA 156, VILLA ROSA.
2147-084-1-032/15—VII-H-46-10—ACONCAGUA 1495, PILAR.
2147-084-1-033/15—IX-O-21-13—YATAY 141, DEL VISO.
2147-084-1-034/15—X-X-21-1 y 15—ACEVEDO 2779, VILLA ROSA.
2147-084-1-035/15—X-X-97-13—PEREZ BULNES 602, VILLA ROSA.
2147-084-1-036/15—IX-Z-35-9—SAN SALVDADOR 3820, MAQUINISTA SAVIO.
2147-084-1-037/15—XI-B-51A-4—F. DUMOND 1320, DEL VISO.
2147-084-1-038/15—VIII-B-12-14—PASTEUR 1415, PILAR.
2147-084-1-039/15—VI-K-41B-16—RIO ATHUEL 1370, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-040/15—VI-T-19-22—FRANCIA 149, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-041/15—VI-K-41B-3—RIO BERMEJO 1533, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-042/15—IX-T-60-4A—SAN SALVADOR 4830, MAQUINISTA SAVIO.
2147-084-1-043/15—VII-G-129-1—PIROVANO 1194, PILAR.
2147-084-1-044/15—VI-K-40-19—RÍO BERMEJO 1674, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-045/15—IX-K-37-37A-25—BATALLA ARROYO GRANDE 871, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-046/15—VIII-A-50-1—LUIS MARÍA CAMPOS 1358, MANZONE.
2147-084-1-047/15—IX-K-18-13—LOS LAURELES 820, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-048/15—VI-G-7-18—LOS ALERCES 2081, PILAR.
2147-084-1-049/15—IX-O-28-28G-29—LOS OMBUES 27, MANUEL ALBERTI
2147-084-1-050/15—IX-K-45-21 y 22—LOS OLIVOS 727, MANUEL ALBERTI
2147-084-1-051/15—VI-S-88-20—SARMIENTO 37030, PRESIDENTE DERQUI
2147-084-1-052/15—VI-A-65-18—ALMAFUERTE 1138, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-53/15—IX-R-28B-12A—PEUYRREDÓN 2807-DELVISO.
2147-084-1-54/15—IX-R-51-31—BATALLA DE AYOHUMA 320, DEL VISO.
2147-084-1-55/15—XI-G-43-26—PORTINARI 2025, DEL VISO.
2147-084-1-56/15—X-X-249-9—URIARTE 638, VILLA ROSA.
2147-84-1-57/15—X-U-QTA.28-6—PAULI 2590, VILLA ROSA.
2147-084-1-58/15—VIII-M-109-18—3 DE FEBRERO 1232, PILAR.
2147-084-1-59/15—VII-G-83-15 y 16—PENNA 822, PILAR.
2147-084-1-60/15—III-A-21-5—MANZOTTI 529, MANZANARES.
2147-084-1-61/15—IX-L-FRAC.XI-6A—MOYANO 2415, DEL VISO.
2147-084-1-62/15—VII-F-49-18—CHILE 1221, PILAR.
2147-084-1-63/15—XI-E-68-19B—FLORIDA 5578, DEL VISO.
2147-084-1-64/15—VI-V-16-24—LA RIOJA 2347, PTE. DERQUI.
2147-084-1-65/15—VI-S-129-2—LOS MALVONES 117, PTE. DERQUI.
2147-084-1-66/15—X-X-130-8—GORRITI 1150, VILLA ROSA.
2147-084-1-67/15—X-C-93-4A y 4B—PALMA 1718, VILLA ROSA.
2147-084-1-68/15—VII-F-38-30—SANTO DOMINGO 1208, PILAR.
2147-084-1-69/15—I-E-2-255-10—EL ZORZAL 575, PILAR.-
2147-084-1-70/15—I-D-220-5—PEDRO CABRAL 1219, PILAR
2147-084-1-71/15—XI-G-11-26—SANTA MARGARITA 1779, DEL VISO..
2147-084-1-72/15—VIII-F-62-13—LOS CLAVELES 890, PILAR.
2147-084-1-73/15—IX-K-QTA.37-37D-24—FORMOSA 1649, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-74/15—IX-O-QTA.21-21C-32—LOS OLMOS 369, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-75/15—VII-G-112-28—EL ZORZAL 575, PILAR.
2147-084-1-76/15—X-X-77-13—DARRAGUEIRA 2644, PILAR
2147-084-1-77/15—X-M-47-17—RAWSON 1400, VILLA ROSA.
2147-084-1-78/15—IX-M-QTA-12-25—LAS MADRESELVAS 3281, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-78/15—VII-F-86-13—AGUSTONI 1115, PILAR.
2147-084-1-80/15—VIII-B-56-28—B. INDEPENDENCIA 1272, PILAR.
2147-084-1-81/15—XI-B-34-9—SANTA CECILIA 575, DEL VISO.
2147-084-1-82/15—II-D-82-9—TRINIDAD 320, PILAR.
2147-084-1-83/15—VIII-J-QTA.16-16—BUENOS AIRES 2320, PILAR.
2147-084-1-84/15—XI-B-83-10—PORTINARI 1560, DEL VISO.
2147-084-1-85/15—IX-S-2-25—HAÍTÍ 4173, MAQUINISTA SAVIO.
2147-084-1-86/15—IX-K-23-11B—LAS ACASIAS 1140, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-87/15—X-A-3-1A—MITRE 2473, VILLA ROSA.
2147-084-1-88/15—XI-G-87-25—ESMERALDA 7770, DEL VISO.
2147-084-1-89/15—X-X-133-34—GASCON 2485, VILLA ROSA.
2147-084-1-90/15—IX-S-39-31—PORTUGAL 2931, LUIS LAGOMARSINO.
2147-084-1-91/15—V-A-7-17—3 DE FEBRERO 560, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-92/15—XI-G-21-15—SABOGAL Y LAPRIDA, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-93/15—IX-S-37-21—MONACO 2943, LUIS LAGOMARSINO
2147-084-1-94/15—VI-D-10-10R-4—RAUCH 1873, LA LONJA.
2147-084-1-95/15—VI-D-10-10R-5—RAUCH 1865, LA LONJA.
2147-084-1-96/15—IX-Z-7-10—SUDAFRICA 3800, MAQUINISTA SAVIO.
2147-084-1-97/15—VI-U-51-14—OMBÚ 2658, PTE. DERQUI.
2147-084-1-98/15—IX-S-39-6—SAN SALVADOR 4560, LUIS LAGOMARSINO..
2147-084-1-99/15—IX-O-31-31A-17—SANTA RITA 1100, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-100/15—VI-B-38-18—GRECIA 1061, PRTE. DERQUI.
2147-084-1-101/15—X-G-QTA.19-7 y 6—O'PRAT S/Nº, VILLA ROSA.
2147-084-1-102/15—IX-O-55-4A—SANTA ELENA 1638, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-103/15—VI-V-107-3—BOLIVIA 1410, PTE. DERQUI.
2147-084-1-104/15—III-B-210-17—FRANCIA ESQUINA MERLO, FATIMA.
2147-084-1-105/15—X-X-152-2—EVA PERON 890, VILLA ROSA.
2147-084-1-106/15—X-F-58-2—CALCAGNO 2072, VILLA ROSA.
2147-084-1-107/15—VII-J-15-14—LAS GOLONDRINAS 43, PILAR.
2147-084-1-108/15—VI-D-10-10S-33—LOS ARRAYANES 3053, PILAR.
2147-084-1-109/15—XI-B-106-24—SAN CAYETANO 1635, DEL VISO.
2147-084-1-110/15—VIII-M-111-23—RICARDO ROJAS 421, PILAR.
2147-084-1-111/15—IX-O-58A-17—B. DE ARROYO GRANDE 15, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-112/15—VI-V-78-6—TUCUMÁN 2148, PTE. DERQUI.
2147-084-1-113/15—XI-V-60-2—CHICLANA7487, DEL VISO.
2147-084-1-114/15—XI-C-17-3—POLONIA 6979, DEL VISO.
2147-084-1-115/15—IX-Z-40-1—SAN SALVADOR 3413, LUIS LAGOMARSINO
2147-084-1-116/15—IX-T-15-18—SANTO DOMINGO 4355, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-117/15—X-G-QTA-17-24—SAGRERAS 1775, VILLA ROSA.

- 2147-084-1-118/15—VII-F-57-17—ECUADOR 210, PILAR.
2147-084-1-119/15—II-D-17-16—DIRECTORIO 590, RIO LUJAN, PILAR.
2147-084-1-120/15—VI-D-4-4C-4 y 3—LAS GOLONDRINAS Y CHILE, LA LONJA.
2147-084-1-121/15—IX-T-61-3—SAN SALVADOR 4900, MAQUINISTA SAVIO
2147-084-1-122/15—VI-D-QTA-23-8B—SAN IGNACIO 98, PTE. DERQUI.
2147-084-1-123/15—IX-S-50-13—NICARAGUA 4220, LUIS LAGOMARSINO.
2147-084-1-124/15—IX-M-73-73F-6—LOS CLAVELES 2828, DEL VISO
2147-084-1-125/15—VIII-D-22-13—F. TRINIDAD 1980, PILAR.
2147-084-1-126/15—VIII-G-80-5—GABOTO 1725, PILAR.
2147-084-1-127/15—X-X-80-14—CABRERA 2630, VILLA ROSA.
2147-084-1-128/15—VIII-G-49-29—M. BUIDE 1718, PILAR.
2147-084-1-129/15—X-X-72-12—H. YRIGOYEN 1025, VILLA ROSA.
2147-084-1-130/15—VIII-C-QTA-31-1—SAN JOSE 2701, VILLA ASTOLFI.
2147-084-1-131/15—VI-S-67B-17—LAS MAGNOLIAS 3140, PTE. DERQUI
2147-084-1-132/15—VI-V-121-31—CORRIENTES 1379, PE. DERQUI.
2147-084-1-133/15—X-U-11-11C-12A—SAN ISIDRO 2751, VILLA ROSA.
2147-084-1-134/15—X-H-23-23C-1—PICHINCHA 292, VILLA ROSA.
2147-084-1-135/15—VII-F-89-3—PEDRO AGUSTONI 856, PILAR.
2147-084-1-136/15—VI-V-59-15—ARAOZ ALFARO 2172, PTE. DERQUI.
2147-084-1-137/15—XI-B-51-A-3—DRUMOND 1308, DEL VISO.
2147-084-1-138/15—IX-R-68-3—SANTA EULALIA 2374, DEL VISO.
2147-084-1-139/15—XI-H-12D-14 y 16—M. de UNAMUNO 5900, DEL VISO.
2147-084-1-140/15—IX-K-44A-10A—LAS CASUARINAS 713, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-141/15—VII-G-17-9—LUIS AGOTE 733, PILAR.
2147-084-1-142/15—VIII-K-47-3—LAS PIEDRAS 2921, VILLA ASTOLFI.
2147-084-1-143/15—VII-F-74-27 y 28—AGUSTONI 1283, PILAR.
2147-084-1-144/15—X-F-56-3 y 4—CALCAGNO 2277, VILLA ROSA.
2147-084-1-145/15—XI-G-78-13A—CAPDEVILA 7932, DEL VISO.
2147-084-1-146/15—I-C-147-13—BUENOS AIRES 1843, PILAR.
2147-084-1-147/15—III-E-85-2A—RIO INDO 721, MANZANARES.
2147-084-1-147/15—III-E-85-2 y 34—RÍO INDO 721, MANZANARES.
2147-084-1-148/15—IX-K-30-30B-18—SANPABLO 1124, DEL VISO.
2147-084-1-149/15—IX-M-39-39A-10—LOS NARCISOS 1472, PILAR.
2147-084-1-150/15—XI-L-49B-12—ITUZAINGÓ 1502-DEL VISO.
2147-084-1-151/15—IX-R-85-28—SAN ISABEL 2389, DEL VISO.
2147-084-1-152/15—XI-H-53A-20—CENTENERA 2155, DEL VISO.
2147-084-1-153/15—XI-G-89-13—FALCON 8144, DELVISO.
2147-084-1-154/15—VI-V-78-1—CHACABUCO 2146, PTE. DERQUI.
2147-084-1-155/15—VI-W-83-3—CARLOS TEJEDOR 767, PTE. DERQUI.
2147-084-1-156/15—VIII-F-36-9—AZCUÉNAGA 1528, PILAR.
2147-084-1-157/15—VI-H-21-27 y 28—ALFONSINA STORNI 1166, PILAR.
2147-084-1-158/15—IX-S-48-35—BÉLGICA 2835, LUIS LAGOMARSINO.
2147-084-1-159/15—IX-O-25-25G-29LOS OMBUES 177, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-160/15—IX-K-29-24—SAN MARTIN 1059, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-161/15—IX-R-23-7—17 DE MAYO 4230, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-162/15—VI-J-29-5—MÉXICO 486, PTE. DERQUI.
2147-084-1-163/15—VI-J-28-21—MÉXICO 424, PTE. DERQUI.
2147-084-1-164/15—VI-K-38-3—RÍO DELTA 1755, PTE. DERQUI.
2147-084-1-165/15—XI-G-101-1—BRUGHETTI 7595, DEL VISO.
2147-084-1-166/15—VI-J-28-14—NICARAGUA 532, PTE. DERQUI.
2147-084-1-167/15—XI-G-67-2A—BUSTAMANTE 8471, DEL VISO.
2147-084-1-168/15—VIII-K-29-19—CASTELLI 3050, VILLA ASTOLFI.
2147-084-1-169/15—IX-O-31-31A-25—SANTA RITA 1167, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-170/15—VI-V-105-17—URUGUAY 1258, PTE. DERQUI.
2147-084-1-171/15—XI-E-65-8A—ALEJANDRO KORN 1648, DEL VISO
2147-084-1-172/15—X-V-120-30—ARROYO 983, ZELAYA.
2147-084-1-173/15—VI-H-21-26—ALFONSINA STORNI S/N°, PILAR.
2147-084-1-174/15—VIII-G-96-24—R. NAON 1045, PILAR.
2147-084-1-175/15—VIII-C-3D-2—CEBALLOS 442, VILLA ASTOLFI.
2147-084-1-176/15—X-X-119-29—MAZZA 4453, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-177/15—IX-S-40-22-NICARAGUA 4453, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-178/15—XI-G-97-9—ESMERALDA 7741, DEL VISO.
2147-084-1-180/15—VI-S-52-10—LAS GARDENIAS 3294, PTE. DERQUI.
2147-084-1-181/15—VI-E-105B-6A—BENTEVEO 3262, LA LONJA.
2147-084-1-182/15—VIII-A-21B-13—J.V. GONZÁLEZ 322, PILAR.
2147-084-1-183/15—IX-R-25-4—D. FRENCH 3036, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-184/15—VI-B-129-3—H. YRIGOYEN 721, PTE. DERQUI.
2147-084-1-185/15—X-X-96-3—PEREZ BULNES 776, VILLA ROSA.
2147-084-1-186/15—VI-W-99-14—AZCUENAGA 738, PTE. DERQUI.
2147-084-1-187/15—VI-T-10-15—ESPAÑA 1071, PTE. DERQUI.
2147-084-1-188/15—XI-H-41-41C-9 y 10—AVDA. CONSTITUCIÓN 1948, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-189/15—III-E-83-10—RIO INDO 545, MANZANARES.
2147-084-1-190/15—VIII-B-52-14--B. REPÚBLICA 1984, PILAR.
2147-084-1-191/15—VI-D-4-4N-17 y 18—EL CARDENAL 3539, PILAR.
2147-084-1-192/15—X-M-35-28—CAAMAÑO289, VILLA ROSA.
2147-084-1-193/15—XI-G-100-11—BRUGHETTI 7815, DEL VISO.
2147-084-1-194/15—X-U-QTA.6-7—PAULI 2768, VILLA ROSA.
2147-084-1-195/15—VIII-K-55-20—POSADAS 2964, PILAR.
2147-084-1-196/15—IX-K-86-5—B. MITRE 1246, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-197/15—VI-H-10-7—SOTORNI 1284, PTE. DERQUI.
2147-084-1-198/15—VI-D-30-30A-1—CHACABUCO 2895, PTE. DERQUI.
2147-084-1-199/15—II-D-71-8—TERRADA 403, RIO LUJAN, PILAR.
2147-084-1-200/15—VIII-A-3-45—RICARDO ROJAS 314, PILAR.
2147-084-1-201/15—VIII-J-46-4—MAIPU 1947, PILAR
2147-084-1-202/15—IX-M-40-40B-12—LAS LILAS 1470, DEL VISO.
2147-084-1-203/15—X-A-3-3K-20—RODRÍGUEZ PEÑA 1545, VILLA ROSA.
2147-084-1-204/15—IX-K-30-30A-11—SAN MIGUEL 1150, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-205/15—VI-H-16-31—PAGANO 1277, PTE. DERQUI.
2147-084-1-206/15—VI-A-16-13—O'HIGGINS 354, PTE. DERQUI.
2147-084-1-207/15—I-C-148-13—TIERRA DEL FUEGO 142, PILAR.
2147-084-1-208/15—VI-B-69-2-PERU 1719, PTE. DERQUI.
2147-084-1-209/15—VIII-C-39-3—25 DE MAYO 3639, PILAR.
2147-084-1-001/16—IX-Z-27-7—BELICE 3538, MAQUINISTA SAVIO.
2147-084-1-002/16—IX-O-2-10—FAMAILLE 553, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-003/16—VI-V-45-11-INDEPENDENCIA 1998, PTE. DERQUI.
2147-084-1-004/16—VII-F-16-25—CUBA 423, PILAR.
2147-084-1-005/16—VI-M-136-1—BALCARCE 1969, PILAR.
2147-084-1-006/16—VIII-D-22-9—BALCARCE 1969, PILAR.
2147-084-1-007/16—VI-J-1-1C-3—RIO DESEADO 1539, PTE. DERQUI.
2147-084-1-008/16—VII-F-91-9—AGUSTONI 636, PILAR.
2147-084-1-009/16—X-M-60-11—CARRANTI 126, VILLA ROSA.
2147-084-1-010/16—VII-J-35-24—DE LA VISITACIÓN 1033, PILAR.
2147-084-1-011/16—VII-D-67-26—LA FERRER 239, PILAR.
2147-084-1-012/16—XI-G-50A-28—SAN CAYETANO 1925, DEL VISO.
2147-084-1-013/16—VI-V-45-10—INDEPENDENCIA 1945, PTE. DERQUI.
2147-084-1-014/16—VIII-F-67-13—DR. LUIS AGOTE 225, PILAR.
2147-084-1-015/16—VIII-K-1-17—CHICLANA 3270, VILLA ASTOLFI.
2147-084-1-016/16—IX-R-90-6—3 DE FEBRERO 163, DEL VISO.
2147-084-1-017/16—VI-V-9-25—TUCUMAN 2345, PTE. DERQUI.
2147-084-1-018/16—X-X-56-2—H. YRIGOYEN 894, VILLA ROSA.
2147-084-1-019/16—VI-V-132-8—VENEZUELA 479, VILLA ROSA.
2147-084-1-020/16—IX-O-41-8—SANTA JULIA 1406, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-021/16—VI-V-114-16—CHUBUT 1960, PTE. DERQUI.
2147-084-1-022/16—VI-V-132-7—VENEZUELA 475, PTE. DERQUI.
2147-084-1-023/16—VIII-C-20C-11—MARCONI 1753, PILAR.
2147-084-1-024/16—XI-D-33-1—LABARDEN 57412, DEL VISO.
2147-084-1-025/16—IX-O-32-32A-6—P. ROQUETA 946, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-026/16—IX-T-6-26—HAITI 4487, MAQUINISTA SAVIO.
2147-084-1-027/16—VIII-F-98-7—A. KORN250, PILAR.
2147-084-1-028/16—VIII-C-37-10—MAURE 338, MANZANARES.
2147-084-1-029/16—X-X-74-7--GODOY CRUZ 950, VILLA ROSA.
2147-084-1-030/16—VI-A-71-22—C. WEISNER 114, PTE. DERQUI.
2147-084-1-031/16—VIII-M-107-9A--ECHEVERRIA 488, PILAR.
2147-084-1-032/16—VIII-G-28-7—F.SARMIENTO 1880, PILAR.
2147-084-1-033/16-IX-M-86-86E-22 y 23—LAS MARGARITAS 1005, MANUEL ALBERTI.-
2147-084-1-034/16—VIII-1275D-SUBP.12—H. CORTEZ 780, PILAR.
2147-084-1-035/16—XI-G-63-2—BUSTAMANTE 845, DEL VISO.
2147-084-1-036/16—VI-B-114-1—VIEDMA 1595, PTE. DERQUI.
2147-084-1-037/16—VI-B-129-17—TOMAS EDISON 722, PTE. DERQUI.
2147-084-1-038/16—X-R-13-16—BELIERA 662, ZELAYA.
2147-084-1-039/16—XI-G-55B-16—CAPELLO y STA. CECILIA, DEL VISO.
2147-084-1-040/16—X-X-113-16—GASCON 2516, VILLA ROSA.
2147-084-1-041/16—IX-K-30C-25—LOS ALERCES 769, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-042/16—IX-T-30B-5—JILGUERO 2292, MAQUINISTA SAVIO.
2147-084-1-043/13—IX-L-FRAC.8-18—MOYANO 1044, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-044/16—VIII-B-52-2—B. REPUBLICA 1914, PILAR.
2147-084-1-045/16—VII-F-1-3—HOUSSAY 1389, PILAR.
2147-084-1-046/16—VI-S-36-6—LAS CAMELIAS 3081, PTE. DERQUI.
2147-084-1-047/16—VI-V-17-7—DEAN FUNES 890, PTE. DERQUI.
2147-084-1-048/16—VII-M-26-13—LOS CEIBOS 349, PILAR.
2147-084-1-049/16—VI-V-126-23—CHACABUCO 1315, PTE. DERQUI.
2147-084-1-050/16—X-X-113-25-GORRITI 975, VILLA ROSA
2147-084-1-051/16—X-X-56-1—H. YRIGOYEN 898, VILLA ROSA.
2147-084-1-052/16—X-R-12-25A—GONZALEZ 959, ZELAYA.
2147-084-1-053/16—X-R-12-26—GONZALEZ 959, ZELAYA.
2147-084-1-054/16-X-X-169-29—BOEDO 393, VILLA ROSA.
2147-084-1-055/16—VI-B-80A-10—POLONIA 1016, PTE. DERQUI.
2147-084-1-056/16—VI-J-10-11A—CUBA 632, PTE. DERQUI.
2147-084-1-057/16—VIII-K-2-7—AMEGHINO 3353, VILLA ASTOLFI.
2147-084-1-058/16—IX-K-56-26—LOS ALERCES 613, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-059/16—VII-J-11-35—EL MIRLO 54, PILAR.
2147-084-1-060/16—IX-M-86-86C-5—LOS CRISANTEMOS934, DEL VISO.
2147-084-1-061/16—X-N-22A-18—F. VILLANUEVA 328, VILLA ROSA.
2147-084-1-062/16—X-X-226-13—SÁNCHEZ DE LORIA 1000, VILLA ROSA.
2147-084-1-063/16—VIII-F-76-2B—MANFREDI JORGE 949, PILAR.
2147-084-1-064/16—III-E-39-21A—TTE. ARDILES 459, MANZANARES.
23147-084-1-065/16—VII-E-95-32—LINCOLN S/N°, PILAR.
2147-084-1-066/16—IX-O-25-25C-3—LOS ABEDULES 140, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-067/16—X-U-11F-11B—SAN ISIDRO 2675, VILLA ROSA.
2147-084-1-068/16—VI-B-138-23B—H. YRIGOYEN 826, PTE. DERQUI.
2147-084-1-069/16—IX-M-87-87B-9—LOS CLAVELES 3260, DEL VISO.
2147-084-1-070/16—VI-M-154-13—LIBERTAD 1484, PTE. DERQUI.
2147-084-1-071/16—XI-C-12B-2—MANUEL DE OLIDEN 6181, DEL VISO.
2147-084-1-072/16—VI-B-81A-2—SUIPACHA 1361, PE. DERQUI.
2147-084-1-073/16—VII-A-51A-15—SAN PEDRO 170, PILAR.
2147-084-1-074/16—I-E-Chacra 1-Manz.3-33—LAS GAVIOTAS 30, PILAR.
2147-084-1-075/16—VIII-C-39-19—URUGUAY 3677, PILAR.
2147-084-1-076/16—VII-M-29-9—LOS SAUCES 290, PILAR.
2147-084-1-077/16—I-E-6-2—EL ÑANDU 684, PILAR.
2147-084-1-078/16—VII-M-26-28 y 29—LOS NARANJOS 110, PILAR.
2147-084-1-079/16—IX-T-6-28 y 29—BELGICA 3537, PILAR.
2147-084-1-080/16—IX-S-41-14—ALEMANIA 2974, PILAR.
2147-084-1-081/16—VI-V-105-9—PACHECO 1068, PTE. DERQUI.
2147-084-1-082/16—VII-F-89-8—AGUSTONI 838, PILAR.
2147-084-1-083/16—X-X-113-11—JUAN JOSÉ PASO 924, VILLA ROSA.
2147-084-1-084/16—X-R-13-17—BELIERA y GONZÁLEZ, ZELAYA.

2147-084-1-085/16—VI-B-104-12—CHUBUT 1516, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-086/16—VI-G-5-7—LOS PARAISOS 2150, LA LONJA.
 2147-084-1-087/16—XI-G-99-2—BRUGHETTI 7987, DEL VISO.
 2147-084-1-088/16—VII-G-96-26—R. NAON 1075.PILAR.
 2147-084-1-089/16—VI-B-83-2—RIO PRIMERO 841, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-090/16—VI-B-48C-4—SAN MARTIN 161, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-091/16—VI-B-140-8—ALFARO 1494, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-092/16—IX-K-128-31—TUCUMAN 1593, MANUEL ALBERTI.
 2147-084-1-093/16—X-V-96-9—LUEXES 1019, ZELAYA.-
 2147-084-1-094/16—X-K-17-16—EAWSON 2003, ZELAYA.
 2147-084-1-095/16—X-B-20-4—ARROYO 804, ZELAYA.
 2147-084-1-096/16—IX-R-8-19—FRENCH 306, DEL VISO.
 2147-084-1-097/16—IX-T-7-13—EGIPTO 3537, MAQUINISTA SAVIO.
 2147-084-1-098/16—I-C-173-2—ANTÁRTIDA ARGENTINA 2320, PILAR.
 2147-084-1-099/16—X-K-17-13—PUERTO DESEADO S/Nº, ZELAYA.
 2147-084-1-100/16—XI-B-61-7 y 8—J. PENNA 1208, DEL VISO.
 2147-084-1-101/16—VI-V-42-43—PERU 1762, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-102/16—VIII-A-1-1E—3 DE FEBRERO 1043, PILAR.
 2147-084-1-103/16—VII-F-37-20—ESTADOS UNIDOS 271, PILAR.
 2147-084-1-104/16—X-M-82-17 y 16—BROWN 17, VILLA ROSA.
 2147-084-1-105/16—IX-M-41-42B-16—LOS JAZMINES 3031, DEL VISO.
 2147-084-1-106/16—VI-V-21-17—ECUADOR 1870, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-107/16—VI-M-176-5—LIBERTAD 1485, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-108/16—VI-K-28-17—NOGUERA 208, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-109/16—X-D-5-7—H. PUEYRREDÓN S/Nº, VILLA ROSA.
 2147-084-1-110/16—X-K-1-7A—PUERTO DESEADO 2157, ZELAYA.
 2147-084-1-111/16—VII-G-36-11A—LEVENNE 755, PILAR.
 2147-084-1-112/16—VI-B-130-15—ALMAFUERTE 730, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-113/16—X-R-12-1—LUEXES y FRANK, VILLA ROSA.
 2147-084-1-114/16—X-R-12-32—LUEXES S/Nº, VILLA ROSA.
 2147-084-1-115/16—IX-R-60-12—20 DE JUNIO 221, DEL VISO.
 2147-084-1-116/16—IX-R-66-11—SANTA EULALIA 2510, DEL VISO.
 2147-084-1-117/16—X-U-QTA.11F-2A—FLEMING 1968, VILLA ROSA.
 2147-084-1-118/16—I-E-CHACRA 1-FRAC.2-16—LA GAVIOTA 76, PILAR.
 2147-084-1-119/16—X-U-11-11F-14B SAN ISIDRO 2658, VILLA ROSA.
 Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico (Int.).

C.C. 11.745 / sep. 2 v. sep. 6

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE PINAMAR

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. Nº 1 del Partido de Pinamar con domicilio en la calle Jasón número 647 de la Ciudad y Partido de Pinamar o llamando al 02254 484667 / 401384 de lunes a viernes 9 a 13 y de 16 a 19 hs.

Nº expediente - Nomenclatura Catastral - Ubicación del bien - TITULARES

2147124-1-1/2013 - Circ. IV Sec. B manzana 121 Parcela 1 - Arcachon 1112 - Ostende - MARÍA ELENA BRAVA DE ALONSO

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico (Int.).

C.C. 11.746 / sep. 2 v. sep. 6

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE ROJAS

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. Nº 1 del Partido de Rojas con domicilio en la calle Calle V. Alsina Nº 557 de Rojas (B), en el horario de 17 a 19.

01) Exp. Nº 2147-90-1-014/11 - II, A, Q.15, 15o, P. 5 - Dos de Línea 271, B. Progreso, Rojas - Titular: GESUALDI, Teresa.-

02) Exp. Nº 2147-90-1-005/12 - XI, A, 21, 6 y 7 - R. Verdún 222, Rafael Obligado - Titulares: Celestina GONZÁLEZ de VALDÉZ, Ilda Francisca IANOWSKI, Enrique Pedro IANOWSKI, Elsa Aurora IANOWSKI -

03) Exp. Nº 2147-90-1-08/16 - II, A, 17, 17a, 7 - Urquiza Nº 200, B. La Loma, Rojas - Titular: Francisco, Rolando Julio, Roberto Santiago, Elba Leonor, Susana Judith y Blanca Ofelia Daneri.-

04) Exp. Nº 2147-90-1-002/15 - III, Ch. 51, Mz. 51ap, Parc. 15 - Loma Negra Nº 1151, B. Santa Teresa - Rojas - Titular: Teresa Helguera, Araceli Helguera y Néstor Helguera.-

05) Exp. Nº 2147-90-1-004/15 - II, A, Q. 24, Mz. 24f, P. 17 - López y Planes Nº 259 - B. La Loma -Titular: Cristofaro, Ángel Domingo.-

06) Exp. Nº 2147-90-1-011/11 - II, B, Q. 39, 39d, 12 - Olavarría 194 - ROJAS. Titular: Presentación Ramona Altaba y José Balsells.-

07) Exp. Nº 2147-90-1-004/15 - II- A-Q. 24 - Mz. 24f, P. 17 - López y Planes Nº 259 - B. La Loma -Titular: Cristóforo, Ángel Domingo.-

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico (Int.).

C.C. 11.747 / sep. 2 v. sep. 6

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE SALTO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. Nº 1 del Partido de Salto, con domicilio en calle San Martín Nº 169, de la Ciudad y Partido de Salto, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 hs.

1-Expte: 2147-67-1-8-2010: ESTER MARÍA LONGO, DNI: 4.618.367, Nom. Cat. VII, A, mz. 49, Pla.: 5 Calle GUERRICO S/N INÉS INDART, Partido de Salto (B). Titular: Raimundo Córdoba, sin domicilio.-

2-Expte: 2147-67-1-2/2016: OMAR ANÍBAL GONZÁLEZ, DNI: 28.563.683 y ETELVI-NA LUETIC, DNI: 34.092.360, Nom. Cat. VII, A, mz. 58, Pla: 10 Calle ESQUINA CALLES RACEDO Y COLÓN S/Nº INÉS INDART, Partido de Salto (B). Titular: EUGENIO RAMÍREZ, DOM. VENEZUELA 823 PISO 1º CAPITAL FEDERAL.-

3-Expte: 2147-67-1-4-2011: VIERA ALEJANDRA ALICIA, DNI: 16.116.659, Nom. Cat. I, C, mz. 149, Pla.: 7 Calle PUEYRREDÓN 180, Partido de Salto (B). Titulares: DELFOR RENÉ MENE sin domicilio y BERNARDA SAMUELA VILLAMEA. fallecida.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico (Int.).

C.C. 11.748 / sep. 2 v. sep. 6

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaria con domicilio en Diagonal 73 Nº 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4; Sección E; Manzana 448; Parcela 17; del Partido de HURLINGHAM (135). Domicilio: Calle PARAGUAY, Nº 684. Tit. Dom.: DI TULLIO SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y MANDATOS. Beneficiario: GUTIÉRREZ, GREGORIO.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico (Int.).

C.C. 11.749 / sep. 2 v. sep. 6

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaria con domicilio en Diagonal 73 Nº 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1- 2147-55-1-6/14 Nomenclatura: Circ. III; Secc. F; Chac. 337; Manz. 337 e; Parc. 6 b; La Plata (055). Domicilio: calle 193 Nº 1072 e/ 53 y 54. Titular de dominio: GIL GIMENO, Julio.

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico (Int.).

C.C. 11.750 / sep. 2 v. sep. 6

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE TRES DE FEBRERO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza a los titulares de dominio o a quien se considere con el derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24374 art.6 inc. "e", "f" y "g", la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D Nº 2 del Partido de Tres de Febrero, con domicilio en calle Ramón Falcón 3156 de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, de lunes a viernes de 12:30 a 18:00. Tel.: 4653-4295.

1- Expte: 2147-117-2-7-2016 - Circ. IV - Secc. A - Mza. 1T - Parc. 8 - de la localidad de Loma Hermosa, Titular: BABACE JOSÉ MARÍA Y ZAVATARRO PEDRO JOSÉ LUIS.- (benef. Fernández Mirta y Otro)

2- Expte: 2147-117-2-1-15 - Circ. VI -Secc. G -Mza. 82 - Pc. 24 - Sub. parc. 3.- Titular: RODRÍGUEZ o RODRÍGUEZ y VITALE Juana Rosa y VITALE de RODRÍGUEZ Donia.- (Benef. Castaño Christian H y Otro).-

3- Expte: 2147-117-2-6-2016 - Circ. IV - Secc. K - Mza.29 - Parc.4 - de la localidad de Pablo Podestá, Titular: CAMOZZI Antonio Dardo.- (benef. Richelet Mónica Liliana)

Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico (Int.).

C.C. 11.751 / sep. 2 v. sep. 6

Transferencias

POR 5 DÍAS - San Martín. EZEQUIEL MENDOZA transfiere a Débora Pamela Marcilio el fondo de comercio del "Mimercado de artículos de Kiosco (sin venta de bebidas alcohólicas)", sita en 95 - Caseros N° 2164, San Martín, Pdo. de Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo. L.P. 24.896 / ago. 29 v. sep. 2

POR 5 DÍAS - Pilar. Transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación de emprendimientos comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La razón social A-RENDAR S.A., CUIT: 30-71080682-5, domicilio Real Sinclair 3106 6° piso con nombre fantasía CRANL, del rubro Natatorio y expendio de comidas y bebidas no alcohólicas, sito en la calle Las Caléndulas 3938, a favor de razón social Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómico de La República Argentina (UTHGRA), CUIT: 34-53133865-2 domicilio Av. de Mayo 930, bajo el expediente de habilitación N° 10419/11. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. S.I. 41.264 / ago. 29 v. sep. 2

POR 5 DÍAS - Pilar. Transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación de emprendimientos comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La persona BERNHARDT EUGENIO SANTIAGO, CUIT 23-04743588-9 con domicilio Real en Posadas 371, Localidad de Pilar, Partido de Pilar, anuncia la transferencia de titularidad de habilitación comercial, correspondiente al rubro Venta y Colocación de caños de escape sito en la calle Av. Naon 277, Localidad de Pilar, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de razón social Bernhardt Luis Alberto, CUIT 20-20782951-0, domicilio Caracas 1416, Localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar bajo el expediente de habilitación N° 1611/88. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. S.I. 41.268 / ago. 29 v. sep. 2

POR 5 DÍAS - Morón. MARÍA CORVAGLIA, transfiere a Luis Miguel Corvaglia, negocio rubro Playa de Estacionamiento, sito en Mitre Bartolomé 742 de Morón, Partido Homónimo. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 62.724 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - Castelar. SACHERI, ALEJANDRA, transfiere a Rodríguez, Gabriel Martín, un negocio rubro Vivero, en Av. Sarmiento 2029, Castelar, Pdo. Morón, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 62.730 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - La Plata. FORMINO ELIANA AGUSTINA, CUIT 27-20999952-8, vende a Espacio Educativo Jacarandá S.R.L. CUIT 30-71212092-0, ambos de La Plata, Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro Guardería Maternal, sito en 7 N° 1447 de La Plata, libre de toda deuda, personal y gravamen. Reclamos de Ley, dentro del término legal, calle 2 N° 1841 1/2 e/ 69 y 70, La Plata. Foresio Natalia Romina, Contadora Pública. L.P. 25.024 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - Ramos Mejía. WANG, SHENGPING DNI 94.025.952 Transfiere a Huang, Zhenghua DNI 94.740.163 fondo de Comercio. Rubro Autoservicio de Comestibles y no comestibles envasados. En origen con carnicería; fiambtería, verdulería, frutería y Panadería artesanal comercializadora. Ubicado en la calle Constitución N° 374 de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 197.169 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - Quequén. Transferencia Fondo Comercio. "PLADEMA S.A." CUIT 30-64120041-3 con domicilio social en Av. de Mayo N° 982, 1° piso, of. "B" de C.A. Buenos Aires, vende a "Agriforum S.A." CUIT 30-71422957-1 con domicilio social en Av. 79 N° 215, 4° piso Depto. A de Necochea, el fondo de comercio rubro Planta Almacenamiento y Acondicionamientos de cereales y Oleaginosos, sito en calle 560 y 562 e/ 563 y 565 de Quequén. Habilitación Municipal 0358. Reclamos de Ley en Av. 58 N° 3025 de Necochea dentro del término legal. Rubén Fabián Fernández, Contador Público. Nc. 81.381 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - Del Pilar. Transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de Habilitación de emprendimientos comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de Ley 11.867 "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La razón social Cuoio Accesorios S.A., con nombre fantasía Olivetta, del rubro Marroquinería, Indumentaria y Accesorios, sito en la calle Las Magnolias 754, Palmas del Pilar local 1197, a favor de razón social Suculentas S.R.L., CUIT 30-71478820-1, domicilio Ruiz Huidobro 1647 Piso: 3, bajo el expediente de habilitación N° 9717/15. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Alejandro E. Sampietro, Sub. Secretario. S.I. 41.319 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - Mar del Plata. Se comunica que GERARDO DI IORIO con domicilio en Vertiz 3490 de Mar del Plata, vende, cede y transfiere a José Luis Bellonio con domicilio en Bulnes 2700 de Mar del Plata el negocio de Elaboración de Panadería y Confitería con venta al Público sito Avenida Edison N° 1202 de Mar del Plata, libre de pasivo y personal. Oposiciones de Ley en Santiago del Estero 1623 de Mar del Plata. Silvia S. Rodríguez de Macaya, Martillero y Corredor Público. G.P. 93.777 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - Ciudad Madero. XIE, BIYING DNI 94.003.294 transfiere a Zheng, Zhongjian DNI 95.147.445, fondo de Comercio Rubro Autoservicio de Comestibles y no comestibles envasados en origen con carnicería, fiambtería, verdulería, frutería y Panadería Artesanal Comercializadora. Ubicado en la calle Domingo Millán N° 554 de Ciudad Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 197.184 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - Moreno. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. OMAR ALFREDO MIÑO, D.N.I. 10.107.358, domiciliado en la calle Bouchard 97, Moreno, Prov. de Buenos Aires, anuncia transferencia de Fondo de Comercio de Zapatillería ubicado en la calle Avenida Libertador N° 94, Moreno, Prov. de Buenos Aires, correspondiente al Expte. N° 4078-27760-M-99, Cuenta de Comercio N° 18797, a favor de Marimi Shoes S.A. C.U.I.T. 30-71517984-5, con domicilio legal en la calle Av. Libertador 94, Moreno, Prov. de Buenos Aires. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido comercio dentro del término legal. Omar Alfredo Miño. Andrea Raquel Ferreyra, Abogada. Mc. 67.479 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - Mercedes. Se avisa al comercio en general que JUAN PASCUAL VIGNAU (CUIT 20-04920580-6) vende a Gabriela Elisabet Isnardi (DU N° 24.402.070) el negocio de venta de ropas de bebé y niños ubicado en la calle 25 N° 492 conocido con el nombre de "Puerto Nogal", libre de deudas y sin personal. Reclamos de Ley en calle 27 N° 817 de Mercedes. Mercedes, 22 de agosto de 2016. Enrique Omar Sánchez, Abogado. Mc. 67.488 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - Hurlingham. ARSENIO DOMINGO GAITÁN, con domicilio legal en Verdún 302 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires cede a Gabriela Beatriz González, con domicilio legal en Borda 1137 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, el fondo de

comercio del rubro kiosco, sito dentro del establecimiento Instituto Lincoln, Palacios 2147, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Mn. 62.747 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - Villa Lynch. KACEW CARLOS ALBERTO, transfiere a Coti Shop S.A. la habilitación del depósito de artículos de cotillón ubicado en Diagonal 105 Carranza N° 814 Villa Lynch Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 53.776 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - J. L. Suárez. ZILLMER HNOS S.R.L. transfiere a Antenor José Gutkoski Rubro: A serradero y Acepilladora de Madera sito en D- 190 Av. J. M. de Rosas N° 2034 J. L. Suárez Partido Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el lugar. S.M. 53.778 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - V. Ballester. El Sr. CABRAL JORGE SIMÓN, transfiere la habilitación del negocio de venta al por menor de ropa e indumentaria sito en (71) Porf. Aguer 4727 (4727) de V. Ballester Pdo. de San Martín a Dana Rosa Limón Quintana. Reclamos de Ley en el mismo negocio. S.M. 53.779 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - San Martín. METALÚRGICA COYO S.R.L. Transfiere a Matrices Técnicas S.C. la habilitación de la Industria Metalúrgica ubicada en el Pasaje 115 Capitán López N° 5079 San Martín. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 53.780 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - Villa Ayacucho. ALBERTO CÉSAR CANIEVSKY, cede y transfiere a Expreso Ruta 12 de Salomón Canievsky S.A. representada por Mónica Mabel Soria un depósito de mercadería en tránsito no comestible y mantenimiento de camiones sito en calle 125 Av. De Mayo N° 1969/77, Villa Ayacucho, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 53.777 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS - Adrogué. Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, Contador Público, comunica que el Señor JOSÉ LUIS CONNELL, D.N.I. N° 20.682.796, CUIT N° 20-20682796-4, domicilio real en la calle Rosales 458 de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, la Venta del Fondo de Comercio de su propiedad a favor de Geromed S.R.L., con domicilio legal en la calle Rosales 458 de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo el N° 108702 del 29 de setiembre de 2014. El Establecimiento Geriátrico destinado a la prestación del Servicio de Atención a Ancianos con alojamiento está ubicado en la calle Rosales 458 de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el mismo domicilio. Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, D.N.I. 7.765.638. C.F. 31.734 / sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - Avellaneda. JUAN ENRIQUE CICOLINI (CUIT 20-4951591-0), vende a "Hernán Daniel Méndez (CUIT 20-23608273-4), el fondo de comercio ubicado en Avenida Galicia 118 de la Ciudad de Avellaneda, que gira bajo el nombre de "Perfumería Cecilia". Dicho comercio se dedica al rubro de perfumería y afines. Reclamos de Ley en mismo. Adrián Mario Surace. Abogado. L.Z. 48.296 / sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - Villa Rosa. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y Artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La persona FERNÁNDEZ CARLOS, CUIT 20-14682820-6 con domicilio Real en Nobel 1331 Localidad de José C. Paz, Partido de José C. Paz. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial / industrial, del rubro elaboración y venta de hamburguesas y panchos con consumo en el local sito en

la calle Ruta Prov. N° 25 y H. Pueyrredón, Localidad de Villa Rosa, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de razón social Gutiérrez Javier y Lizauro Romina S.H, CUIT 30-71527307-8, domicilio Estación Escobar Dpto. 8, Localidad de Escobar, bajo el Expediente de Habilitación N° 4044/2013. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Roberto L. Coronel, Sub. Director.

S.I. 43.181 / sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS – Alejandro Korn. La Sra. MARÍA AGUSTINA ACOSTA CIUCIO con DNI N° 32.523.904. domiciliada en la calle Libertad 455, Alejandro Korn, Buenos Aires, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Alexis Portoman, con DNI N° 36.117.664, domiciliado en la calle Cuitiño 215, Alejandro Korn, Buenos Aires, destinado al rubro "Venta al por menor de pan", sito en Juan Manuel de Rosas 202, Alejandro Korn, Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en la calle Libertad 455, Alejandro Korn, Buenos Aires. Maximiliano Armirotti, Abogado.

L.P. 25.149 / sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS – Itzaingó. Dr. Pedro Vega, Contador Público, comunica que, EUGENIO JULIÁN VÁZQUEZ CUIT 20-37784749-1, cede y transfiere a Rango Oeste S.R.L., CUIT 30-71521030-0, el fondo de comercio rubro restaurante bar, sito en Pasaje Eva Perón 849, Loc. y Pdo. de Itzaingó, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Pedro Francisco Vega, Contador Público

Mn. 62.792 / sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS – Moreno. PÉREZ MELINA AYLÉN, DNI 33.557.840, CUIL 27335578401 domicilio en Éxodo Jujeño 1404 Moreno-transfiere a Moreira Mario Darío, DNI 26.825.562, CUIL 20268255622, domicilio Echeverría 10834 Moreno-Almacén, Carnicería, Fiambrería y Verdulería, sito en Sargento Romero 7296 Moreno Bs. As. Expediente 168423-P-2015- Cuenta de Comercio 27335578401. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.812 / sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - Pilar. Se avisa al comercio del Sr. LOSAURO GABRIEL, Transfiere el Fondo de Comercio Tintorería y Lavadero de Ropa Patch & Clean sito en Colect. Panamericana Km. 50 - Local 46 - Shopping Torres del Sol, de Pilar Partido Pilar, al Sr. Berastegui, Fabián. Reclamo de Ley en el mismo comercio.

S.I. 43.219 / sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS – Florencio Varela. Transferencia de fondo de comercio aviso: que AMILIBIA ANDREA ISABEL DNI 23.784.055 con domicilio legal en Cabello 49 de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires vende a Carjuzac Claudio Román DNI 20.696.681 con domicilio Julián Álvarez 245 de la Localidad de Glew Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro Pañalera, sito en Av. Eva Perón (R.P. 56) Nro. 3691 de Fcio. Varela Pcia. de Buenos Aires libre de toda deuda, gravamen y sin personal Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal, solicitante: Amilibia Andrea Isabel DNI 23.784.055.

Qs. 90.269 / sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. Se hace saber que ALLENDE OLGA IGNACIA, de nacionalidad paraguaya, con D.N.I N° 92.488.195, cede y transfiere todos sus derechos sobre el fondo de comercio del rubro Agencia de Lotería y Quiniela. Eppte. Habilitación Municipal N° 4037-018892-P-2009 de Florencio Varela sito en la calle Estados Unidos: N° 2819 de Florencio Varela, Buenos Aires, a la Sr. Savoy Cintia Adriana, D.N.I N 28.747.751. Reclamos de Ley en el domicilio indicado.

Qs. 90.388 / sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS – C.A.B.A. Transferencia Parcial de Fondo de Comercio-Reorganización Art. 77 Inciso C Ley Impuesto a las Ganancias. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. ARMANDO MAURICIO ROMAT, DNI N° 4.147.381 con domicilio legal en Av. Alvear 1535, Piso 4 Dto. B CABA y fiscal en San Martín N° 393, Piso 4 Dto. A de Azul - PBA. Anuncia la transferencia parcial de Fondo de Comercio a favor de Susana SCA,

CUIT 30-62410371-4 con domicilio legal en Av. Alvear 1535, Piso 4 Dto. B CABA y fiscal en San Martín 393-Piso 4 Dto. A Azul -PBA. Destinado a las actividades de Cría de Ganado Bovino y Cultivo de Cereales. Para reclamos de Ley se fija el domicilio de San Martín N° 393, Dto. 4A-Azul. Armando Mauricio Romat, DNI N° 4.147.381- 27/07/2016. Az. 71.584 / sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS – Avellaneda. Se informa que YONG HUI LIN transfiere a Wang Limin negocio de almacén, carnicería, verdulería y frutería, sito en Av. Mitre 4132, de Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.236 / sep. 2 v. sep. 8

Convocatorias

PROPEL S.A.C.I. e I.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Propel S.A.C.I. e I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2016 a las 11:30 hs., en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social calle 35 N° 3443, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2016.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Fijación de la remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 (cumplimiento de funciones técnico administrativas).

5) Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
6) Determinación del número de Directores.
7) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes por el término de tres años.

Nota: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Queda a disposición de los Sres. Accionistas un ejemplar de los estados contables para que en caso de requerirlo sean retirados de la sede social en días hábiles en el horario de 10:00 a 17:00. Soc. no Comp. Art. 299. El Directorio. Claudio Héctor Casado, Presidente.

L.P. 24.899 / ago. 29 v. sep. 2

RIZOBACTER ARGENTINA S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local social de Avda. Dr. Arturo Frondizi N° 1150, Parque Industrial, de la Ciudad de Pergamino, estableciéndose el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.

2) Aumento de capital a \$ 40.000.000. Ratificación. Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social.

3) Conformación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad o depositar sus acciones, de conformidad con el Art. 238 de la Ley General de Sociedades. Pergamino, 10 de agosto de 2016. Sociedad comprendida en el artículo 299 C.U.I.T. 30-59317405-7 Jorge Enrique Mac Mullen, Presidente - DNI 4.684.401.

L.P. 24.948 / ago. 30 v. sep. 5

RIZOBACTER ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de septiembre de 2016, a las 9:00 horas, en el local social de Avda. Dr. Arturo Frondizi N°

1150, Parque Industrial, de la Ciudad de Pergamino, estableciéndose el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.

2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.

3) Consideración de la gestión realizada por los Señores Directores y Síndicos, conforme a lo prescripto por la Ley General de Sociedades.

4) Distribución del resultado del ejercicio.

5) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores, conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016. Remuneración a los Directores por sus funciones técnico administrativas conforme lo dispuesto en el artículo 261 último párrafo de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.

6) Consideración de las remuneraciones a los Señores Síndicos, conforme a lo dispuesto por el artículo 292 de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.

7) Elección de Directorio, de conformidad con los Estatutos Sociales.

8) Elección de la Comisión Fiscalizadora, de conformidad con los Estatutos Sociales.

9) Designación de Auditores Externos.

10) Consideración y análisis de la toma de un préstamo. Resolución al respecto. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad o depositar sus acciones, de conformidad con el Art. 238 de la Ley General de Sociedades. Pergamino, 10 de agosto de 2016. Sociedad comprendida en el artículo 299 C.U.I.T. 30-59317405-7 Jorge Enrique Mac Mullen, Presidente - DNI 4.684.401.

L.P. 24.949 / ago. 30 v. sep. 5

BOTTASSO Y CÍA. S.C.S.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 236 de la Ley 19.550 y modificatorias, y no encontrándose incluida en el Art 299 de mencionada Ley, se convoca a todos los socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social en la ciudad de Campana, sita en Av. Rocca N° 200, el día 28 de septiembre de 2016 a las 19:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/05/2016.

2) Consideración de la gestión de la Administración por el ejercicio cerrado el 31/05/2016.

3) Consideración del resultado del ejercicio mencionado en los ítems anteriores.

4) Designación de los socios para firmar el acta.

Se pone a disposición de los socios la documentación a tratarse a partir del 28/08/2016. Bottasso Liliana Carmen, Administradora.

Z-C. 83.539 / ago. 30 v. sep. 5

CLÍNICA PRIVADA NEUROPSIQUIÁTRICA SAN CARLOS S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Clínica Privada Neuropsiquiátrica San Carlos S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2016 a las 13:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Indalecio Gómez 434 Temperley, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación detallada en el Art. 234 Inc. 1°, de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31/05/2016.

3) Consideración de la remuneración del directorio en exceso de lo normado por el Art. 261 de la Ley, por el desempeño de funciones técnico-administrativas y fijación del monto de los honorarios a percibir por los mismos.

4) Consideración de la gestión del directorio.

5) Destino de los resultados no asignados. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Temperley, 22 de agosto de 2016. Arturo M. Ortiz Presidente.
L.Z. 48.267 / ago. 30 v. sep. 5

SEMILLAS BASSO S.A.C.I.A.I.F.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Semillas Basso S.A.C.I.A.I.F., a la Asamblea General Ordinaria de celebrarse el 29 de septiembre de 2016, a las 14:00 hs., en Avenida Monteverde 3390 de Burzaco, Alte. Brown para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Motivos que hacen a la celebración de la Asamblea fuera de término.
- 2) Consideración de la documentación enumerada por el Inc. 1° del Art. 234, Ley General de Sociedades N° 19.550 T.O. 1984 correspondiente al ejercicio fenecido el 29 de febrero 2016, proyecto de distribución de utilidades.
- 3) Aprobación de la documentación y de la gestión del Directorio, retribución al mismo sobre el margen del Art. 261, Ley General de Sociedades N° 19.550 T.O. 1984.
- 4) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
- 5) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley General de Sociedades N° 19.550 T.O. El Directorio. Lorena Basso, Presidente.
L.Z. 48.270 / ago. 30 v. sep. 5

PLÁSTICOS ROMANO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de septiembre de 2016, en primera y segunda convocatoria, a las 8:00 y a las 9:00 hs., en Avenida Mosconi N° 1315, Quilmes Oeste, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
 - 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 23 cerrado el 30 de abril de 2016.
 - 3) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades. Sociedad no comprendida en Art. 299 L.G.S.
- Nota: Los Sres. Accionistas para tener derecho de asistencia y voto en Asamblea deberán depositar sus acciones y/o títulos en la sede social hasta tres días antes de la fecha fijada. Marcela Adriana Romano, Presidente.
L.P. 25.065 / ago. 31 v. sep. 6

MARIN DE LAS SIERRAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Marin de Las Sierras S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de septiembre de 2016 en la sede social sita en Avenida Alsina 134 de la ciudad de Chacabuco, provincia de Buenos Aires, a las 15:30 horas, en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad.
- 2) Consideración del Balance General N° 4 y demás documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 2016.
- 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016: a Reserva Legal y pago de dividendos.
- 4) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016, en su caso, en exceso de las previsiones del Art. 261 de la Ley 19.550.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de Avenida Alsina N° 134,

Chacabuco, provincia de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. El ejemplar del balance estará a disposición de los señores Accionistas en la sede social citada, de lunes a viernes en igual horario a partir del 5 de septiembre de 2016. Patricio Mc Inerny Abogado.
L.P. 25.098 / ago. 31 v. sep. 6

EL CARDAL DEL OESTE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de El Cardal del Oeste S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de septiembre de 2016 en la sede social sita en Avenida Alsina N° 134 de la ciudad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad.
- 2) Consideración del Balance General N° 4 y demás documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 2016.
- 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016 a Reserva Legal y a pago de dividendos.
- 4) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016, en su caso, en exceso de las previsiones del Art. 261 de la Ley 19.550.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de Avenida Alsina N° 134, Chacabuco, provincia de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas. Sociedad no incluida en el Art. 299 LGS. El ejemplar del balance estará a disposición de los señores Accionistas en la sede social citada, de lunes a viernes en igual horario a partir del 5 de septiembre de 2016. Patricio Mc Inerny Abogado.
L.P. 25.099 / ago. 31 v. sep. 6

MOLINO CHACABUCO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Molino Chacabuco a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de septiembre de 2016 en la sede social sita en Avenida Alsina 134 de la ciudad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, a las 14.30 horas, en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad.
- 2) Consideración del Balance General N° 63 y demás documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 2016 y de los Estados Contables consolidados a la misma fecha.
- 3) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016: Pago de dividendo; e incremento de la Reserva Facultativa.
- 4) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura, en su caso, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.
- 6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el período de un ejercicio. Puntos de la Asamblea Extraordinaria:
- 7) Consideración de la realización de un aumento de capital en NUTRIPET S.A.U. por un monto de \$ 29.900.000. a integrar mediante el aporte del negocio de alimento para mascotas a través de la transferencia de dicho fondo de comercio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, en la Sede Social de Avenida Alsina 134, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas. Sociedad incluida en el Art. 299 Ley 19.550. El ejemplar del balance estará a disposición de los Accionistas en la sede social citada, de lunes a viernes en igual horario a partir del 5 de septiembre 16. P. Mc Inerny, Abogado.
L.P. 25.100 / ago. 31 v. sep. 6

DIARIOS BONAERENSES S. A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de septiembre de 2016 a las 17:00 hs., en 48 N° 726, piso 4°, de La Plata, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente.
- 2) Consideración de memoria y balance del ejercicio cerrado el 31/5/16.
- 3) Consideración resultado del ejercicio y gestión de los directores.
- 4) Consideración de honorarios de directores por el ejercicio cerrado el 31/5/16.
- 5) Asistencia y representación, Arts. 238 y 239 Ley 19.550. Soc. no comp. Víctor Agustín Cabreros, Presidente.
L.P. 25.107 / ago. 31 v. sep. 6

CÁMARA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS Y MARÍTIMAS DE NECOCHEA – QUEQUÉN

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2016, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y 11:30 horas en segunda convocatoria en la sede social de calle 57 N° 2765 de Necochea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designar (2) Asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.
- 2) Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, y Cuenta Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.
- 3) Renovación por el Período 2016-2018 de los Cargos de: Vicepresidente; Prosecretario; 1° Vocal Titular y Tercer Vocal Titular.
- 4) Renovación por (1) Año de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5) Informe de las Actividades desarrolladas por la Comisión Directiva. Daniel I. Arce, Presidente. Oscar O. Perino, Secretario.
Nc. 81.389 / sep. 1° v. sep. 2

HUACHIPATO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Huachipato S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2016, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Córdoba 1950 de la ciudad de Mar del Plata, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2016. Resultados del mismo - su tratamiento.
 - 3) Gestión de la Administración. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
- Nota: Los Señores Accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las

Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Córdoba 1950 de la ciudad de Mar del Plata, por medio fehaciente o personalmente, de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Javier Alejandro Viadas, Presidente.

G.P. 93.801 / sep. 2 v. sep. 8

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA TERESITA LTDA.

Asamblea General de Distritos

CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social y Resolución del Consejo de Administración, se convoca a los señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito en las que se elegirán los Delegados que los representarán en las Asambleas Generales en la fecha, hora, lugar y cantidad que más abajo se indican:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de una Junta Escrutadora, en cada comicio, formada por tres asociados designados al efecto, siendo uno de ellos Presidente y dos vocales (artículo 45, inciso h) del Estatuto), quienes actuarán en forma indistinta para la conducción del acto electoral.

ASAMBLEAS ELECTORALES

a) Distrito Electoral N° 1: Comprende a los asociados con servicios desde Av. Costanera a Ruta Interbalnearia y Santa Teresita sobre el Monte hasta Av. 32, lado norte, con 4.205 asociados en condiciones de votar, quienes elegirán catorce (14) Delegados Titulares y catorce (14) Delegados Suplentes. La Asamblea se realizará el día 25/09/16, a las 21.00 hs, en la sede social de la entidad, calle 35 N° 746 de Santa Teresita.

b) Distrito Electoral N° 2: Comprende a los asociados con servicios desde Av. Costanera a Ruta Interbalnearia y Av. 32, lado sur, a calle 36, lado norte, con 4.067 asociados en condiciones de votar, quienes elegirán catorce (14) Delegados Titulares y catorce (14) Delegados Suplentes. La Asamblea se realizará el día 26/09/16, a las 21:00 hs., en la sede social de la entidad, calle 35 N° 746 de Santa Teresita.

c) Distrito Electoral N° 3: Comprende a los asociados con servicios desde Av. Costanera a Ruta Interbalnearia y calle 36, lado sur, a Av. 41, lado norte, con 4.433 asociados en condiciones de votar, quienes elegirán quince (15) Delegados Titulares y quince (15) Delegados Suplentes. La Asamblea se realizará el día 27/09/16 a las 21:00 hs., en la sede social de la entidad, calle 35 N° 746 de Santa Teresita.

d) Distrito Electoral N° 4: Comprende a los asociados con servicios desde Av. Costanera a Ruta Interbalnearia y Av. 41, lado sur, a calle 50, lado norte, con 4.742 asociados en condiciones de votar, quienes elegirán dieciséis (16) Delegados Titulares y dieciséis (16) Delegados Suplentes. La Asamblea se realizará el día 28/09/16, a las 21:00 hs, en la sede social de la entidad, calle 35 N° 746 de Santa Teresita.

e) Distrito Electoral N° 5: Comprende a los asociados con servicios desde Av. Costanera a Ruta Interbalnearia y calle 50, lado sur, a calle 58, con 1.524 asociados en condiciones de votar, quienes elegirán cinco (5) Delegados Titulares y cinco (5) Delegados Suplentes. La Asamblea se realizará el día 29/09/16, a las 21.00 hs, en la sede social de la entidad, calle 35 N° 746 de Santa Teresita.

Del Reglamento Electoral de Distrito:

"Las Asambleas Electorales de Distrito se celebrarán en el lugar que se fije en la Convocatoria. Se realizarán a la hora fijada en la Convocatoria si se hubiesen reunido la mitad más uno de los asociados correspondientes a la sección. De no lograrse quórum en esa oportunidad, serán válidas las Asambleas que se celebren una hora después, cualquiera sea el número de asistentes".

Para el ingreso y participación en la Asamblea, cada asociado deberá solicitar previamente en la Administración de la entidad, una credencial que le permita hacerlo. Marcelo M. Casas, Secretario. José Antonio Rey Pérez, Presidente.

L.P. 25.214 / sep. 2 v. sep. 5

EMPRESA DE TRANSPORTES PERALTA RAMOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 2016, a las 10:00 horas, en la sede de R. Carrillo 1641, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Desig. de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2) Consid. documentación requerida s/ Art 234 Inc. 1° Ley de Soc. Com., ejercicio al 30 de abril de 2016. Análisis gestión Directorio y C. de Vigilancia.

3) Trat. honorarios directores y miembros del C. de Vigilancia.
4) Aprob. remuneraciones abonadas al Directorio.

5) Consid. resultado ejercicio. Sociedad comprendida en Art. 299, Ley de Sociedades. El Directorio. Eduardo T. Lavarello, Contador Público Nacional.

L.P. 25.285 / sep. 2 v. sep. 8

CÁMARA DE PERMISIONARIOS Y CONCESIONARIOS DE PUERTO QUEQUÉN

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - La Cámara de Permisionarios y Concesionarios de Puerto Quequén, Matrícula de la Dirección de Personas Jurídicas N° 13.866, Legajo 1/73554, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2016, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2016, a las 17:00 horas en la sede de calle 57 N° 2765 de Necochea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de (2) Asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio firmen el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.

3) Informe de las Actividades desarrolladas por el Consejo Directivo.

Nota: Transcurrida (1) hora después de la fijada en la Convocatoria, y no habiéndose conseguido el quórum reglamentario del 51 % de los Socios con derecho a voto, la Asamblea se reunirá legalmente con el 30% de los Asociados con derecho a voto (Art. 26 de los Estatutos). Osvaldo Perino, Presidente. Adolfo H. Parle, Secretario.

Nc. 81.393 / sep. 2 v. sep. 5

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA - VILANOVA SERGIO ROLANDO, domiciliado en calle 10 N° 5363, Partido de Berazategui, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes 23-8- 16. Salvador H. Aparo. Secretario General. Qs. 90.370

Sociedades

SANTA ISABEL DE LUJÁN S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea del 01/07/2014 se resolvió aumentar el capital social en \$ 1.862.100, a la suma de \$ 2.126.100 y reformar el artículo 4° en consecuencia. Asimismo, por Asamblea del 30/12/2014 se resolvió aumentar el capital social en \$ 182.100, a la suma de \$ 2.308.200. Luis A. Schenone. Abogado.

C.F. 31.684

FEFESME S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Adrián Manuel Castillo, arg., 28-10-84, DNI 31.176.707, CUIL 20-31176707-1, cas. 1ras. nup. de Daiana Ketlun, ocup. comerc., dom. Saavedra 236 P. 4 Dep. A, Pdo. L. de Zamora, Maximiliano Javier Pedernera, arg., 10-10-89, DNI 34.922.251, CUIL 20-34922251-6, solt., ocup. comerc., dom. Tunuyán 259, Pdo. L. de Zamora, y Gonzalo Raña Lameiro, arg., 16-11-83, DNI 30.651.364, CUIL 2030651364-9, div. 1ras. nup. de Jessica

Daiana Hess, ocup. comerc. dom. Margarita Weild 1606, Pdo. Lanús. 2) Inst. Púb. Esct. 54, 29-02-2016, Esctb. Viviana N. Mateo, Reg. 32 (63). 3) Fefesme S.R.L. 4) Sede, Av. Hipólito Yrigoyen 9577, Pdo. L. de Zamora. 5) Objeto Social: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, direc., adm. y realizac. en gral. de obras de ing. o archit., incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas. sanitarias, eléctricas y/o edificios propios y/o ajeno, barrios abiertos y/o cerrados, club. de camp., cement. privat., caminos, pavimentos. Urb., Mens., construc. de vivienda Complejos habitac. de renta y comercio, redacción, remodelación, reciclaje ampliación y demoliciones de inmuebles para todo obj., incluyendo bajo el rég. de la Ley 13.512 de P.H. o bajo cualq. otro rég. para su post. Comerc., realización de toda clase de obras públicas contr. por org. y reparticiones nac., prov. y/o muncp. ya sea por contratación direct. o, por licitación públic. y/o privat. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por prof. con títulos habilitantes. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta alquiler, leasing, arrendamiento y adm. de prop, inmuebles urbanos y rurales, léase-back, efectuar toda clase de operaciones inmov., Incluyendo el fraccionamiento y post. loteo de parcelas, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamento sobre prop. horiz, por el rég. de tiempo compartido Construc. y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciario construcción al costo o bajo el régimen de consorcio y por cualquier otro régimen o sist. actual o a futuro, tomar para la venta operaciones inmobiliarias de terceros. Financieras: Mediante el otorg. de préstamos en dinero en efectivo en pesos o en moneda extranjera a favor de terc. y/o aportes e inversiones de capit. a partic. o soc. por acciones, realizar financiaciones a terceros, obtener créditos, financiar obras de terceros y/o a terceros, recibir aportes para obras propias de terceros. Construir al costo financiar y administrar. Todo ello relacionado con su objeto constructora. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscp. regist. 7) Capital: \$ 100.000, en 10.000 cuotas. Gerente: Adrián Manuel Castillo. 9) La adm. estará a cargo de uno o más Gerentes. socios o no en forma individual. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Roberto Nayib Mateo. Notario.

L.Z. 48.127

SAN ANTONIO RURAL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Fabricio Germán Dilascio, argentino, nacido el día 14 de febrero de 1966, titular del documento nacional de identidad 17.492.821, C.U.I.T. 20-17492821-6, casado en primeras nupcias con Mariela Andrea Orlando, de profesión Ingeniero Agrónomo; Fernando Orfel Dilascio, nacido el día 2 de agosto de 1967, titular del documento nacional de identidad 18.544.332, C.U.I.T. 23-18544332-9, casada en primeras nupcias con Valeria Dastugue, de profesión Productor Agropecuario y Juan Esteban Dilascio, nacido el día 17 de septiembre de 1973, titular del documento nacional de identidad 23.313.692, C.U.I.T. 20-2331362-2, estado civil soltero, de profesión Martillero Público Provincial. 2) Fecha del instrumento de constitución: 11 de marzo de 2016. 3) Denominación: San Antonio Rural S.A. 4) Domicilio social: Moreno N° 3664 de la ciudad y partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires. 5°) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros la explotación de establecimientos agropecuarios propios, la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza, porcina y animales de granja; sus productos y sus subproductos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envases y lo fraccionamiento de sus productos; la importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos productos de la explotación ganadera y agrícola ante dicha en establecimientos propios o de terceros, así como la administración y/o arrendamiento d/los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: noventa y nueve años contados a partir de su inscripción registral. 7) Capital Social: El Capital Social suscripto es de pesos cien mil, dividido en mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos cien valor nominal cada una y de un voto por acción. Los

accionistas suscriben e integran el capital Social de acuerdo al siguiente detalle: Don Fabricio Germán Dilascio suscribe 334 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto de \$ 100 valor nominal cada una, o sea un total nominal de \$ 33.400; Don Fernando Orfel suscribe 333 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto, de \$ 100 valor nominal cada una, o sea un total nominal de \$ 33.300 y Juan Esteban Dilascio suscribe 333 acciones ordinarias, nominativa, no endosable, de un voto, de \$ 100, valor nominal cada una o sea un total nominal de \$ 33.300 integrando en este acto el 25% cada uno, debiendo integrar el remanente en un plazo no mayor de dos años, a partir de la fecha de la presente escritura. 8) Administración y Fiscalización: Administración será ejercida por un Presidente: Fabricio Germán Dilascio, Director Suplente: Fernando Orfel Dilascio, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. No encontrándose la sociedad incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550, no se designarán síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto por el artículo 55 de la mencionada Ley. 9) La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente si correspondiera; éste último reemplazará al primero en caso de ausencia, o impedimento. Se reunirán por lo menos una vez cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se transcribirán en un libro de actas llevado al efecto. La Asamblea fija la remuneración de Directorio. 10) Fecha de cierre: 31 de agosto de cada año. Fabricio Germán Dilascio. Presidente.

OI. 98.185

PIRU TUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario 1) Fecha correcta de Inst. Púb. Esc. 197, 06-05-16. 2) Capital correcto \$ 100.000 en 10.000 cuotas. 3) Esc. Complementaria 373, 22-07-2016 Esc. Viviana Nazmi Mateo, Reg. 32 (63). Órgano de fiscalización cuyos miembros puede ser de uno a tres miembros. Roberto Nayib Mateo. Notario.

L.Z. 48.126

SONOIMAGEN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Complemento del contrato. Por Instr. Priv. del 1º/6/16 c/firma certificada por Esc. M. L. Krannichfeldt; se rectifica Artículo tercero: Capital social: \$ 116.394. M. L. Krannichfeldt, Notaria.

L.Z. 48.069

ACM RESINAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Federico Daniel Cavaliere, DNI 34.906.610, CUIT 20-34906610-7, socio gerente de ACM Resinas S.R.L., y Ramiro Ezequiel Cavaliere, DNI 30.940.390, CUIT 20-30940390-9, socio, manifiestan: 1. Sede social ubicada en Zuloaga N° 750 de la Localidad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; 2. Se agrega al estatuto social como Cláusula Vigésimo Tercera la siguiente: "La fiscalización la realizarán los socios, en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del Art. 299 inc. 2do. por aumentos de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente los que quedarán en sus cargos por el término de un ejercicio social, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los Arts. 284 y 289 de la Ley 19.550. Tal designación no configurará reforma estatutaria". Liliana Marcela Ponce, Abogada.

L.Z. 48.072

BELCHAMP S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24-09-15 se decidió reformar el artículo cuarto del estatuto social: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos seis millones doscientos sesenta y

ocho mil ochocientos cincuenta (\$ 6.268.850) representados por seiscientos veintiséis mil ochocientos ochenta y cinco (626.885) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550", Cdor. Autorizado. Damián González.

G.P. 93.729

PROYECTO 2838 S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/07/2015 se decidió el aumento de capital de \$ 12.000 a \$ 948.000, con capitalización de aportes irrevocables de \$ 936.000 reformulándose en artículo cuarto del estatuto el cual quedó redactado de la siguiente manera: El capital social es de \$ 948.000 representado por 94.800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Contador Público Juan Pablo Etchepare.

G.P. 93.732

GARANTÍAS EXTENDIDAS EMPRESA DE SERVICIOS Y BENEFICIOS S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Sede Social. Por Acta de Reunión de Directorio de fecha 08/08/2016. Se produce un cambio de sede social: domic. La Rioja 2009 Piso 1 Oficina B, MdP, Gral. Pueyrredón. Ignacio Pereda. Contador Público Nacional.

G.P. 93.733

PINTURA TOTAL S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por Escritura de Modificación de Estatuto Social de fecha 09/08/2016: 1) Se modifica el Artículo Octavo del Estatuto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. 2) Se modifica el Artículo Décimo Sexto del Estatuto: En caso de disolución de la sociedad se procederá a la liquidación por el Directorio. Ignacio Pereda. Contador Público Nacional.

G.P. 93.734

PHARMA1492 S.C.S.

POR 1 DÍA - Instrumento Complementario. Por Instrumento Complementario con fecha de certificación 17/08/2016 se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: Farmacia: compra, venta, permuta, depósito, distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, medicamentos compuestos, drogas, reactivos, elementos descartables, productos químicos, dietética, productos alimenticios envasados que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos de óptica, oftalmológicos, ortopedia y todo otro artículo o producto afín con los enumerados o cualquiera de sus derivados. Comercialización de productos cosméticos, perfumería y cualquier otro producto, de la rama farmacéutica. Preparación y venta de medicamentos alopáticos, herboristería y todo aquello propio de la profesión farmacéutica según las incumbencias profesionales, a excepción de prácticas homeopáticas y de fórmulas magistrales. La sociedad podrá importar y exportar todos los productos relacionados con el objeto social. Ignacio Pereda. Contador Público Nacional.

G.P. 93.735

CAMCA 1964 S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura 40 del 21/07/2016, se constituyó "Camca 1964 S.A.", Sección Chacra 43, Tandil, Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires. Socios: Pablo Hugo Cagnoli, casado, 23/01/1968, empresario, argentino, DNI 20.044.092, CUIT 20-20044092-8, domiciliado en Lamadrid 760 de Tandil; Fabio Norberto Cagnoli,

casado, 27/01/1964, argentino, empresario, DNI: 16.924.600, CUIT 23-16924600-9, domiciliada en la calle Macaya y Massini 1063 de Tandil; y Néstor Hernán Cagnoli, casado, 15/12/1973, argentino, empresario, DNI 23.617.683, CUIT 20-23617683-6. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, producción, fraccionamiento y transporte de productos alimenticios en general, productos químicos, artículos de limpieza y combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, envasados o a granel, máquinas y herramientas para la industria y la construcción; 2) Industrial: producción, fabricación, transformación, extracción, elaboración e instalación de productos alimenticios en general, productos químicos, artículos de limpieza y combustibles sólidos, líquidos y gaseosos; 3) Agropecuaria: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, avícolas, frutícolas, de granjas, obrajes y colonización; 4) Financiera: realizar operaciones de carácter financiero en todas sus manifestaciones y modalidades permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, excluyéndose cualquiera de las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras 21.526 y sus modificatorias. 5) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, alquiler, leasing, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, como así también operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; 6) Mandataria: Realizar toda clase de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos vinculados con el objeto social. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital social: 100.000 pesos dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Órganos: Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 directores titulares y un mínimo de 1 y un máximo de 3 suplentes. Presidente: Néstor Hernán Cagnoli. Director suplente: Fabio Norberto Cagnoli. Duración del mandato: 3 años. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura en los términos de los Arts. 55 y 284 Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año y el 29 de febrero los años bisiestos. Mar del Plata, agosto de 2016. Cristina Andrea Melone. Notario.

G.P. 93.736

CONSTRUCTORA Y MINERA ROCCADASPIDE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Franco Martín Gorga, 21/08/1994, DNI 38.497.224, CUIT 20-38497224-2 y Tomás Santiago Gorga, 2/09/1989, DNI 34.851.113, CUIT 20-34851113-1, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Uruguay 4041 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 2) Esc. Púb. 544 del 26/07/2016. 3) Constructora y Minera Roccadaspide S.A. 4) Camusso 437 de MdP, Pdo. de G. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 5) Comercial: a) La elaboración, industrialización, distribución y comercialización por mayor o menor de toda clase de materias primas, piezas, artefactos, repuestos y elementos en general relacionados con materiales para la construcción y b) la importación y exportación de estos mismos productos; Constructora: a) Venta de edificios por el régimen legal del derecho real de propiedad horizontal; b) negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras; públicas o privadas y c) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles; Inmobiliaria: a) compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, y b) administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; Minería: a) realizar la actividad minera en general, en todas sus fases, b) adquisición, instalación, administración y operación de plantas de fundición y refinación; c) representar y promocionar a compañías nacionales y extranjeras que se dediquen a las actividades mineras, minerometalúrgicas y afines y d) comercializar, importar y exportar metales y/o minerales y Transporte: Realizar el servicio de transporte y distribución de mercaderías a granel, envasadas o de la manera que se la presente. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 6) 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 100.000 div. en 1.000 acciones ord. nom. no endos. de \$ 100 valor nom. c/u con derecho a un voto

por acción. 8) Adm.: Dtorio. comp. por un mín. de 1 y un máx. de 3 Dtores. Tit. y un mín. de 1 y un máx. de 3 Dtores. Sup. Fisc.: a cargo de los accionistas conforme Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Dtor. Tit. Pte: Tomás Santiago Gorga; Dtor. Sup.: Franco Martín Gorga. Durac.: 3 ejerc. 9) Pte. Desig.: Tomás Santiago Gorga. 10) 31/12 c/año. Gr. Juan Chuburu Stanghetti.

G.P. 93.728

ELECTROMECAÁNICA FERNADEZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del día 08/08/16 la sociedad cambió su domicilio mudándolo de la calle Centenario N° 487 de la ciudad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Prov. de Bs. As., al lugar sito en la calle Sargento Cabral N° 2809 de la ciudad de Cañuelas, Partido de Cañuelas, Prov. de Bs. As., reformándose el Artículo Primero. Milagros Álvarez, Abogada.

L.P. 24.636

TRANSPORTE TALK S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del día 20/01/2015 se aumentó el capital social a \$ 400.000 reformándose el Artículo Tercero. Milagros Álvarez, Abogada.

L.P. 24.637

H.M.B. NEGOCIOS GANADEROS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de socios de fecha 5/01/14 renuncia al cargo de Gte. Marta Raquel Helmsauer DNI 21.716.183, domic. López N° 956, San Miguel del Monte, Provincia de Buenos Aires, continúa en el cargo de gerente el Sr. Hugo Marcelo Bigoni, DNI 20.927.449, domic. López N° 506, San Miguel del Monte, Provincia de Buenos Aires. Milagros Álvarez, Abogada.

L.P. 24.638

ORIGEN SEGURIDAD S.A.

POR 1 DÍA - 1) Jorgelina Cáceres (D.N.I. 26.986.329), arg., Pellegrini N° 1251 Piso 1° Departamento A Rosario, Prov. de Santa Fe y el Sr. Daniel Víctor Sortino (D.N.I. 13.255.168), arg., Buenos Aires 1262 Piso 3°, Departamento 4 de Rosario, Prov. de Santa Fe. 2) 11/01/16 y 02/05/16. 3) Apertura Sucursal Almirante Brown. 4) Eustaquio Díaz Vélez N° 2308 de Malvinas Argentinas, Partido de Almirante Brown. 5) Representante: Daniel Víctor Sortino (D.N.I. 13.255.168), arg., Domicilio Buenos Aires 1262 Piso 3°, Departamento 4 de Rosario, Prov. de Santa Fe. 6) 13 de mayo 2016. Rodriga H. Tito, Abogado.

L.P. 24.641

LOGREB S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. del 11/08/2016; Martín Nicolás Bergol, nac. el 14/05/1975, de 41 años de edad, div. en sus prim. nup. de Viviana Verónica Ontivero, arg., Arquitecto, DNI 24.394.174, CUIL 20-24394174-2, dom. en 70 N° 615 La Plata, La Plata; y Pablo Ignacio Bergol, nac. el 15/01/1982, de 33 años de edad, solt. hijo de Domingo Carmelo Bergol y de Liliana Pilar Bautista, arg., de profesión Contador Público, DNI 29.307.205, CUIL 20-29.307205-2, con dom. en 5 N° 1221 (esq. 528) de La Plata, La Plata, constituyen Logreb S.R.L. dom. soc. Diag. 79 N° 75 de la Localidad y Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. Dur. 99 años. Obj. Soc. 1 Adm. Fiduc. Adm. Fiduc. en los térm. de la Ley 24.441, de bienes partic. y soc., ya sean com. y civ.; pudiendo adm., arrendar y expl. toda clase de bienes mueb., inmueb. urb. y rur., semov., derec., acc., valores y oblig. de entid. púb. y priv.; Constr.: ejec. de proy., construcc., direcc., adm. y realiz. de obras púb. y/o priv., hidr., portuarias, mecánicas, sanit., tendido de líneas eléc. y Edif., rég. de prop. horiz., barrios, caminos, puentes, pav., gasod., acueduc., oleoduc. y usinas, refacción o demolición de ellas, repar. y mant. de Edif., obras de ing. y/o arquitec. en gral., sean púb. o priv., estando hábil. para presentarse en Licít. púb., priv. Serv. de hig.: serv. de hig. urb. en gral., limp. y barrido, recolección y Transp. de resid., ya sean domic., patóg. o patológ., resid. pelig sean líq., sólidos o gaseosos, dist. final y trat., para entes nac. pciales, munic. o priv.. Limp. de Edit., Ofic., predios, parques, constr. y mant. de esp. verdes, corte de césped, poda, mov. de tierra, plant., forest., fumigación, desinf., serv. de mant. de inf. urb., mant. de calles y ace-

ras, plazas, parques, señaliz. vert. y horiz., mant. de desag. pluv. y cloac., dejando expresa constancia que toda la act. será realizada de manera privada no configurando servicio público, por lo cual la soc. no queda comprendida en el Art. 299 LGS. Com.: Compra, venta, fideic., impor., expor., permuta, loc. o leasing bienes mueb., inm. o proa. y en especial equ., máq., apar. instr., comunic., comput., equipo integral de Ofic., útiles, bs. de uso y paquetes de software, representaciones, comis, consig., mand. y ventas en consig. relac. con el obj. Ind.: fabric., diseño, import. export. compra, venta, alquiler, licenc, comerc. de aparatos y acc., de uso doméstico y/o comer. y/o ind, estruc. pref. Inmob.: compra, venta, permuta, explot., arrend., adm. y construcc. de inm. urb. y rur., lotes y fracc., todas las oper. comprendidas en las leyes y regl. Financ.: inver. o aportes de capital a pers. fís. y/o jurad. por acc., constituidas o a constituirse, sean nac. o no, para oper. realiz., préstamos a intereses y financ. en gral., y toda clase de créd., garantizados por cualq. de los medios prev. en la legis. o sin garantía, mediante la compra y venta de acc., tít., debent. y nac y/o extr., y en const., Transf., ces parcial o total de hipot., prendas y cualq. otro derec. real de garantía; mediante la form, adm. y retención de carteras de créd., derec., acc., bonos tít. o val. en gral. Quedan excluidas las op. de la Ley de Ent. Financieras y toda aquélla que requiera el conc. del ahorro púb. Adm.: Mediante la adm. de serv. Proa. o no proa., gestión, gerenc. y adm. de bienes de part. y soc., ya sean com., civ. o estat. o mixtos, pudiendo adm., arrendar y exp., por cuenta propia o de terc., toda clase de bienes mueb. Inmueb., urb. y rurales, semov., derec., acc., val. y oblig. de entid. púb. y priv., y en gral., real todas las oper. comerc. Mand.: Podrá la soc. rep. por medio de mand. o pod., gales. o espec., por tiempo deter. o indef. a terc., pers.fís. o jurad., u otras empresas nac. o extr., inclusive entid. de orden nac., pcial.; Transp. Aut. de carg.: Podrá prestarlo con equip prop o de terc. Se excluye expresamente el transp. de pasajeros; imp. y exp.: Para real. las oper. de imp. y expor. Relac. con su obj. Soc. Capital: \$ 20.000. Adm.: Gerente. Dur. Todo el tér. de dur.. Repr. Legal: Gerente. Fisc. Socios no gerentes Cierre de ejer.: 31-12 c/año. Gerente: Martín Nicolás Bergol. Leandro Lega, Contador Público.

L.P. 24.644

ED FLA CONSTRUCCIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública de fecha 08/08/2016 N° 124 ante el escribano Juan Pablo Saulnier N° Registro 407, se constituyó la sociedad: 1) Ed Fla Construcción S.A. 2) Calle 34 N° 309, ciudad de La Plata. 3) 99 años. 4) Claudia Marcela Lutkevicius, argentina, divorciada, 15/07/1967, médica, DNI 18.462.060, CUIT 27-18462060-5, domiciliada en 4 N° 386, La Plata; Edgardo Miguel González, argentino, soltero, 12/12/1944, comerciante, DNI 4.641.732, CUIT 20-04641732-2, domiciliado en 34 N° 309 La Plata; Flavio Lionel Farella, argentino, casado, 29/05/1968, comerciante, DNI 20.058.673, CUIT 20-20058673-6, domiciliado en Hernández N° 8 Ensenada. 5) Capital Sociedad: \$ 100.000 en 100.000 cuotas valor nominal \$ 1. Claudia Marcela Lutkevicius suscribe \$ 25.000, Edgardo Miguel González suscribe \$ 25.000 y Flavio Lionel Farella suscribe \$ 50.000. Se integra el 25% y el resto en plazo no mayor a 2 años. 6) Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Actividad Agrícola Ganadera, Constructora, Distribuidora y Comercializadora, Financiera: La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley 21.526, Productos alimenticios, Importación y Exportación. 7) Presidente: Claudia Marcela Lutkevicius. Duración en el cargo: 3 ejercicios. 8) Sin fiscalización Art. 55. 9) 31/12. María Alejandra Dippolito, Contadora Pública Nacional.

L.P. 24.645

LOS FLORENSES S.A.

POR 1 DÍA - Designación Directorio Según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 del 16/08/2016 se fijó en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designándose para tales cargos a los Sres. César Abel Dantas y Diego Andrés Uribe respectivamente. Por Acta de Directorio N° 32 de fecha 16/08/2016 se aprobó la distribución de cargos del Directorio; Presidente: César Abel Dantas, D.N.I. 5.251.055, C.U.I.T. 20-05251055-5; Director Suplente: Diego Andrés Uribe, D.N.I. 24.508.514, C.U.I.T. 20-24508514-2. Cr. Luis Emilio Felli.

L.P. 24.646

RUCA ARQUITECTURA - INGENIERÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Contr. 2/7/16. Alejandro Carbó, arquit., 4/1/83, DNI 30.037.711, B. Mitre 2531 Saladillo; y Marilú Carbó, estud, 17/4/86, DNI 32.270.092, Medrano 1670 4° D CABA, ambos arg., solt. "Ruca Arquitectura-Ingeniería S.R.L." B. Mitre 2531 Loc. y Pdo. Saladillo, Bs. As. Dur. 99 des. 2/7/16. Obj.: Constructora e Inmobiliaria: Diseño, proyec., direc., ejecuc. y construc. de edificios, fincas y establec. industriales, utilitarios e inteligentes; por estruc. metálicas o de hormigón y demás técnicas; obras civiles, eléctricas, sanitarias y de todo tipo. Diseño, promoción, realiz. y construc. de complejos urbanísticos-habitacionales, countrys clubes, casas de campo, hotelería, apart-hoteles y su explot. p/ todos los medios, incluido el de tiempo compartido. Construc. de establec. rurales e industriales; creación de parques y jardines; diseño y creación de cementerios privados, espacios verdes y paisajes p/el saneamiento y la recreación y la fijación dunícola. Compra, vta., permuta, cesión, leasing, fideicomiso y todo otro tipo o modo de transmitir el dominio o su uso o goce, de dichos bs., sean propios o de terceros. Promover urbaniz.; realizar arrend. y administ. de propied. Subdiv. de inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales, incluso las operac. compren. en la Ley de PH; adquirir, constituir, transferir, modificar y/o extinguir en cualquier forma la posesión, el dominio, el condominio y todo derecho real, sean s/ bs. propios o de terceros y ejercer acc. reales y posesorias pertinentes. Servicios: Desarr. de ingeniería, ingen. de automatiz y control, implement. y puesta en marcha de sist. de automatiz. y control. Comercial: Comercializ. de mater. de construc. Corralón de materiales. Compra y vta. de maquin., equipam. y equipos destinados a la construc., autos, camionetas, camiones, grúas y demás bs. destinados al obj. construc. Financ. ex. op. L. Ent. Financ. Cap. \$ 100.000. Adm. Gte. Alejandro Carbó, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 30/4. Lidia Rossi, Notaria.

L.P. 24.648

ACADE IMPERIAL S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 217 (8/8/16). María Soledad Poggio, comerc., 25/2/78, DNI 26.524.555, cas., Ramos Mejía 357 Lincoln; Lidia Ernestina Martínez, doc., 11/5/54, DNI. 10.855.487, div., 25 de Mayo 273 Lincoln; Efraín Orste Poggio, comerc., 19/5/48, DNI 5.087.457, cas., Martín Rodríguez 1578 Lincoln; y Alicia Celia Bonadeo, a. de casa, 9/11/48, DNI 5.872.838, cas., Martín Rodríguez 1578 Lincoln, todos arg. "Acade Imperial S.A." Martín Rodríguez 1578 Ciu. y Pdo. Lincoln, Bs. As. Dur. 99 des. ins.reg. Obj.: Inmobiliaria: Compra vta. de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el rég. de la ley de PH, realiz. de tareas de intermediación, celebrac. de contratos de locación, adminis. de inmuebles propios o de terceros, de consorcios de propietarios, compravta., administ. y/o urbaniz. de loteos y realiz. de fraccion. de toda índole, ejec. de desarrollos inmobili. de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legisl. argentina, incluso el fideicomiso, leasing, el aporte de capital a socied. por constituir o constituidas, construc. y/o repar. de obras civiles, edificios, consorcios. Consultoría: Servicios por cta. propia o asociada a terceros, de asesor. integral y consultoría, a personas físicas y jurídicas, nacion. o extranjeras, p/la organiz. y administ. de empresas. Serv. de asesor. o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional. Producción: de distintos art. de indumentaria y alimentación p/su posterior vta. a terceros. Comercial: Comercializ. de art. de indumentaria y alimentación de produc. propia. Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit. e igual o menor N° sup, por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: María S. Poggio; Vpte.: Alicia C. Bonadeo; D. tit: Efraín O. Poggio; D. Sup.: Lidia E. Martínez. Fisc. socios. Cie. 30/4. Lidia Rossi, Notaria.

L.P. 24.649

PROBIAR PRODUCTOS BITUMINOSOS DE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea de fecha 28/04/16 se resuelve que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Alberto Perales, Vicepresidente: Javier Fernando Balseiro, directores Titulares: Manuel Ignacio Rodríguez y Santiago Schettini, Directores Suplentes: Rubén Eduardo Murray, Silvia Liliana Quiroga y Alejandro Schettini. Los Sres. Balseiro, Rodríguez y Murria constituyen domicilio en Av. Leandro Alem 986 piso 4 de CABA. Los Sres. Perales y Quiroga en Calle Juncal 802 piso 4J de CABA y los Sres. Santiago y Alejandro Schettini en Av. Carlos Pellegrini 1427, piso 3° A de CABA. Verónica L. Mariño, Abogada.

L.P. 24.650

KYCENK S.R.L.

POR 1 DÍA - Sociedad constituida el 16 de agosto de 2016 mediante instrumento privado. Socios: Julio Enrique Ceballe Domary, uruguayo, nacido el 3 de diciembre de 1978, casado en primeras nupcias con la Sra. Viviana Pedroso, titular del Documento Nacional de Identidad 92.914.754, CUIL 20-92914754-6, comerciante, domiciliado en Ana María Jamer 3451, C.A.B.A.; y Mauro Sebastián Funk, argentino, nacido el 15 de febrero de 1989, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad 34.232.646, CUIL 20-342~2646-4, comerciante, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 874, Localidad Manuel Alberti, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Denominación social: Kycenk S.R.L. Objeto: Tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: la importación, exportación, compra y venta de artículos de pesca, productos y subproductos de pesca y maquinarias para actividad pesquera, pudiendo llevar a cabo otras actividades anexas derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 99 años desde su inscripción; Capital: \$ 50.000; Administración la administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a tres gerentes, sean éstos socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado, número que será determinado por los socios al momento del nombramiento. También podrá designarse gerentes suplentes. Si la gerencia estuviera compuesta por más de un gerente, entonces actuará como cuerpo colegiado. Si la gerencia estuviera compuesta por un número par de gerentes se deberá especificar qué gerente tiene el voto de desempate. Las resoluciones de la gerencia como órgano colegiado se adoptarán por mayoría, los gerentes podrán votar por escrito a través de un medio fehaciente o mediante cualquier otro medio que acredite la recepción del comunicado, dejando constancia de ello en el libro de actas de gerencia. Gerente: Mauro Sebastián Funk, quien acepta el cargo, declarando no hallarse afectado por inhabilidades e incompatibilidades legales o reglamentarias para desempeñarse en el mismo, constituyendo domicilio legal la calle 51 N° 771 de la localidad de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31/12. Fiscalización La Sociedad prescinde de Sindicatura. Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del Art. 299 de la Ley General de Sociedades, los socios deberán elegir un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Mariño, Abogada.

L.P. 24.651

DOLZ S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 16/05/2014 se renuevan las autoridades: Presidente: Jorge Eduardo Abalovich. Vicepresidente: Jesús Dolz Bosca, Director Suplente: Susana Cristina Andrizzi. Jorge Ignacio López. Abogado.

L.P. 24.652

CASA DE VALORES NORTE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Pedro Italo Dusio, argentino, soltero, empresario, nac. 26/01/1983, DNI: 30.035.186, domiciliado en Mariano Moreno 634, La Lucila, Andrés Nicholson, argentino, casado, empresario, nac. 04/12/1982, DNI: 29.959.725, domiciliado en Leandro N. Alem 1022 de San Isidro, Facundo Martín Suárez, argentino, soltero, empresario, nac. 09/12/1984, DNI 31.380.214, domiciliado en Estrada 883, Acassuso y Tomás Javier Figuerola, argentino, casado, empresario, nac. 22/04/1982, DNI: 29.502.603, domiciliado en Avenida Sucre 1869, oficina 15 de San Isidro. 2) 26/07/2016 3) Casa de Valores Norte S.A 4) Calle Chacabuco 311, segundo piso, dto. 7, de la Ciudad y Pdo. de San Isidro, Prov. de Bs. As. 5) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La asamblea podrá

elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Pedro Italo Dusio. Director Suplente: Tomás Javier Figuerola. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31/07. Trabucco, Carlos, Abogado.

L.P. 24.653

TEXTIL VAHER S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que la sociedad constituida por escritura del 4-8-16, registro 113 de Lanús bajo la denominación "Vaher S.R.L." modificó su denominación conforme cláusula primera de su contrato social por la de "Textil Vaher S.R.L.". Ello conforme escritura del 16-8-16 por ante el mismo registro. Adicionalmente se hace saber en relación a la escritura de constitución que la socia Rosa Colque es de estado civil casada. Patricio P. Pantin, Notario.

L.P. 24.658

SGANGAS S.R.L.

POR 1 DÍA - En forma complementaria a la publicación de su constitución efectuada por escritura de 2-8-16 se agrega que la socia Silvia Figueroa es empresaria; y que la fiscalización de la sociedad se hará conforme artículo 55 de la Ley General de Sociedades. Patricio Pablo Pantin, Notario titular del Registro N° 113 de Lanús.

L.P. 24.659

RACIONALISMO URBANO S21 S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Juan Manuel Cueli, arg., nac. 14/4/1977, divorc., DNI 25.952.130, CUIT 20-25952130-1, Ingeniero, hijo de Hugo Oscar Cueli y de María Irene Domenech, domic. en calle 477 N° 2627 de City Bell, Partido de La Plata; y Emiliano Agustín Cueli, arg., nac. 26/8/1978, casado, DNI 26.846.276, CUIT 20-26846276-8, Abogado, domic. en calle 17 N° 671 de la Ciudad y Partido de La Plata; Constitución: 5/08/2016, esc. N° 122, Esc. Nicolás Diego Fabiano, Reg. 38, La Plata. Denominación: Racionalismo Urbano S21 S.A. Sede Social: 17 N° 671 Ciudad y Partido de La Plata, Prov. Bs. As. Objeto: Constructora: Construcción y venta de edificios, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, edificios por el régimen de prop. horiz., y en geral., la construcc. de todo tipo de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón; obras viales e hidráulicas; redes de desagües, apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión e instal. de sistemas y/o redes de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración; Estudio, proposición de esquemas, planos y proyectos y su ejecución; refacción y demolición de las obras enumeradas. Servicios de mantenimiento, reparación, limpieza, pintura, decoración y reciclaje de inmuebles en general. Compraventa: Compraventa, repres. y/o distrib. de mato metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y para la construcción. Inmobiliaria: compraventa, arrendamiento y adm. inmuebles urbanos y rurales, locales comerciales, promoción, venta loteos, desarrollos urbanos, fraccionamiento y subdivisiones de inmuebles. Administrar edificios sometidos al Régimen de Prop. Horiz. y/o regímenes especiales. Representaciones y mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. Desempeñarse como fiduciaria como beneficiaria y como fideicomisaria. Inversora: Tomar participación en otras sociedades o agrupamientos empresarios, mediante asociación, aportes o adquisición de cuotas o acciones. Financiera: aportes de capital, financiaciones de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Leasing: locación con opción de compra inmuebles construidos por la sociedad o adquiridos por ella, y cosas muebles. Exportadora e importadora: Efectuar operaciones de exportación e importación de todos los productos, maquinarias, rodados, muebles, útiles, productos, mercadería, repuestos, frutos del país. Crear, dirigir, administrar y formar parte de Fideicomisos y Fondos de Inversión para la construcción de obras, edificios y viviendas. Plazo: 99 años desde fecha de inscripción. Capital: \$ 100.000 repres. en 1.000 acc. ord. nom. no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y de 1 voto por acción. Administr.: Directorio de 1 a 7 miembros

por mandato de 3 ejercicios, con igual número suplentes. Fiscaliz.: los socios. Primer Direct. Presidente: Juan Manuel Cueli, Director Suplente: Emiliano Agustín Cueli. Repres. legal: Presidente. Cierre ejerc.: 31/07 c/año. Nicolás D. Fabiano, Notario.

L.P. 24.662

LUZ DE TRES PICOS S.A.

POR 1 DÍA - Complementario de la escritura 78 del 16/8/2016: Órgano de Administración: 1 a 5 directores. Duración en el cargo: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Inés M. Gradin, Escribana.

L.P. 24.671

GRUPO SIEI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. 239 f° 639 del 30/06/2016 y conforme Acta de Reunión de Socios del 27/06/2016: Francisco Antonio Guerrero, arg., nac. 03/02/1990, 26 años, DNI 36.076.334, CUIT 20-36076334-0, comerciante, solt., hijo de José Antonio Guerrero y Mónica Angélica Ramos, dom. Tiziano 1344, Moreno (B) cede 200 cuotas sociales de \$ 50 valor nominal c/u por un total de pesos diez (\$ 10), 100 cuotas a Emiliano Krapp, arg., nac. 15/12/1990, 25 años, DNI 35.553.245, soltero hijo de Miguel Ángel Krapp y Silvia Lilia Passamonti, ingeniero industrial, doml. Once de Septiembre N° 1127 Pilar (B), y 100 cuotas a Agustín Hugo Luis Bianchi, arg., nac. 26/09/1990, 25 años, DNI 35.533.053, C.U.I.L. 20-35533053-3, comerciante, soltero hijo de Hugo Luis Bruno Bianchi y Hildelgar Arcadia Figueras, dom. Jujuy N° 250 Pilar (B). Los socios fijan domicilio especial en el domicilio social. Dra. Elisa Graciela Berute. Escribana.

L.P. 24.674

DOMINGO H. MARINO E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. púb. 222 del 08-08-16- esc. J. Quagliariello-Reg. 4, S.A. Giles. Socios: Marino, Gustavo Javier, casado, DNI 22.894.387, comerciante, CUIT 20-22894387-9, nac. 5/3/1973 y Marino, Verónica Cecilia, soltera, DNI 25.043.748, docente, CUIL 27-25043748-5, nac. 29/12/1975 ambos, arg., c/ dom. en San A. de Giles (Bs. As.) Dcilio. Soc.: Calle Saavedra 131 San A. de Giles, Prov. Bs. As. Objeto Social: a) Alqu. Vta. v serv. integral: limpieza y manten. baños portátiles, mód. Sanit. portátiles, mód. Ofic., dormit., cabinas vigil., obradores construcciones, volquetes, casillas, container. Vta. detergentes, produc. similares p. baños portát. Locac. Herram. manuales, eléct., máqui., equipos p. indust. como contenedores, depós. móv., sanit. dormit., duchas, cabin. vigilancia. b) Comerc. e indust.: Limp., manten. y/o saneam. Incluy. carácter técnico/indust., rasquet., encerado, lustrado, pulido, plastific. pisos. Armado, ensamblado, procesam. piezas y formación nuevas mediante combino placas, paneles, tableros, de chapa, madera, produc. sintéticos como PVC, con o sin instalac. sanitarias, desagües, ventilación; construc., fabricac. espacios modulares p depós. y/o acopio mercad y animales; espacios descanso y/o trabaj. P. personal en campaña, ofic modulares, casillas, dormis, habitac. modulares, baños, cabinas portátiles. c)Transporte: terrestre de cargas, animales vivos, mercade o vehíc nac, prov, interprovi, e intenfacio; realiz. fletes, acarreo, encomiendas, depós. y distrib.; por minibuses, autobuses, expresos, camionetas, sedan, transp. pesado camiones: plataforma, cisternas, estacas, cavas, grúas, tractores, alquiler todo tipo vehíc. p transp. de vehícul., materiales, equipos y herram.; d) Fideicomisos: Interv. todo tipo de fideicom., como fiduciante, fiduciario, benef. o fideicomis., excepto tipo financiero. e) Import. y Export: importar y exportar productos indust, químicos, repuestos, máqu, herram, vehíc, equipos, materias primas o produc. elabor. o semielabor. Plazo: 50 años dde. 08-08-2016. Capit.: \$ 100.000 en 10.000 acciones de \$ 10 v.n. c/u- Adm. y repres. Leg.: Marino, Domingo Héctor, arg. casado, DNI 4.746.037, nac. 05/06/1946, comerciante, CUIT 23-04746037-9 c/ dom. en San A. de Giles (Bs. As.) como Presidente; Director Titular: Marino, Gustavo Javier y Marino Verónica Cecilia como Director Suplente- Ejerc. 31/05 c-año. Fiscalización: Art. 55 L. 19.550. Jorge Quagliariello. Notario.

L.P. 24.685

ESTILO TROTE S.A.

POR 1 DÍA - Raúl Ariel Caiz, 25.051.465, 10/1/1976, soltero, Nother 4519, Adrogué, Alte. Brown, Bs. As. y Sergio Hernán Caiz, 27.584.609, 9/8/1976, casado, Lavalle 21 José Mármol, Alte. Brown, Bs. As., argentinos, empresarios; Esc. N° 71 del 11/8/2016; Estilo Trote S.A.; Esteban Adrogué 1107 Local 16, Adrogué, Alte. Brown, Bs. As.; Administración y explotación de parrillas, restaurantes, pizzerías, salón de fiestas, bares, producciones artísticas, shows, fiestas infantiles, venta de carnes; 99 años; \$ 100.000; Directorio: 1/3 Dres. Titulares y Dres. Stes. por 3 ejerc.; Presidente: Sergio Hernán Caiz; Dtor. Ste: Raúl Ariel Caiz; Representación Soc.: El pte.; Fiscalización social: Art. 55 LS; Ejerc: 31/12. Dr. Francisco Warner. Abogado.

L.P. 24.687

ABBIGLIAMENT S.A.U.

1) Socio: Torres Pedro Ramón, argentino, nacido el 29 de junio de 1943, D.N.I. 6.812.631, C.U.I.T. 20-06812631-3, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Colombia N° 3633 de la Ciudad y Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 26/12/2015; 3) Denominación: Abbigliament S.A.U.; 4) Domicilio social: calle 44 número 949 Piso 2 B, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; 5) Objeto Social: Comercial: el desarrollo de actividades de comercialización de productos de indumentaria, bienes, del hogar, audio video e informática, productos alimenticios, bienes para el esparcimiento y entretenimiento, artículos de librería e higiene, materiales para la construcción, artículos de defensa y seguridad industrial, vehículos y automotores y mercancías en general adquiridos o fabricados, ejerciéndolo en su sede social u otros establecimientos o locales autorizados o a autorizarse de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes. La compraventa, permuta, acopio, importación, exportación, representación, fraccionamiento, envasado, distribución, otorgamiento de créditos comerciales, y toda otra forma de intermediación comercial de productos en general vinculados con el consumo humano, y en general mercaderías, productos y materias primas en todo lo relativo a la vestimenta, confort y alimentación humana, pudiendo realizar todas las operaciones complementarias afines, por si o asociándose a terceros en forma permanente o transitoria. Industrial: mediante la fabricación de productos textiles, de cuero, artículos del hogar y elaboración de alimentos, la adquisición de inmuebles, maquinarias, materias primas e insumos 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de 26/12/2015; 7) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00), dividida en 1000 acciones de cien (100) pesos valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por el socio. Las acciones se integran en un cien por ciento (100%) en efectivo en el acto; 8) Órganos de Administración y Fiscalización: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de un directorio que ejercerá dicha función, designados por el término de 3 años, podrán ser removidos por simple mayoría. La fiscalización de la sociedad se ejercerá conforme al artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales; 9)

Representación Legal: Presidente: Torres Pedro Ramón, Vicepresidente: Fernando Alberto Gil, Director suplente: Ezequiel Norberto Gil; 10) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el 30 de septiembre de cada año, debiendo confeccionar un balance el cual será puesto a disposición de los socios dentro de los cuatro meses de cierre de ejercicio. Dra. Selva Andrea Paradela. Contadora Pública.

L.P. 24.691

QUÍMICA EG Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Se hace saber que por acta de fecha 11/8/2016, se modificó el artículo Cuarto. Capital Social: Cap. \$ 6000, div. 600 cuotas de \$ 10 c/u se encuentran suscriptas entre los socios en partes iguales, Nidia Norma Barragán 300 cuotas (\$ 3000); Jorge Luis González 300 cuotas (\$ 3000). Totalmente suscripto e integrado. María Guadalupe González. Abogada.

L.P. 24.694

VENTA DE ABERTURAS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Arturo Minvielle, argentino, nacido el 22/10/1938, empresario, DNI 5.476.190, casado en primeras nupcias con María Delia Cortavarria, domiciliado Laprida 3505, Olavarría; y Guillermo Fabián Scolaro, argentino, nacido el 24/8/1969, empresario, DNI 20.827.542, casado en primeras nupcias con Marta Leticia Pintos, domiciliado calle Buenos Aires 1170, Barrio Parque Bancario casa N° 105 de Olavarría. 2) 15/3/2016. 3) Avenida Pellegrini N° 2461 ciudad y partido de Olavarría. 4) Objeto: Comercial: compra y venta de todo tipo de aberturas y productos de aluminio, materiales, maquinarias, repuestos, artículos, productos, subproductos, accesorios, revestimientos, materias primas y sus derivados y minerales; al por mayor y menor, incluyendo su importación y exportación. Fabricación y venta al por mayor y menor de productos de aluminio. Financiera: con dinero propio, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportes de capitales para negocios realizados o en vías de realización, celebración de contratos con otras sociedades siempre que sean sociedades por acciones, quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del recurso del ahorro público. Inmobiliaria: compraventa, permuta, locación de inmuebles. Industrial: elaboración, fabricación, producción, procesamiento, combinación, de productos y subproductos relacionados a la industria de aberturas de aluminio. Transporte: de tierra de todo tipo de mercaderías semovientes, productos, subproductos, substancias, líquidos, gases, combustibles y panificados y sus derivados, con vehículos propios y/o ajenos dentro y fuera del país. Representación y mandatos: relacionadas con el objeto social. 5) \$ 100.000. 6) 99 años. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares e igual o menor número de suplentes. Durarán tres ejercicios. Presidente: Arturo Minvielle. Director Suplente: Guillermo Fabián Scolaro. Fiscalización: según Art. 55 y 284 LSC. 8)

Representación legal: Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento. 9) Cierre ejercicio: 31/3. Mario Leonardo Turzi. Abogado.

L.P. 24.695

BENESSERE CONSULTORIOS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Por escritura del 15/7/2016 se modificó el estatuto. El capital social es de \$ 216.000. Y se designó Directorio por unanimidad a: Presidente Silvia Gladys Bianchi; Director Suplente: Adriana Olga Bianchi. Fiscalización según Art. 55 y 284 LSC. Mario Leonardo Turzi. Abogado.

L.P. 24.696

ERBE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Vilma Norma Álvarez, nacida el 10/03/31, viuda, argentina, jubilada, domicilio España N° 946 de Coronel Dorrego, Prov. de Buenos Aires; DNI 1.024.891; Mario César Dumrauf; nacido el 25/01/60, casado, argentino, empresario, domiciliado en Formosa S/N° de la localidad de El Perdido, Prov. de Buenos Aires, DNI 13.393.308; Alberto Omar Dumrauf: nacido el 01/07/1951, casado, argentino, abogado, domicilio calle Agustín Rago S/N° de la localidad de El Perdido, Prov. de Bs. Aires, DNI 8.472.879; Carlos Esteban Dumrauf, nacido el 13 de febrero de 1955, casado, argentino, empresario, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen N° 732 de la ciudad de Dorrego, Prov. de Buenos Aires, DNI 11.364.501; Juan Patricio Dumrauf: nacido el 18/06/92, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en Agustín Rago S/N° de la localidad de El Perdido, Prov. de Buenos Aires, DNI 36.853.091; María Cecilia Dumrauf: nacida el 03/10/93, soltera, argentina, estudiante, domiciliada en calle Agustín Rago S/N° de la localidad de El Perdido, Prov. de Buenos Aires, DNI: 37.868.224, Rubén Alberto Lozano, nacido el 28/10/55, viudo, argentino, comerciante, domiciliado en calle René Favalaro N° 164 de la ciudad de Monte Hermoso, Prov. de Buenos Aires; DNI 11.692.176; Juan Santiago Lozano, nacido el 25/11/82, soltero, argentino, empleado, domicilio calle René Favalaro N° 164 de la ciudad de Monte Hermoso, Prov. de Buenos Aires, DNI 29.548.647; María Julia Lozano, nacida el 03/04/88, soltera, argentina, empleada, domiciliada en René Favalaro N° 164 de la ciudad de Monte Hermoso, Prov. de Buenos Aires, DNI 33.619.490; y Sebastián Lozano, nacido el 25/12/92, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en René Favalaro N° 164 de la ciudad de Monte Hermoso, Prov. de Buenos Aires. 2) Escritura Pública N° 75 de fecha 16/05/2016. 3) "Erbe S.A.". 4) Calle Córdoba S/N° de la localidad de El Perdido, Estación José A. Guisasola del Partido de Coronel Dorrego, Prov. de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la actividad de Transporte. 6) 99 años. 7) \$ 200.000; 8) Directorio, entre un mínimo de uno y un máximo de siete directores titulares; y entre un mínimo de uno y máximo de siete directores suplentes. Plazo: tres ejercicios. Presidente: Mario César Dumrauf. Fiscalización: los accionistas. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año. Hugo Álvarez Bayón. Notario.

L.P. 24.703

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET**Señores usuarios**

La Dirección de Boletín Oficial informa que conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".